Mártes 12 de Octubre de 1869.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

AÑO 26. NUM. [illegible]

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, octubre 10 de 1869.

Nueva York, octubre 9, á las 6 y 30 de la tarde.

El ex-presidente de la Union Americana, Mr. Pierce, ha fallecido.

Madrid, octubre 9.

El Gobierno ha sido advertido por la policía de la necesidad de dar armas al pueblo para su defensa contra los perturbadores del órden.

Continúa el movimiento republicano: varios jefes han sido capturados y sus fuerzas dispersadas.

El Gobierno ha requerido á los voluntarios de la Libertad para que depongan las armas.

El órden queda restablecido en Valencia y Galicia.

En las Córtes se ha presentado una mocion para que el comercio entre España y las Antillas españolas se considere como de cabotaje, siempre que se haga en buques con bandera nacional.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 9, á las 6 y 30 de la tarde.—El oro abrió á 30¾ y cerró á 30¼.

Azúcar número 12, en cajas, á 12½ centavos libra:—Ventas: 570 cajas.

Regular á buen refino, de 11⅜ á 11⅞ centavos libra.—Ventas: 550 bocoyes.

Las mieles están: la purgada por galon de 45 á 50 centavos y la mascabada idem, de 48 á 60.

Mercado monetario, 6 á 7 por 100.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros) 60 dias vista, á 109.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 120¾.

Lóndres, octubre 9, por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H.) á flete á 28.9.

Consolidados á 93⅞.

Los bonos americanos 5.20 (1862) á 84¾.

Descuento, banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Liverpool, idem idem.—Algodon, middling uplands, á 12⅛ d. libra.

Santiago S. Spencer.

DE OFICIO.

Gobierno Superior político de la provincia de Cuba.—Secretaría.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha tenido á bien declarar comprendidos en el artículo 1º de la circular de 20 de Abril último á los vecinos de la jurisdiccion de Holguin.

D. José Rafael Perez.
.. José Riveron Proenza.
.. Diego de Feria.
.. Elias Leite Vidal.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para general conocimiento y á fin de que por las autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo dispuesto en la expresada circular.

Habana, 8 de Octubre de 1869.—El Secretario, *Cesáreo Fernandez.*

En vista de los expedientes remitidos de varias jurisdicciones de la Isla y resultado de las actuaciones correspondientes, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha decretado:

1º Que sean sometidos á Consejo de guerra:

D. Justo Gonzalez.
.. Asencio Gonzalez.
Moreno Matias Macías.

2º Que sea extrañado á Isla de Pinos.

Moreno Ramon Gonzalez.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 8 de Octubre de 1869.—El secretario, *Cesáreo Fernandez.*

Capitanía General de la isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 2ª—El Excmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer se haga público por medio de la Gaceta oficial el patriótico ofrecimiento hecho á S. E. por los voluntarios del Batallon de Trinidad, demostrando los deseos que les animan para salir á operaciones de campaña para combatir á los enemigos de nuestra nacionalidad.

Habana, 9 de Octubre de 1869.—El Brigadier Jefe de E. M.—P. O.—El Coronel 2º Jefe, *José de Chessa.*

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Estado Mayor—Seccion de Campaña—El Excmo. Sr. Comandante general de operaciones del Departamento Oriental en comunicacion de 2 del corriente, participa al Excmo. Sr. Capitan General que sin embargo de las dificultades que se le presentaban para poder llevar convoyes á las Tunas, se decidió á verificarlo desde luego en vista de la escasez de víveres y municiones con que contaba su guarnicion, y confiado en el valor de sus soldados; y al efecto emprendió la operacion con 400 hombres del Regimiento de España, 200 del batallon Cazadores de San Quintin, 200 voluntarios y dos piezas de artillería al mando del Sr. Coronel D. José María Velasco, y aunque el enemigo en la marcha del convoy compuesto de 280 acémilas hostilizó á la columna, nada pudo conseguir pues fué siempre rechazado y dispersado con grandes pérdidas y el convoy llegó á la referida poblacion sin novedad.

En vista de este resultado y con el fin de dejarla abastecida, ordenó la conduccion de un segundo convoy, al cual sin duda los enemigos escarmentados con las lecciones del primero, no dispararon un solo tiro, quedando racionada aquella guarnicion para dos meses.

Tambien participa que las diferentes columnas que operan en su Departamento han tenido varios encuentros en Fotuto, Yagua, Buena Vista, Cabezadas, Bueyecito, Hatillo y Bijarú, causando al enemigo 33 muertos y 13 prisioneros, hallándose entre los primeros los cabecillas Tamayo, Mainer y Varga.

Lo que se publica por órden de S. E.

Habana, 11 de octubre de 1869.—El Brigadier, Jefe de E. M.—P. O.—El Coronel 2º Jefe, *José de Chessa.*

El Sr. Comandante general de operaciones de Sancti-Spíritus y Moron participa al Excmo. Sr. Capitan General en comunicacion de 4 del corriente que con noticias de que el cabecilla Diego Dorado trataba de establecer un campamento en Santa Gertrúdis, dispuso que el Sr. Coronel D. Jaime O'Daly hiciera un reconocimiento en aquellos montes, dando por resultado haber encontrado á dicho cabecilla con su partida, la cual, á pesar del nutrido fuego que hacia y de la superioridad numérica, cedió al ímpetu de las bayonetas de nuestros soldados, causando al enemigo 27 muertos y muchos heridos, habiendo tenido por nuestra parte herido al jefe Sr. O'Daly, que mandó la accion, en los momentos de mandar una carga á la bayoneta, cuya herida no ofrece cuidado.

Lo que se publica de órden de S. E.

Habana, 11 de Octubre de 1869.—El Brigadier jefe de E. M.—P. O.—El Coronel 2º jefe, *José de Chessa.*

Direccion de Administracion local.—Inspeccion de telégrafos.—Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior político, con fecha 11 de setiembre último el decreto siguiente:

"Excmo. Sr.—En vista de una instancia del Presidente de la Compañía telegráfica internacional oceánica, solicitando que se le prorogue por un año el término señalado en la concesion para la colocacion de los cables entre las Antillas, Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur, en atencion á que la insurreccion de la isla de Cuba ha entorpecido por completo hasta la fecha toda clase de trabajos con dicho objeto, el Regente del Reino considerando atendibles las razones que expone se ha servido conceder la indicada prórroga. De órden de S. A. lo digo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado por S. E. su cumplimiento de órden del Ilmo. Sr. Director se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 8 de octubre de 1869.—El Inspector—*M. Crespo Quintana.*

Intendencia general de Hacienda.—En vista de los antecedentes que existen en esta Intendencia y de conformidad con lo propuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior político en su decreto y reglamento publicado en 21 de julio último; he tenido á bien nombrar para las comisiones de vigilancia de las Aduanas que á continuacion se expresan, que han de funcionar en el mes actual y noviembre próximo, á los individuos siguientes:

Para la Aduana de Matanzas, á los Sres. D. Tomás Ritchie, D. Francisco Aballí, D. Salvador, D. José Castelló, D. Antonio Galindez, D. José Surís, D. Laureano Olivera, D. Juan Soler, D. Manuel Bea, D. Martin Lauranaga, D. Félix Ferrer y D. Juan Estrader; y suplentes, á los Sres. D. Francisco Labayen, D. Gumersindo Iñigo, D. Juan Richart, D. Primo de la Villa, D. José Esperan y D. Julian Gomez.

Para la de Cuba, á los Sres. D. Gerónimo Cabanach, D. Bartolomé Planas, D. Juan Cardona, D. Pelegrin Carbonell, D. Jaime Ribas, D. Ramon Gomez, D. Adolfo Reiners, D. Ernesto Brooks, D. Gabriel Junco, D. Juan Barnadas, D. José Fábregas y D. Francisco Ill, y suplentes á los Sres. D. Diego Gomez, D. Rafael Lopez, D. Delfin Roig, D. Gervasio Morlote, D. Federico Gruica y Don Bartolomé Trueba.

Para la de Cárdenas, á los Sres. D. Juan Taraya, D. José Lúcas Muro, D. Manuel Ponce de Leon, D. Gerónimo Castro, D. Juan Lavin, D. Julian Ibarra, D. Juan San Pelayo y D. Marcelino Suarez; y suplentes á los Sres. D. Ramon Suarez, D. Juan Rueda, D. Francisco Gándara y D. Ernesto Alonso.

Para la de Cienfuegos á los Sres. don Sotero Escarzaga, don Manuel Ortiz, don Francisco Iruretagoyena, don Cayetano Llorens, don Jorge Fowler, don Estéban de la Torriente, don Francisco D. Villegas y Arce y don Genaro Rodriguez Mier, y suplentes á los Sres. D. Fernando Madariaga, don Enrique Garriga, don Juan Martinez de la Maza y don Juan Fuentes.

Para la de Sagua, á los Sres. don Pedro Ferriol, don Eugenio Espinosa, don Angel Collado, don Juan Espinosa, don Juan Vanderkieff, don Joaquin U. Lavie, don Juan H Homer y don Salustiano Fernandez; y suplentes á los Sres. D. Francisco Lamadrid, don Juan Uriarte, don José Bodagaray y don Jaime Tejider.

Para la de Casilda, á los representantes de los señores Fritze y Compañía, Smith y Compañía, F. Font y Compañía, don Guillermo S. Lyon, representante de Tremols y Compañía, Ardecós, Rabies y Compañía, Fernandez y Castañas, y Vila Gomez y Compañía, y suplentes á los representantes de A. Marcot y Hermano, Llano Hermano, don Laureano Fernandez y D. Fermin Pons.

Para la de Nuevitas, á los Sres. don Ramon García de Castro, don Francisco Mestre, don Matías Iriba, don Mariano Ibarra, don Robustiano Lizarraga, don Nicolás Riopedre, don José Alvarez Sirjo y don Félix Pons, y suplentes á los Sres. don Indalecio Argüelles, don Pedro de la Noval, don Joaquin Flaquer y don Salvador Sabatellas.

Para la de Manzanillo, á los Sres. don Rafael Ferrer, don Agustin Rodriguez, don Clemente Benet y don Agustin Carbonell, y suplentes á los Sres D. Juan Vázquez Riveses y don Juan Sanchez del Barro.

Para la de Caibarien, á los señores representantes de Bresby y Compañía, Pomar y y Morrill, Morales Alfabra y compañía y don Francisco de Ariza, y suplentes á los señores representantes de Ariosa y Compañía y Canet y Chavarria.

Para la de Baracoa, á los señores representantes de Rogue Alayo, don José Gomez, don Manuel Coloma y don Pablo Coll, y suplentes á los señores don Jaime Llubí y don Antonio Codina.

Para la de Guantánamo, á los Sres. D. Nicanor Aravich, don Joaquin Callico, don Francisco Rozas Torres y don Alejo Beltran, y suplentes á los señores don Juan Estapé y don Rafael Padrol.

Para la de Zaza, al Sr. Representante de Gonzalez y Fernandez, don Domingo Isla, don Pedro Feljó Sotomayor, al Representante de los Sres. Muyer y Primo, suplentes á los Sres. D. José Temes y D. Rafael Manjon.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 6 de Octubre de 1869.—*J. Emilio de Santos.*

Intendencia general de Hacienda.—Con esta fecha digo al primer jefe del Resguardo terrestre de Aduanas lo que sigue:

"Teniendo entendido que en el cuerpo del Resguardo de Aduanas, que usted dignamente manda, se dá el escándalo de que algunos celadores y aduaneros se ocupan en servicios inferiores de las oficinas, y aun lo que es mas de extrañar, en asuntos domésticos, lo que haya dejado de incurrir en ese abuso ni aun la misma Intendencia que me está confiada, espero, dadas las cualidades de celo y actividad que le distinguen, que no tolerará en lo mas mínimo que ninguno, absolutamente ninguno, de los individuos que tiene á sus órdenes se ocupe de otra cosa que en los deberes que le corresponden por razon de su empleo, en la inteligencia que de no suceder, lo cual es inesperado por mí, me veré en la sensible precision de exigir á usted la mas estrecha responsabilidad."

Lo que he dispuesto se publique en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 12 de octubre de 1869.—El Intendente general, *J. Emilio de Santos.*

Ordenacion general de pagos.—En el número 235 de la Gaceta correspondiente al dia 1º del mes próximo pasado, se previno á los señores que á continuacion se expresan que se sirviesen presentarse en la Ordenacion general de pagos á recoger las fianzas que tenian depositadas en la Tesorería general de Hacienda; y como á pesar del tiempo trascurrido no se hayan presentado á cobrar, les invito por medio de este aviso á que se sirvan hacerlo cuanto ántes para facilitar el uso de las operaciones de contabilidad.

Habana 5 de octubre de 1869.—*J. Emilio de Santos.*

FIANZAS VARIAS.

SEÑORES QUE SE CITAN.

D. Manuel Espada.
.. Julio y D. Miguel Herrera por
.. Francisco Cintas.
.. Juan Infante Azpiazu, por
.. Francisco F. Suarez.
.. Sebastian Ulacia.
Sres. Galindez, Aldama y Compañía.
D. Fernando Castañedo.
.. Federico Giraud.

Habana 7 de octubre de 1869.—El Ordenador general *José Cáneras del Castillo.*

Al hacerme cargo de la Intendencia general, he advertido que el decreto del Poder Ejecutivo de 15 de febrero último, mandando devolver los depósitos hechos en el Tesoro por *Fianzas de corredores*, no se habia cumplido en su mayor parte, con perjuicio del derecho y de los intereses de sus dueños. Mi propósito hubiera sido hacer la devolucion en el acto, pero las atenciones sagradas de la guerra, me lo han impedido como yo quisiera.

Resuelto, sin embargo, á que el pago se verifique cuanto ántes, he dispuesto, despues de oir á la Ordenacion general de pagos, que se proceda á cumplir cuanto deber durante el corriente mes, de forma que en el dia 1º de noviembre no haya pendiente de devolucion una sola fianza. Al efecto y tomando por base el número de rigorosa antigüedad en el depósito, los que aparezcan en la relacion que abajo se inserta, formada con los datos que se han podido adquirir por el Ordenador general de pagos que la suscribe, podrán acudir á cobrar en los dias que en dicha relacion se señalan y desde las nueve de la mañana á las doce, á la Ordenacion, con las cartas de pagos originales que les fueron expedidas al tiempo que se efectuó la fianza y satisfecho los mil pesos del título.

Habana 9 de octubre de 1869.—*J. Emilio de Santos.*—(Véase en la *Gaceta* la lista de *Fianzas de corredores* cuya devolucion dispuesta por la Direccion de Administracion local de esta Isla en 14 de agosto último, en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de la Nacion de 15 de Febrero del corriente año, ha determinado el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Intendente general de Hacienda, se verifique en los dias que se expresan.)

Comandancia de Aduaneros de esta isla.—La Superioridad ha resuelto que cuantas vacantes ocurran en esta Comandancia sean cubiertas con licenciados del ejército, siempre que los pretendientes reunan las siguientes condiciones:

1ª No tener nota alguna desfavorable en su licencia absoluta, que original habrá de acompañar á la solicitud de admision.

2ª Ser soltero ó viudo sin hijos, acreditándolo con certificado ó partida, que unirá.

3ª Justificar no haber cumplido 40 años de edad.

4ª Saber leer, escribir y contar.

5ª Acreditar por medio de atestado de la autoridad donde haya residido durante su separacion del servicio haber observado una intachable conducta.

6ª Resultar útil del reconocimiento para el servicio de las armas.

7ª Admitir el compromiso de reenganche por cuatro años filiándose.

En consecuencia, cuantos aspirantes haya escribirán por sí mismos las solicitudes que dirigirán al Excmo. Sr. Intendente de Hacienda, entregándolas personalmente en esta Comandancia, sita en el muelle de Caballería, desde donde se les dará el curso debido.

Habana, octubre 2 de 1869.—El Comandante jefe, *Manuel Fernandez de Rodas.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne: Celestino García y Armas hijo de Incognito, matrícula de la provincia de Padron; José Valdés y Rivero, hijo de ro matriculado folio 19, de la matrícula; del distrito de Andraich; Antonio Paret y Covas, hijo de Miguel, folio 21 de la matrícula del distrito de Andraich—Habana 7 de octubre de 1869—*Oreyro.*

Negociado de bienes del Estado.—Los individuos que á continuacion se expresan y que reconocen censos á favor del Estado y de los que fueron de Bienes de Regulares, se servirán presentarse en esta Administracion en el término de quince dias á contar desde la publicacion de este anuncio á exhibir las cantidades que están adeudando por aquellos conceptos, en la inteligencia que trascurrido dicho término se procederá á la cobranza por la via ejecutiva:

Albacea de D. José Pascual Gonzalez
Dª Agueda Santos
D. Alonso Alvarez de la Campa
.. Andrés Aparicio
.. Andrés Morejon y Rojas
.. Antonio Roanes y otros
.. Benito Oliver y Bas
.. Bernardino Carrasco
Sres. Bondix, Dihigo y Compañía
D. Domingo Sterling y Heredia
Dª Encarnacion y Dª María de Jesus Zequeira
.. Eugenia, Dª Micaela y Dª Rosario Artecho
D. José Carrera Teullo
.. José Dolores Leal y Cordovés
.. José Jandillo
.. José Fernandez
.. José Mesa Hernandez
.. José Iglesias
.. José María Oliva
.. José de Osuna
.. José Sevillano y Cid
Dª Josefa Tolrrá
.. Josefa de Urria
D. Joaquin Diaz Bolney
.. Juan Peña
.. Juan de la Torre
.. Juan de Dios Lorrinaga
.. Juan Sentelles, vecino de Matanzas
.. Juan Leandro Perez y Condo
.. Juan Bautista Armenteros
.. Julian Ruiz Diaz
Dª Guadalupe Liñeiro de Novell
D. Félix Perez
.. Francisco Sanchez y Rodriguez
.. Francisco Antonio Salazar
Herederos de D. José Bulnes
D. Guillermo Bell
.. Bernardo Carrasco
.. José Plasencia Rubio
.. Pedro O'Reilly
.. Luis Lorenzo
Dª María del Rosario Hernandez de Lorenzo
.. María Hernandez Gonzalez
.. María de la Luz Alvarez
.. María Quintana
.. María de Jesus Gonzalez de Reyes
D. Manuel y D. Antonio Padron
.. Manuel García Pericon
.. Miguel Gorantes
.. Miguel Moliner y Alfonso
.. Pedro Gonzalez Lauzá
.. Pedro Padeun
.. Pedro Rivera
.. Pedro Gutierrez Somarribo
.. Pedro Torrent
.. Pedro Perez Alfonso
Dª Pilar Hernandez de Lluy
D. Rafael Madrazo
.. Ramon Ortega
.. Roque Villoros
.. Salvador Padron
Viuda de D. Antonio Flores
D. Tiburcio Cabrera.

Habana 27 de Setiembre de 1869—*Antonio Mesia.* 15-28S

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo sacarse á subasta el suministro de géneros tejidos que puedan necesitarse para el servicio de los buques de este Apostadero hasta fin de junio de 1871 bajo las condiciones y precios del pliego en la inserto á continuacion, se ha fijado para el remate el dia 16 del próximo octubre á las 12 de su mañana, ante la Junta Económica en esta Comandancia general.

Lo que por disposicion del Sr. Comandante General del Apostadero se hace saber por este medio para conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio.

Habana 27 de setiembre de 1869.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Intervencion de la Ordenacion general de pagos de la Marina.

Pliego de condiciones bajo las que se saca á pública licitacion el suministro de tejidos de todas clases que puedan necesitarse en el Apostadero de la Habana hasta fin de junio de 1871.

Condiciones especiales.

1ª El suministro se divide en los ocho lotes que expresa la nota adjunta señalada con el número 1 y para que los licitadores puedan tener una noticia aproximada del consumo probable de los efectos que se contratan se también adjunta á este pliego otra nota marcada con el número 2 que detalla lo consumido en el año económico de 1868.

2ª Todos los géneros y efectos deberán entregarse con extricta sujecion al pedido que se haga al contratista debiendo reunir las condiciones de inmejorable calidad y buena fabricacion sin que sea árbitro de sustituirlos con otros, aun cuando los que presente en lugar de los pedidos sean de superior clase que aquellos, á ménos que se convengan mejores condiciones de forma, aplicacion ó materia mediante informe de los Jefes facultativos de los diferentes ramos del Arsenal y conocimiento del Comisario del mismo.

3ª En el momento de las entregas serán reconocidos del modo que se juzgue mas conveniente por los comisionados al efecto, quienes podrán hacer todas las pruebas que sean necesarias para asegurarse de su buena calidad y peso. Este reconocimiento es circunstancia indispensable para la admision de los efectos en el Arsenal.

4ª Si de las pruebas para dicho reconocimiento resultaren en los efectos algunos deteriorados, serán de cuenta del contratista los efectos desechados y los efectos de la Hacienda en el caso de ser declarados de recibo.

5ª Los licitadores podrán hacer sus proposiciones á uno ó mas lotes de los en que se divide la contrata segun la condicion 1ª y en igualdad de precios entre dos ó mas licitadores será preferido aquel que ofrezca suministrar mayor número de lotes.

6ª En el almacen general se manifestará á los licitadores las muestras y modelos de los efectos y géneros que se contratan, y en las oficinas respectivas del Arsenal se les darán cuantas explicaciones sean conducentes á que comprendan bien el servicio que contratan y el mejor medio de cumplirlo.

7ª Se fijan como precios tipos para la subasta los que aparecen en la nota número 1 ya citada.

Obligaciones y garantías para el cumplimiento del contrato.

8ª Será obligacion del contratista conducir de su cuenta y riesgo hasta las puertas del almacen general del Arsenal, dejándolos descargados en ellas, todos los géneros y efectos que se le pidan y estén comprendidos en los diferentes lotes expresados, pero en la inteligencia de que la Marina contrae únicamente la obligacion de adquirir los necesarios para las atenciones del servicio sin sujetarse á cantidades determinadas.

9ª Ejecutarán la conducion de que trata la condicion anterior dentro de un plazo que no podrá exceder de seis dias para los efectos no elaborados y de un mes para los elaborados como borlas, guardines, autos, casullas, estolas, etc. todos á contar desde la fecha en que reciba el pedido providenciado por el Sr. Ordenador y eliminando en ambos los dias festivos.

10. En el caso de no presentar á las puertas del Almacen general en el plazo respectivo que se fija en la condicion anterior los géneros y efectos que se le pidan, se adquirirán en la plaza por cuenta del contratista á quien además se le impondrá una multa del 10 por ciento del valor de los efectos que hubiese dejado de entregar calculado al precio de contrata, descontándosele su importe del primer libramiento que se le hubiese de expedir sea mayor ó menor su coste que el que hubieran tenido al precio de adjudicacion.

11. El contratista queda obligado á retirar inmediatamente del recinto del Arsenal los efectos desechados en los reconocimientos sin que por pretesto alguno se les permita depositarlos en ningun punto de él; tambien queda obligado á reponer los géneros y efectos desechados en los mismos plazos fijados para las entregas en la condicion 9ª Si no retirase inmediatamente los efectos se procederá á su venta en la propia forma que se verifica la de los excluidos en los arsenales y deducida una décima parte del producto por razon de multa mas el importe de los gastos causados, se le entregará el resto y de no reponerlos en los plazos señalados, se procederá segun establece la condicion anterior.

12. Si el contratista incurriese tres veces en la falta de no entregar los géneros y efectos que se le pidan ó de no reponer los desechados, quedará rescindido el contrato con pérdida de la fianza que se adjudicará á favor de la Hacienda.

13. Con los géneros y efectos que introduzca en el Arsenal, acompañará una papeleta firmada por él mismo en la que se esprese claramente el número de ellos que contiene, la cual entregará al sargento de la seccion de guardaduza en la puerta del Arsenal.

14. Los dias de entregas y horas en que estas han de empezar y terminar, lo comunicará al contratista el Ordenador del Apostadero al tiempo de dirigirle los pedidos, teniendo presente los plazos fijados en las condiciones 9ª y 11.

15. La duracion de este contrato será hasta fin de junio de 1871 y deberá empezar á regir desde el dia en que se formalice la correspondiente escritura.

16. Serán de cuenta del contratista los gastos del expediente de subasta con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 6 de octubre de 1866 en la inteligencia de que el número de ejemplares impresos que habrá de facilitar para uso de las oficinas es el de veinte.

17. Se fijan como depósitos provisionales para tomar parte en la licitacion y como fianza ó garantía para responder del cumplimiento del contrato, las cantidades siguientes:

	Depósito provisional	Fianza
	Escudos	Escudos
Para el primer lote	3.000	9.000
Para el 2º	80	240
Para el 3º	160	500
Para el 4º	160	500
Para el 5º	300	900
Para el 6º	50	150
Para el 7º	50	150
Para el 8º	200	600

Para dos ó mas lotes las sumas de las cantidades correspondientes.

Dichas cantidades deberán depositarse en la Tesorería de Hacienda pública de la Isla de Cuba en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana con exclusion de todo otro valor.

18 La licitacion tendrá lugar ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana en el dia y hora que préviamente se anunciará y la misma Junta hará la adjudicacion en favor del mejor postor dando cuenta al Gobierno.

19. Además de las condiciones anteriores regirán para este contrato y su publica licitacion las generales aprobadas por Real órden de 27 de abril de 1862 insertas en la Gaceta de Madrid de 4 de mayo siguiente y de que un ejemplar impreso se hallará de manifiesto con este pliego en la Secretaría de la Comandancia general del Apostadero. Habana, 31 de enero de 1869.—Manuel Figueroa.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N... N... vecino de... por propia y exclusiva representacion, ó á nombre de D. N... N... vecino de... compañía &c. para lo que se halla debidamente autorizado hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de... para subastar el suministro de tejidos de todas clases que puedan necesitarse en el Apostadero de la Habana hasta fin de junio de 1871 se compromete á entregar los que se le pidan con extricta sujecion al citado pliego de condiciones y á los comprendidos en el lote nº... ó lotes números... por los precios marcados como tipos ó con la rebaja de (por letra) tanto por ciento en los del lote nº... ó en los de los lotes números...

(Fecha y firma del proponente.)

NUMERO 1.

Nota de los efectos de tegido que se comprenden en la presente contrata con especificacion de los precios que han de servir de tipo en la subasta.

PRIMER LOTE. *Escudos.*

Lonas y tejidos de cáñamo.

Arpillera de cáñamo, metro ... 0·460
Brin de rusia angosto, marca El Navío, id ... 0·659
Id belga marca Aguila con contraseña á, id ... 0·659
Cotonía de 3 á 6 cabos para fundas, id ... 1·125
Canto alonado, id ... 0·650
Lona blanca de hilo de primera, de rusia ó hamburgo marca XV contraseña ojo, id ... 1·436
Id de 2ª marca id, id ... 1·215
Id de 3ª marca Estrella; contraseña d. 1. X. X.
Id de 660 mjm ancho, id ... 1·160
Id de 1ª de Hamburgo de 610, id ... 0·976
Id de 2ª de 557 á 604 id, id ... 0·800
Vitre de 1ª de 557 mjm ancho, id ... 0·860
Id de 2ª id id id ... 0·800

SEGUNDO LOTE. *Tejidos de lana y de lana y seda.*

Alfombrado de lana de 697 mjm ancho, metro ... 4·000
Alpaca fina de cualquier color, id ... 1·500
Id cadinaria de id id, id ... 1·000
Baveta de cualquier color, id ... 0·300
Borlas de seda y lana de 70 á 120 mjm largo, una ... 3·000
Id de lana id id id, id ... 0·100
Cinta de lana de 24 mjm ancho, metro ... 0·240
Id de algodon y seda de cualquier color de 124 á 15 mjm ancho, id ... 0·200
Cordon de lana de 30 mjm de circunferencia, id ... 0·300
Id de 16 á 30 id id, id ... 0·360
Id de seda y lana de 20 á 30 id id, id ... 0·650
Cúbica de cualquier color de 0,740 á 1·009 metro ancho, id ... 1·735
Damasco de seda y algodon de cualquier color, idem ... 1·406
Id de estambre imitacion de seda, id ... 1·000
Id de lana de 1'394 metros ancho, id ... 5·000
Id de lana id verdó ó patente conocida con el nombre de keps, id ... 2·100
Estambre, kilógramo ... 5·000
Filaila de cualquier color de 740 mjm ancho, metro ... 13·043
Flecos de lana y seda, id ... 1·500
Id de id sueltos de 35 á 45 mjm ancho, id ... 1·500
Id de 46 á 57 id id, id ... 0·300
Fleco de 58 á 69 id id, id ... 0·500
Id de 70 á 82 id id, id ... 0·65-
Franela superior, id ... 0·986
Franja de lana y estambre de cualquier color para empavesada de 35 á 45 mjm, metro ... 2·006
Id. de 46 á 74 id, id ... 0·600
Madroños de lana, docena ... 0·850
Merino de lana, metro ... 2·500
Pañete negro para forro de mesa de oficinas, id ... 5·25-
Paño grana, id ... 4·250
Paño para frisa, id ... 12·000
Id. fino de cualquier color, id ... 1·700
Precinta de esterilla ó banda de seda y algodon, id ... 9·000
... 0·600

TERCER LOTE. *Tejidos de hilo.*

Cinta de hiladillo número 31 á 35, pieza ... 0·100
Id. de hilo de anascote labrada ó lisa de cualquier color de 46 mjm ancho, metro ... 0·300
Cordon de hilo de 39 mjm de circunferencia, id ... 0·200
Cotin de hilo para hamacas de 1,463 á 1,672 metros ancho, id ... 1·400
Crea ó bretaña de hilo, id ... 0·600
Cregüela de hilo, id ... 0·509
Ganto de listas ó cuadros de 1'045 metros ancho, id ... 0·850
Hilo de colores, kilógramo ... 13·000
Idem blanco comun, id ... 8·000
Id. torcido en carretel de marfil con 500 yardas surtidos en números, fábrica de Taylor, docena ... 4·800
Id. carreto de dos cabos, kilógramo ... 1·700
Hilo carreto de tres cabos, id ... 1·500
Lienzo listado de hilo, metro ... 0·660
Platilla de hilo de cualquier color, metro ... 0·660
Ruan de hilo de 0'850 metros ancho, id ... 1·250
Id. id. de 2'080 id. id, id ... 1·500
Rusia de 0'743 id. id. id ... 0·890
Id. de 1'000 id. id, id ... 0·990
Silesia de hilo de 699 mjm ancho, id ... 0·950
Id. de 836 id. id, id ... 0·800

CUARTO LOTE. *Tejidos de algodon.*

Borlas de algodon de 93 á 120 mjm largo, una ... 1·700
Borlones de id. de 121 á 240 id, uno ... 3·600
Cinta de algodon rosada, pieza ... 1·000
Cordon de id. de 30 mjm de circunferencia, metro ... 0·250
Cotin de id. id ... 0·900
Damasco de algodon de 1,394 metros ancho, metro ... 1·000
Flecos de peino en pieza de 14 metros largo, pieza ... 3·000
Lustrina de cualquier color, metro ... 0·400
Madroños de algodon, docena ... 0·200
Muselina blanca adamascada con 1'000 metros ancho, metro ... 1·000
Id. id. de 1,672 id. id, id ... 1·250
Id. id. de clase inferior, id ... 0·800
Percal ó cocó de cualquier color de 600 mjm ancho, id ... 0·300
Id. id. de 720 id. id, id ... 0·500
Platilla de algodon de cualquier color, id ... 0·400
Tela ruan ó morlés, id ... 0·500
Zaraza francesa de 836 milímetros ancho, metro ... 0·500

QUINTO LOTE. *Lanillas y escudos para banderas y otros usos.*

Escudos españoles para banderas, cada 23 mjm. ... 0·125
Idem de cualquier otra nacion ... id ... 0·300
Lanilla de cualquier color ... metro ... 0·590

SEXTO LOTE. *Efectos para servicio de cámara.*

Alfombras de lana de 1'811 milímetros largo y 720 idem ancho ... una 21·000
Idem idem de 1'811 id. y 0'697 id ancho ... id 22·000
Idem id de 1'742 id y 0'743 id id ... 15·500
Idem id de 1'672 id y 0'743 id id ... 15·000
Idem idem de 1'463 id y 0'673 id id ... 12·000
Idem id. de 1'321 id y 0'627 id id ... 9·000
Idem mas superiores de 1'672 id largo y 0'720 id. ancho ... id 20·000
Idem id. de 2'718 id y 697 id ... id 17·000
Idem id de pequeñas superiores ... id 12·000
Tapetes de paño estampado de cualquier color de 1'881 metros largo ... uno 20·000
Idem id de 2'090 id. largo ... id 23·000
Idem id de 2'299 id id ... id 24·500
Idem de lana afelpados de 1·000 á 1·500 idem largo por 0'800 á 1'200 de ancho ... id 25·500

SETIMO LOTE. *Ornamentos y útiles para Iglesia.*

Albas de silesia fina con encage de hilo de 93 milímetros de ancho el de abajo y 35 milímetros ancho el de arriba ... una 16·500
Amito de silesia de 836 milímetros en cuadro con melindres de algodon de un dedo ancho y cruz al centro ... uno 2·000
Bolsas de corporales de 279 milímetros en cuadro ... una 6·000
Idem para el relicario y copon con forro de crea ... id 2·000
Bonetes comunes con sarga de malaya con borla de seda ... uno 9·000
Casullas de damasco galon de seda entretela de rusia y forro de lustrina ... una 40·000
Cíngulos de algodon blancos ... uno 3·000
Corporales de tela real ó silesia fina de hilo guarnecidos de melindres de algodon ... uno 1·500
Id. de adentro de id. lisos, id ... 0·500
Estolas de damasco, una ... 6·000
Frontales de damasco galon de seda con forro de rusia de 2'508 metros largo y 1'254 ancho id. ... 58·000
Hijuelas de seda cuadradas ó redondas de carton y forro de lustrina, par ... 2·000
Manipulos de damasco con cordon de estambre, uno ... 4·000
Manteles de Bretaña para altar con 3'334 metros largo y 1'254 id ancho con guarnicion de puntilla alienzada, id ... 9·500
Paños de cáliz de 557 mjm en cuadro de damasco y galon de seda, id ... 6·500
Purificadores, id ... 0·250
Sobrepellices de tela real de hilo con fundas de algodon por arriba de dos dedos de ancho, una ... 8·000
Sotanas de sarga de Málaga con forro de lustrina y ribeteadas con cinta doble, id ... 31·000
Id de alpaca fina con el id id y ribeteada con id, id., id ... 24·000
Tohallas de hilo, id ... 0·800

OCTAVO LOTE. *Utensilios de cama, cirugía y enfermería.*

Colchas de zaraza francesa para enfermería con dos paños de 836 mjm ancho cada una y 2'090 mjm largo, id ... 3·000
Mantas francesas superiores, id ... 4·250
Suspensiones de hilo, id ... 0·800
Id de algodon, id ... 0·600

Regimiento de España nº 5.—Debiendo procederse á la venta de la mula del primer batallon del regimiento de España n. 5 de Infantería, por innecesaria por hallarse aquel en campaña, se pone en conocimiento del público á fin de que el que desee adquirirla, se presente al gefe del Detall del segundo batallon de dicho cuerpo: en el campamento del castillo del Príncipe, pabellon nº 1.

Habana, octubre 2 de 1869.—El Teniente Comandante primer gefe—*Antonio Gutierrez.* 8 6

Comision de hacendados.

Los Sres. propietarios de fincas rústicas de las jurisdicciones de Cárdenas, Colon, Sagua, Sta. Clara, Cienfuegos y Remedios pueden abonar las cuotas, que les corresponden por el 2º trimestre para el sosten del 2º Tercio de Guardia Civil, en la Habana, Baratillo 7, en todo el mes actual, y para mayor facilidad en el pago y comodidad de los Sres. contribuyentes de Cárdenas y de Colon, la Comision tendrá un encargado de los cobros en Matanzas en los dias de este mes del 11 al 15, en Bemba el 16 y 17, en Cárdenas del 18 al 25, y en Colon del 25 al 30. Los Sres. propietarios de las jurisdicciones de Sta. Clara y Cienfuegos pueden tambien hacer sus pagos en la casa del Sr. don Tomás Terry y Comp. de Cienfuegos; los de la jurisdiccion de Remedios en la de don Agustin Ariosa y Cp. de Caibarien, y los de Sagua en la de los Sres Moré y Ajuria de Sagua la Grande.

A los Sres. que no hubiesen aun satisfecho el primer trimestre, la Comision advierte que de conformidad al decreto orgánico y reglamento aprobado por el Gobierno Supremo, se procederá al cobro de los débitos por la via de apremio. Habana 2 de octubre de 1869 —El presidente, Julian de Zulueta. 20-90

Regimiento de Artillería Montaña.

En su cuartel calle de Compostela se compran caballos de silla y tiro, que no bajen de 7 cuartas cumplidas. De 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde 10 100

TRIBUNALES.

Ordinario. Por auto proveido por el Sr. Dr. D. Antonio Pio de Carrion, Auditor honorario de Guerra y Alcalde Mayor accidental del distrito de la Catedral, por ante mí en las diligencias promovidas por la representacion de los herederos de D. Francisco Rocio de Morales sobre convocatoria de varias personas y cancelacion de unas hipotecas, está mandado que por término de 30 dias, se convoque por medio de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á Dª Juliana Hernandez, D. Pedro Lopez, Doña Rosario Ramos, Dª Rosa García y Dª Braulia Carrillo de Albornoz, para que dentro de dicho término, dichas personas ó sus legítimas representaciones se presenten en este juzgado por conducto de mi Escnía, á hacer uso de los derechos de que se crean asistidos respecto á los gravámenes, de cuya cancelacion se trata, y son el de 2600 escudos á favor de la 1ª, 2286 escudos del 2º, 4000 escudos á favor de la 3ª, 2000 á favor de la 4ª y 11957 pesos ó sean 23914 escudos á favor de la 5ª; reconocidos todos en el fondo S. Isidro, ubicado en el partido del Aguacate, segun escrituras otorgadas, la 1ª en el año de 1798, la 2ª y 3ª en 1771 y en 1828 la 4ª y 5ª; advirtiéndose que dicho fundo fué adquirido por el mencionado D. Francisco Rocio de Morales por remate que verificó en 1832, ante el oficio del escribano D. Cayetano Ponton á consecuencia de los autos seguidos por la representacion del oratorio de San Felipe Neri contra los autos citada Dª Braulia Carrillo de Albornoz en cobro de pesos. Habana, setiembre 10 de 1869.—Ledo: Agustin Valerio. 30-30

Mayoría General de Marina del Apostadero de la Habana.—D. Pedro del Castillo teniente de navío de 2ª clase de la Armada, Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero y Fiscal en comision de la misma.—Habiéndose ausentado del vapor Fernando el Católico, de su destino, el marinero ordinario de primera clase Juan Bautista Huguet hijo de Francisco, matrícula de Barcelona, á quien estoy sumariando por el delito de hurto, usando de la jurisdiccion que conceden las ordenanzas de la Armada á los oficiales de ella, por el presente, llamo, cito y emplazo, por este primer edicto y pregon al referido Huguet, señalándole la Mayoría General dentro del término de diez dias que comparezca en el referido plazo, se seguirá la sumaria y se sentenciará en rebeldía por el delito que merezca pena mas grave el celo de desercion y el que causó su fuga, habiéndose de protejo de una y otra pena, sin mas llamarlo ni emplazarlo, por ser esta la voluntad de la Nacion. Habana 7 de octubre de 1869.—El fiscal, Pedro del Castillo.—Por su mandato, el escribano de la sumaria, Vicente Emilio Ferrer. 3-9

Juzgado de la comandancia militar de marina y matrícula de la Provincia.

Por auto del Sr. Comandante militar de marina de esta Provincia, con consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en las diligencias formadas con motivo de haber aparecido flotando en las aguas del hospital militar, una caja de fideos, que contenia una niña recien nacida muerta, se ha dispuesto se convoque por medio del periódico de su cargo á las personas que pudieran saber de esta ocurrencia para que dentro de tercero dia despues de la última convocatoria, se presente en la Asesoría á manifestarlo: Habana 8 de octubre de 1869.—Oreyro—Por mandado de Su Señoría—Carlos de Acosta 3 9

Ordinario—En los autos de la cesion de bienes de don Miguel Fornells, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, que el remate de una casa situada en la calle de Factoría n. 15, de mampostería y tejas, tasada en 10,047 escudos, 800 milésimas, y dos negras tasadas en 1,500 escudos, tenga efecto el dia 15 del que cursa á la una del dia en la puerta de la casa del Juzgado del Sr. Alcalde mayor. Habana 6 de octubre de 1869.—Br. Bernardo del Junco. 3 9

Ordinario—El Sr. Alcalde mayor del distrito de la Catedral ha dispuesto por auto mi y á consecuencia del concurso de Doña Dolores y D. Luis de Castro Palomino que el dia 25 del corriente á las once de la mañana en la puerta del Juzgado sito calle cerrada de Sta. Clara n 21 tenga efecto el remate del ingenio San José (á) Buen Hijo, situado en el cuarton del Jíbaro, partido de Hoyo Colorado, compuesto de 48 caballerías de tierra; campo de caña, arboleda frutal, cercas, platanal, con sus fábricas de mampostería y tejas, con su dotacion de 72 esclavos de ambos sexos de diferentes edades, boyadas y demas útiles correspondientes á la finca, de que podrán instruirse en la escribanía los que quieran hacer proposiciones, tasado todo en 54 299 escudos 25 mils. ó sean $270.149,61 centavos. Y para que los interesados á licitar se sirvan anunciar en el diario de ese periódico. Habana 8 de octubre de 1869.—*Francisco de Castro.* 3 10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10—De Filadelfia en 12 dias gol. amer. T. D. Wilder, cap. Holmes, ton. 245, con víveres y maderas, á Muller y Cª

Dia 11—De la mar vapor de guerra español Churruca, comandante el teniente de navío D. José de la Puente.

—Gibara y escalas en 4 dias vapor esp. Pelayo, cap. Lémus, ton. 235, con cabotaje, á R. Herrera.—Pasajeros 236.

—Matanzas en 2 dias berg. gol. amer. L. M. Merritt, cap. Eaton, ton. 239, en lastre, á M. A. Herrera.

—Halifax en 18 dias berg. gol. ing. Empress, capitan Matson, ton. 196, con bacalao, á Whitman y Cª

SALIDAS.

Dia 10—Para Bilbao berg. esp. Bilbao y Habana, cap. O Evares.

—Coruña y Santander berg. esp. Colombia, cap. Caballero.

—Coruña y Santander berg. esp. Adan, cap. Fernandez.

—Mallorca y el extranjero frag. esp. Lequeitio, capitan Rosselló.

—Gibraltar bca. esp. Ntra. Señora de la Lanzada, cap. Martorell.

—Bello Isle berg. esp. Teresita, cap. Alchurra.

—Caibarien berg. amer. Thomas Owen, capitan Guptill.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor español PELAYO:

Sres. D. Jaime Frias—Miguel Mons—Manuel Batalla, Celestino Rodriguez—Paulino Alvarez—José María Rodriguez—José Humeda—Oliverio Agramonte—Fernando Bueno—José Lamadrid—José Rodriguez—Miguel Aróstegui—Joaquin Moliner—José Oller—Bernardino García—Fernando Labrado—Sebastian Lorige—Pedro La Noval—Jorge Sanchez—Leon Batista—Ramon Adan—Walter Sier—Sebastian Vasart—José Castro—Juan García—Celestino Fernandez—Fernando Novelly—José Cruz—Bernardo Brito—Genaro Huertas—Agustin Olivier—Cárlos Pié, señora y una niña—Federico Miranda y señora—Srtas. Dª Angela, Belen, Amalia y Dª Loreto Miranda—Dª Angela y D. Manuel Agramonte con un niño Dª Elisa Remon, un Teniente Coronel, dos Comandantes, cuatro Capitanes, dos Tenientes, dos Subtenientes, un Cadete y dos Factores y ochenta y dos individuos de tropa; un Teniente de navío, un practicante de la Armada, dos soldados de marina y veinte marineros; además cincuenta criados de color.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Cádiz vapor correo esp. España, cap. Segovia, por Samá, S. y comp

—New York vapor am. Eagle, cap. Greene, por Drain y comp

—St. Thomas y St. Nazaire vapor franc. Louisiane, cp. Guillete, por Caro, H, y Watson.

—Boston berg. am. Redwood, cp. Gardner, por M. Moll y comp

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua la Grande berg. esp. Lola, cap. Madrid, por R. Morales—Lastre

—Cayo Hueso vivero am. Science, cap. Lowe, por R. Morales—Lastre

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaruco gol. Jaruqueña, p. Vidal (a) Jaruco, 27 pipas aguardiente y varios muebles usados.

De Jaimanitas pailebot Flor del Palacio, p. Sosa, 8000 ladrillos del país, 1 carretada de cal.

De idem gol. Josefita, p. Curbelo, 5000 ladrillos del pais.

De la Teja gol. Diana, p. Castro, 700 sacos carbon.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, p. Rodriguez, 110 bocoyes miel de purga, 1 pieza maquinaria, 2 pipas carbon.

De Gibacoa balandro Nueva Flor, p. Taso, 60 caballos leña.

De Sagua la Grande y Caibarien vapor Nuevo Almendares, cap. Mas, 1143 tercios tabaco, 33 boc. azúcar, 20 pipas aguardiente, 14 c. ropa, 2 c. maquinaria y 1 c. gallinas.

De Gibara y Nuevitas vapor esp. Pelayo, cap. Lémus, 412 cueros, 1 c. dulce, 4 cascos y 4 barriles sebo, 3 caballos, 27 bultos equipajo, 2 c. efectos varios y una caja ropa.

De Cárdenas vapor Cárdenas, cap. Pefort, 1 quitrin, 2 tercios vaqueta, 8 terc. sogas, 3 c. ñames, 2 lios cueros curtidos, 1 c. viandas.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Caballo Marino, p. Lopez.

Para Id. gol. Juanita, p. Dulofeu.

Para Sagua la Grande gol. Primera Constancia, patron Sacs.

Para Gibacoa gol. Nueva Flor, p. Taso.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por T. D. Wilder, de Filadelfia:

Muller y Cª 9953 piezas madera con 148'37 piés, 50 bar. pipas, 60 latas manteca, 300 c. petróleo y 15 id. puerco.

—Por Empress, de Halifax:

Whitman y comp; 15 tercerolas pescada, 1312 tabales bacalao, 570 tabales robalo y 4556 metros madera.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	3.258
Bocoyes idem	50
Tabacos torcidos	400
Aguardiente pipas	150

OPERACIONES DE MUELLE HOY 11

Joaquina, de Liverpool:
200 sacos arroz semilla ... 10¼ rs. arbª

Aureliana, de Santander:
5170 barriles harina ... } $10½ uno
0170 sacos idem ...

Eduardo, de Cádiz:
20 pacas orégano ... } Rdº
800 cuñetes aceitunas ...
800 botijas aceite ... $4 arbª

Vénus, de Cádiz:
3000 botijas aceite ... } $4 arbª
500 id. id
750 id. id
5095 id. id
300 cajas fideos J. C ... } $9 qq
296 id. id. Casanova ...
400 id. id. A ...
560 id. id. M. S ...
1000 id. id. Rapallo ...
36 pacas orégano ... Rdº
1200 fanegas sal en grano ... } Vista
53 sacos garbanzos ...
100 cajas jabon ...

Columbia, de N. York:
1000 resmas papel cilindrado ... 4½ rs. una

Almacen:
25 tercerolas manteca ... $21½ qq.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 9 de Octubre de 1869.

	CAJAS.	BOCOYS.
Azúcar existente en la semana pasada	17.991	81
Id. entrada en la presente	48	...
Total	18.039	81
Extraida en la semana	725	...
Existencia en esta fecha	17.314	81
Existencia en 1º de enero	4.647	12
Entrada general hasta la fecha	164.483	1.814
Total	169.130	1.826
Salida id	151.816	1.745
Existencia	17.314	81

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular	12¼ á 13 rs ar.
Idem bueno á superior	13¼ á 14
Tren floreto	11½ hasta 17
Idem, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	12 á 14
Idem idem de idem idem, bueno á superior	14½ á 17
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9, [T. H.]	8¼ á 8½
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id	8¾ á 9
Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 id	9¼ á 10
Idem bueno, nº 15 á 16 id	10¼ á 11
Idem superior, nº 17 á 18 id	11¼ á 11½
Idem florete, nº 19 á 20 id	11½ á 12
Mascabado, inferior á regular	7½ á 7¾
Idem bueno á superior	8 á 8½

Cambios.

Madrid	9 á 11 p % P. c/v.
Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	7 á 9 p % P. 60 d/v.
Lóndres, Liverpool pagadº en Lóndres, Bristol, Bristol pagadero en Lóndres, Glasgow, Glasgow pagadero en Lóndres, Greenock, Greenock pagadero en Lóndres	16½ á 17 p % P. 60 d/v
Hamburgo	42 á 42½
Paris, Havro, Havre pagadero en Paris, Marsella, Marsella pagadero en Paris, Burdeos, Burdeos pagadero en Paris, Nantes, Nantes pagadero en Paris, Nancy, Nancy pagadero en Paris, Amberes, Amberes pagadero en Paris	3½ á 4 p % P 60 d/v. 4½ p % P 3 d/v.
New York, Boston, Baltimore, Baltimore pagadº en New York, Charleston, Filadelfia, New Orleans, Mobila, Pórtland, Pórtland pagadero en Boston, Bangor, Bangor pagadero en Boston	En currency 20¼ á 21¼ p % D 60 d/v. 18¼ á 19 p % D 3 d/v.
Providencia, Providencia pagº en New York, Bristol, Bristol pagadero en New York, Wilmington, Wilmington pagº en New York, Montreal pagadº en New York, Hálifax, Hálifax pagadero en New York, Frankfort, Frankfort pagadero en Boston	En oro 5 p % P. 60 d/v. 7 p % P c/v.
Descuento mercantil	7 á 10 p %

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Ernesto Sapórtas y D. Molton Lopez Cuervo.

De frutos.—D. Francisco de Lamar, dependiente de D. Casimiro Perez y Castañeda y D. José Mª Zayas, id. de D. Evaristo Kerlegand.

Es cópia.—Habana, 11 de Octubre de 1869—El Síndico, Juan Julia.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—SALIDAS.

Matanzas, octubre 9—Berg. am. Merrit, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA Y SANTANDER—Saldrá dentro de pocos dias con patente limpia la corb. esp. PAQUETE DE CANTABRIA, su capitan Onzain, tiene la mayor parte de su cargamento listo y solo admite un resto de carga á flete; impondrá su consignatario don José de la Pertilla, Inquisidor 1. 8-3

CORUÑA—Saldrá en octubre próximo la corb. esp. María Blanca, y admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato. Este buque es de muy buenas condiciones y espacios cámara. Impondrán Baratillo 2, Samá Sotolongo y Cp. 20 22S.

STA. CRUZ DE TENERIFE—Saldrá á fines del presente octubre el berg. esp Florentino. Admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan don Francisco Padron Callejas ofrece el trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios Antonio Serpa y Cp. 15 70

CORUÑA—Saldrá á fines del presente mes la fragata esp. SEGUNDA PERLA, su cap. Vazquez. Admite pasageros para dicho puerto. Impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y Cª. 25-70

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES—Saldrá á mediados del presente mes de octubre el bergantin español PEDRO TURULL, su capitan D. J. Mas; admite carga á flete para dichos puntos y se despachan sus consignatarios ANTONIO SERPA Y Cp. 19 6

GIBARA Y BARACOA—Saldrá lo mas pronto posible la gol. Isabelita; admite carga á flete y pasageros á su despacho en el muelle de Paula su patron Santiago Fernandez. 6 9

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá inmediatamente el berg. esp CONCHA, su capitan Romero; admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad y pasageros, los que recibirán el esmerado trato. Impondrá Lamparilla 26 RICARDO MORALES. 10 10

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía general Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

St. Nazaire—Saldrá sobre el 17 de Octubre el vapor de hélice Louisiane su cap. Detroyat; admite carga para Europa, St Thomas, Curazao y demás antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, China, Japon &; &., con conocimientos directos

La carga se recibirá el dia 16 en el muelle de caballería.

Billetes de ida y vuelta válidos por 6 meses con rebaja de 25 p. % sobre el importe de los 2 pasajes, con facultad de volver por los vapores de la misma compañía del Havre á New York.

Billetes de pasage para familias pagando 4 pasages, 15 p. % de rebajo.

De mas pormenores impondrán Obrapía 16 sus consignatarios CARO, HERMS. Y WATSON. 8 10D 8-12B

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA cap. Don Francisco Segovia, saldrá para Cádiz el 15 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros

	De 3ª	2ª	1ª
Precios del pasage	$70	$160	$200

En 3ª clase no se admiten Sras.

Los niños de ménos de 2 años gratis, y de 2 á 7 años medio pasage.

Se rebaja el 10 p. % al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga hasta el dia 13.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, SAMA, SOTOLONGO Y Cp.

Philadelphia and Southern Mail Steamship Company.

FILADELFIA.—Se espera sobre el dia 12 á 13 del corriente de New-Orleans, el muy acreditado vapor correo amer. YAZOO y saldrá para el indicado puerto poco despues de su llegada.

Admite flete condicionalmente y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras para Nueva-York, Filadelfia y Baltimore, siendo el precio de pasage 50$.

A los pasajeros que se dirijan á New York ó Baltimore se conducirá el equipaje grátis al paradero entregándoles en esta su boleta del ferro-carril hasta dichos puntos.

Sobre fletes impondrán Mercaderes 3, sus consignatarios Muller y Cp.

Sobre pasages á don A. D. Straus, Mercaderes 2. 4 10

BALTIMORE.—EL VAP. AMERICANO CORREO LIBERTY, su cap. Reed, se espera en este puerto procedente del de New Orleans el dia 14 y saldrá sobre el 16.

Admite un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficos camarotes.

Baltimore	En 1ª clase	$ 45
Washington		$ 45
Filadelfia		$ 45
New York		$ 45

Antes de llegar á Baltimore se proveerá grátis del correspondiente billete para el ferrocarril respectivo á los pasageros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados

Tambien recibe carga para
Lóndres
Bremen
Amsterdam
Rotterdam
Y Hamburgo

que será remitida desde Baltimore á Bremen, por los espléndidos vapores pertenecientes á la Compañía del North German Lloyd.

Demás pormenores impondrá su consignatario Mercaderes 26, RAMON O. WILLIAMS. 9-6

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

SISAL Y VERACRUZ.—Se espera en este puerto sobre el dia 16 de octubre el vapor correo amer. CLEOPATRA, su cap. Phillips, y saldrá poco despues de su llegada. Admite pasageros para ambos puntos á los precios de $40 en 1ª cámara y $25 en 2ª, y carga á flete.

De mas pormenores impondrán Obrapía 25 sus consignatarios ZALDO; FESSER Y Cp.

NOTA—La carga para este vapor se recibirá en el muelle de Caballería el dia antes de la salida.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS, DE RAMON HERRERA.

VAPOR TRIUNFO.

Capitan.

Viaje á Gibara tocando en Nuevitas y Puerto Padre

ORDEN DE VIAJE.

Dia 11—Sale de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 13.

13—De Nuevitas y llegará á Puerto Padre el 14

14—De Puerto Padre y llegará á Gibara el 15.

Lloyd-Norte-Aleman

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS DE BREMEN

LINEA ENTRE BREMEN: HABANA Y NEW-ORLEANS

SOUTHAMPTON Y BREMEN.—Se espera de New-Orleans el dia 22 de octubre el nuevo y magnífico vapor correo FRANKFURT; su cap. C. Kuhlken y saldrá para los puertos indicado sobre el 24 del mismo mes.

Admite pasageros para Bremen, Southampton, Lóndres y el Havre, á los precios siguientes—

Cámara	$ 125
Sollado	45

Pagadero en oro.

Y carga á flete bajo conocimiento directo para Bremen, Southampton, Lóndres, el Havre, Amberes, Rotterdam y Hamburgo.

Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado y entregado el correspondiente pasaporte á los agentes.

No se admite carga el dia de la salida y se suplica á los señores cargadores que avisen con alguna anticipacion la carga, para que se les pueda reservar el lugar correspondiente. De mas pormenores impondrán los agentes H. Upmann y Cp. calle de Cuba n. 64.

El vapor Bremen saldrá sobre el 7 de noviembre. 12-10

THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los VAPORES CORREOS AMERICANOS de primera clase.

MORRO-CASTLE, su capitan R. Adams.
EAGLE, su capitan M. R. Greene.
COLUMBIA, su capitan E. Van Sice.

Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

1869.		
EAGLE	Setiembre	4
MORRO-CASTLE		11
COLUMBIA, via Nassau		18
EAGLE		25
MORRO-CASTLE	Octubre	2
COLUMBIA		9
EAGLE, via Nassau		16
MORRO-CASTLE		23
COLUMBIA		30
EAGLE	Noviembre	6
MORRO-CASTLE, via Nassau		13
COLUMBIA		20
EAGLE		27
MORRO-CASTLE	Diciembre	4
COLUMBIA, via Nassau		11
EAGLE		18
MORRO CASTLE		25

Las salidas se efectuarán los sábados á las doce del dia con excepcion de los viages que el vapor toque en Nassau que será á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recojerá una hora ántes de la salida.

En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, el Havre y Amberes y esta carga se recibirá solo los juéves.

Todas las cajas han de ir amarradas y selladas.

En la carga para Europa se ha de expresar en el conocimiento la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion: (Consigned to the A. M. S. S. C. for Exportation) y se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos no firmándose ninguno con la cláusula *contenientes tanto*, cuyo "*se dice que contiene*" (said to contain).

A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento como modelo.

No hay pasage de segunda clase ni de proa.

Precio de pasage $50, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5—25 oro, y en este caso el flete se abonará adelantado; tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga para New York se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez y por la seguridad de sus viages como por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12.

Drake y Comp 4 m.—1º Set.

COMPAÑIA HAMBURGO AMERICANA DE VAPORES CORREOS.

LINEA DE HAMBURGO HABANA Y N. ORLEANS

A LA VENIDA CON ESCALA EN EL HAVRE
A LA VUELTA CON ESCALA EN EL HAVRE

Los vapores de esta línea, por todos conceptos ya bien acreditados, van á reasumir su carrera durante el próximo invierno, admitiendo carga y pasajeros para Hamburgo, el Havre, Paris, Southampton, Lóndres y España y serán despachados como sigue:

	Ton.	Capitan.	De Hamburgo.	Del Havre.	De la Habana.
Saxonia	2700	Meyer	25 Stbre.	28 Stbre.	4 Nbre.
Allemannia	2300	Bardua	23 Otbre.	26 Otbre.	2 Dbre
Teutonia	2500	Barends	20 Nbre.	23 Nbre.	30 Dbre.
Saxonia	2700	Meyer	18 Dbre.	21 Dbre.	27 Enerº.
Bavaria	2300	Trautzen	15 Enerº	18 Enero	21 Febº.
Teutonia	2500	Barends	12 Febº	15 Febº.	24 Marz.
Saxonia	2700	Meyer	9 Marz.	12 Marzo	21 Abril.

PRECIOS DE PASAJE.

De Hamburgo ó el Havre y para la Habana ó N. Orleans.

Primera cámara.	Segunda cámara.	Sollado.
165 pesos fuertes.	112 pesos fuertes.	40 pesos fuertes.

De N. Orleans á la Habana, á Southampton, el Havre ó Hamburgo, et.

Primera cámara	Segunda cámara	Sollado.
165 pesos fuertes.	100 pesos fuertes.	45 pesos fuertes.

De la Habana para New Orleans ... 30 pesos fuertes.
De New Orleans para la Habana ... 50 pesos en papel

BILLETES DE IDA Y VUELTA.

De N. Orleans ó de la Habana para Hamburgo, Southampton, el Havre, etc., y de vuelta de Hamburgo ó el Havre.

Primera cámara.	Segunda cámara.	Sollado.
296 pesos fuertes.		80.50 pesos fuertes

Tambien se puede comprometer aquí pasaje en los vapores de la línea entre HAMBURGO Y NEW YORK.

De mas pormenores impondrá, calle del Baratillo número 5, el Agente, Dº Erdmann. 60-19-Aº

VAPORES COSTEROS.

NUEVA TARIFA

para los vapores

RAPIDO Y CIENFUEGOS

EN LA COSTA DEL SUR.

DESDE EL PRIMER VIAJE DEL MES DE OCTUBRE DE 1869.

	PASAJEROS. Cámara	Proa.	Partida de esclavos.	CARGA. Por 8 arrobas ó 8 piés cúb.	Dinero ó prenderías.
	Ps—Cs	Ps—Cs	Ps—Cs	Ps—Cs	
Batabanó á Cienfuegos	12—75	6—37½	4—..	..—60	
.... Trinidad	17—..	8—50	6—..	..—75	
.... Tunas	21—25	10—62½	8—..	1—..	
.... Sta. Cruz	30—..	15—..	10—..	1—..	
.... Manzanillo	40—..	20—..	12—..	..—75	
.... Cuba	51—..	25—50	15—..	1—..	
Cienfuegos á Trinidad	5—..	2—50	1—50	..—40	
.... Tunas	8—50	4—25	2—50	..—60	
.... Sta. Cruz	24—..	12—..	7—..	..—60	
.... Manzanillo	30—..	15—..	9—..	..—60	
.... Cuba	43—..	21—50	12—..	..—75	
Trinidad á las Tunas	4—25	2—12½	1—50	..—40	
.... Sta. Cruz	17—..	8—50	5—..	..—50	
.... Manzanillo	27—..	13—50	8—50	..—50	
.... Cuba	38—..	19—..	11—..	..—65	
Las Tunas á Sta. Cruz	15—..	7—50	5—..	..—50	
.... Manzanillo	24—..	12—..	7—50	..—50	
.... Cuba	36—..	18—..	10—50	..—60	
Sta. Cruz á Manzanillo	10—..	5—..	3—..	..—40	
.... Cuba	24—..	12—..	7—50	..—60	
Manzanillo á Cuba	14—..	7—..	4—..	..—55	

Los caballos pagarán el mismo flete que importa un pasaje de cámara.

Las reses el promedio entre pasaje de proa y popa; pasando de 30 cabezas se rebajará el 10 por 100.

Los perros, chivos y cochinos la mitad del pasaje de un esclavo.

Todo pasajero de cámara, que por enfermedad ú otra causa, desee llevar algun criado en cámara, pagará por él un pasaje de popa.

Todo pasajero de proa, que despues de pagar su pasaje quiera ir en cámara, abonará, si es en la mar el pasaje desde el punto de salida, y si fuese en puerto pagará desde aquel punto que desee hacer el cambio.—*San Pelayo, Torre y compañía.* 17-19-S

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y Cª

VAPORES VILLACLARA Y JAGUA

Desde el 1º del próximo octubre empezará á regir en estos vapores la siguiente tarifa.

	PASAJEROS. Cámara.	Proa.	Partidas de esclavos.	CARGA. Por 8 arrobas ó 8 piés cúbº	DINERO. Dinero ó prendería.
	Ps.—Cts.	Ps.—Cts.	Ps.—Cts.	Ps.—Cts.	Tanto p. %
De Batabanó á Cienfuegos	12—75	6—37½	4—..	..—60	
De Batabanó á Trinidad	17—..	8—50	6—..	..—75	
De Batabanó á las Tunas	21—25	10—62½	8—..	1—..	
De Batabanó á Santa Cruz	30—..	15—..	10—..	1—..	
De Batabanó á Manzanillo	40—..	20—..	12—..	..—75	
De Batabanó á Cuba	51—..	25—50	15—..	1—..	
De Cienfuegos á Trinidad	5—..	2—50	1—50	..—40	
De Cienfuegos á las Tunas	8—50	4—25	2—50	..—60	
De Cienfuegos á Santa Cruz	24—..	12—..	7—..	..—60	
De Cienfuegos á Manzanillo	30—..	15—..	9—..	..—60	
De Cienfuegos á Cuba	43—..	21—50	12—..	..—75	
De Trinidad á las Tunas	4—25	2—12½	1—50	..—40	
De Trinidad á Santa Cruz	17—..	8—50	5—..	..—50	
De Trinidad á Manzanillo	27—..	13—50	8—50	..—50	
De Trinidad á Cuba	38—..	19—..	11—..	..—65	
De las Tunas á Santa Cruz	15—..	7—50	5—..	..—50	
De las Tunas á Manzanillo	24—..	12—..	7—50	..—50	
De las Tunas á Cuba	36—..	18—..	10—50	..—60	
De Santa Cruz á Manzanillo	10—..	5—..	3—..	..—40	
De Santa Cruz á Cuba	24—..	12—..	7—50	..—60	
De Manzanillo á Cuba	14—..	7—..	4—..	..—55	

Los caballos pagarán el mismo flete, que importa un pasaje de cámara.

Las reses, el promedio entre pasage de proa y popa pasando de 30 cabezas se rebaja el 10 por ciento.

Los perros, chivos y cochinos la mitad del pasaje de un esclavo.

Notas.—Todo pasajero de cámara que por enfermedad ú otra causa deseo llevar algun criado en cámara, pagará por él un pasajo de popa.

Todo pasajero de proa, que despues de pagar su pasaje deseo ir en cámara, abonará si es en la mar, el pasaje desde el puerto de salida, y si fuese en puerto pagará desde el que deseo hacer el cambio.

Habana, setiembre 18 de 1869.—Consignatarios CARBONELL SANCHEZ Y CA. 16 18-S.

Línea de vapores ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

Vapor CARDENAS.

Desde el 5 de mayo dará principio á sus viajes saliendo de la HABANA los mártes y viérnes, y de CARDENAS los miércoles y sábados.

De la Habana á las seis de la tarde y de Cárdenas á las siete.

En Cárdenas saldrá la lancha del pasaje á las seis y media del Muelle Real.

El vapor, perfectamente recorrido de casco y arboladura, con pailas nuevas para su excelente máquina, y bien habilitado para un buen servicio, brinda á los señores pasajeros cuantas comodidades puedan desearse, asegurando su rápida marcha y puntualidad en las llegadas, regularidad en los viajes y puntualidad en la salida del tren de que deberán ser á Cárdenas ántes de la salida del tren de las seis para el interior.

NOTA. Se advierte á los señores cargadores que no podrá admitirse efecto alguno sin la correspondiente guía, y tambien que es necesaria la presencia de los señores consignatarios de la carga para el reconocimiento que practican los señores vistas en el Muelle Real de Cárdenas, donde entrega la Empresa precisamente sin responsabilidad por el estado y condicion de los bultos despues de abiertos para su exámen. Los que no sean reclamados en dicho punto con presentacion del conocimiento respectivo, volverán á la lancha de cuenta y riesgo de los interesados, cesando la responsabilidad de la Empresa

Vapor español "Nuevo Almendares."

Capitan, D. Juan Mas.

Terminadas que han sido en este vapor importantes y costosas obras y reformas, vuelve, desde el juéves 21 del actual, á verificar sus viajes en la línea de la HABANA á CAIBARIEN y SAGUA LA GRANDE, en los dias y con las tarifas de pasaje y flete que están anunciadas.

Las reconocidas comodidades que ofrece el NUEVO ALMENDARES, por sus espaciosas cámaras y camarotes, el esmerado servicio, la puntualidad de sus viajes y la atencion de su capitan, todo lo que de antiguo tiene acreditado, continuará inalterable al emprender de nuevo su carrera.

IDA.

Saldrá de la Habana los juéves, á las once de la mañana De Sagua los viérnes, ántes de la llegada del primer tren (siempre que la descarga lo permita) y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

De Caibarien los domingos, despues de la llegada del primer tren, y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

De Sagua los domingos á la llegada del tren, por la tarde, y llegará á la Habana el lúnes.

Los fletes se abonarán en la casa calle del Baratillo nº 7, y los pasajes en la mencionada casa, ó á bordo del vapor ántes de la salida.

Todo pasajero que se presente á bordo con billete tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Sagua ... Señores Moré y Ajuria.
Caibarien ... Señores Ariosa y Cª

PASAJES.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.	Criados mas de 10.
	Pesos.	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
De la Habana á Sagua	14	7 00	5 50	4 50
De id. á Caibarien	17	8 50	6 50	5 50
De Sagua á Caibarien	7	3 50	3 00	2 75

Habana, enero 14 de 1869—*Modesto Pulido.*

Vapor español "Comercio,"

ANTES MULATICO.

El 20 del corriente mes, á las doce del dia y en el muelle de Caballería, se rematará en pública subasta el vapor de hierro de este nombre, y para conocimiento de los que quieran hacer proposiciones anotamos sus dimensiones, que son las siguientes:

Eslora 124 piés de Búrgos; manga de construccion 21; idem de arqueo 20; de puntal 12; toneladas robajado el cupo de la máquina 150; tiene dos bodegas que miden 97 toneladas, ó sean 980 caballos de carga.

Fué construido en Lóndres en 1863, de donde tiene la clasificacion A por diez años. Maquinaria dos de medio balancin, dos calderas con dos fluses, cada una en buen estado. Fuerza real de la máquina 190 caballos. El consumo de combustible en 34 horas funcionando la máquina 9 toneladas de carbon.

El que desee mas datos ó quiera ir á bordo á examinarlo puede pasar á la calle de los Oficios nº 10, que lo impondrán de todo—Veguer y Cª 10 6

VAPOR "JAGUA."

Este nuevo y espléndido buque sale todos los domingos de Batabanó para Las Tunas de Sancti Spíritus, con escala en Cienfuegos y Trinidad.

Para fletes de pasaje y carga dirigirse á sus consignatarios, calle de los Oficios n. 54,

CARBONELL, SANCHEZ Y Cª

TARIFA DEL VAPOR COMERCIO DE CARDENAS.

	PASAJEROS. Cámara	Proa.	CARGA. Por 8 arrobas ó peso ú 8 ps. cúb.	Dinero ó prendas.
	Ps.—Cs	Ps.—Cs		
De Batabanó á Cienfuegos	8—50	4—25	Cts:—40	[illegible]
.... á Trinidad	10—62½	5—31¼	..—60	
.... á las Tunas	12—75	6—37½	..—90	
De Cienfuegos á Trinidad	4—..	2—..	..—30	
.... á las Tunas	7—..	3—62½	..—55	
De Trinidad á las Tunas	3—75	1—87½	..—40	

Los caballos pagarán de flete el importe de un pasaje de cámara.

Los perros, chivos y cerdos pagarán la cuarta parte de un pasaje de proa.

Todo pasajero de cámara que por enfermedad ó conveniencia quiera llevar algun criado en la cámara pagará por él un pasaje de popa.

Nota.—Recibe carga en Villanueva los viérnes y sábados de cada semana y saldrá de Batabanó los mártes á la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana.

Consignatarios: Olivares, Gonzalez y Cª, Aguiar esquina á Muralla, "El Navio." 15-60

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo, Gijon, Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Victoria, Búrgos y San Sebastian, las giran en todas cantidades, Cuba número 78 esquina á la de Obrapía, los Sres.

Marzan Hermanos. 29—O.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Santiago de Galicia, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Padron, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Rivadeo, Vivero, Orense, Oviedo, Cangas de Onís, Infiesto, Villaviciosa, Rivadesella, Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candanco, Cangas de Tineo, Grado, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de Cuba número 43.

J. Demestre y Cp. 7 Jul 69

Sobre Cádiz, Jerez, Sevilla, Alicante, Madrid Barcelona, Mahon, Palma de Mallorca, Ibiza, Santander, Torrevieja, Bilbao, San Sebastian, Oviedo, Gijon, Avilés, Coruña, Ferrol, Santa María de Ortigueira Vigo, Villa García, New York y New Orleans, las giran por todas cantidades á corta y larga vista, Cuba n. 80, entre Obrapía y Lamparilla

M. de Haro y Cp. 362—27 Ab 69

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran. Amargura 21, los señores San Pelayo, Torre y Cp. Año—10 N

Sobre Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Mahon, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valencia, Avilés, Castropol, Cangas del Tinco, Cangas de Onís, Gijon, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Ribadesella, Coruña, Ferrol, Cee, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía y Betanzos, Obispo 21

Bances y Cp. Año—14 F.

Sobre la Coruña, Ferrol, Santiago de Galicia, Lugo, Vigo y Pontevedra, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Amargura 43 Juan Antonio García y Cª 01 4 S

Sobre Madrid, Sevilla, Sta. Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia Padron, Caldas, Carril, Coruña, Ferrol, Mugardos, Noya, Villaviciosa, Rivadesella, Cangas de Onís, Infiesto, Tarragona y sobre Madrid pagadero en todas las capitales de provincia Paris y New York la giran á corta y larga vista en todas cantidades Obrapía 18 entre Mercaderes y San Ignacio: escritorio de Ducatel y Peña. 30-10 S

Sobre Mérida, Campeche, Laguna de Términos y Tabasco las giran á corta y larga vista en la calle de San Ignacio n. 66, Santos Villaverde y Cp. 30-50c.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Santander, Búrgos, Logroño, Bilbao, Badajoz, Vigo, Oviedo, Alicante, Almendralejo, Ronda, Villafranca, Gibraltar y Lisboa.

Las giran en todas cantidades, Baratillo n. 7, Martin Sainz Izquierdo. 270—4 E.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ CUBA 75, ENTRE SOL Y MURALLA.

15 28 S.

Por disposicion del Sr. alcalde mayor de Jesus María, á consecuencia de los autos seguidos por fallecimiento de don Francisco Barba, se rematarán en la casa de esta venduta el juéves 14 del corriente á la 1, 2 cajas herramientas de carpintero y 2 idem ropa de uso, tasado en 48 escudos 600 milésimas y que se adjudicarán al mejor postor—Rivas. 4-12

ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.

131 CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELL VILLALTA ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

El mártes 12 del corriente se rematará, por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda de 11 á 12 de la mañana en la calle de San Nicolás nº 197, tren funerario, un coche de 4 ruedas para niño, dos armatostes con 6 vidrieras, 12 alfombras; 4 candelabros y dos mesas, tasado todo en 352 escudos.

El mártes 12 del corriente de once á doce de la mañana se rematarán en la casa calle de Cuba n: 80 entre Lamparilla y Obrapía, varios lotes de barriles de harina de á 25 barriles ó sean 50 sacos, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda. Ruiz y Cp.

AVISOS VARIOS.

PAGOS POR EL CABLE SUB-MARINO.

En New-York. Londres. Paris. Madrid.

O en cualquier otro punto de Europa.

POR FELIX JACOBY Y COMPAÑIA, 30-14 S.

O-Reilly 50.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE SANTIAGO DE LAS VEGAS Y SANTA MARIA DEL ROSARIO

Señalados los dias del presente mes que á continuacion se expresan para el cobro de la contribucion territorial é industrial en las cabeceras y partidos de las espresadas, se hace saber á los contribuyentes á fin de que concurran en los referidos dias á verificar sus pagos en las comisarías de policía de las cabeceras y en las capitanías de partido donde se situará el recaudador.

Pueblos.	Dias señalados
Santiago de las Vegas	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
Wajay y Calabazar	19, 20, 21, 22 y 23
Cano	24, 25, 26, 27, 28
Bemba	29, 30, 31 y 1º y 2 del entrante.
Sta. Mª del Rosario	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
Managua	19, 20, 21 22, 23
Nazareno	24, 25, 26, 27, 28

El Recaudador.—Federico Alfonso. 9-7

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE LA HABANA

Acordado por la Directiva sacar á remate la construccion de las puertas y ventanas que se necesitan en el piso bajo y entresuelos de la casa que esta Empresa edifica en la calle del Monte esquina á la del Egido se anuncia al público que tendrá lugar la subasta el dia 21 del corriente en las oficinas de la Administracion, Bernaza 42 en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones: los dias no festivos desde las once de la mañana á las 4 de la tarde

Habana, octubre once de 1869.—El Administrador General *Juan Bª de Orduña.* 4 12

BANCO INDUSTRIAL.

El Sr. D. Juan O Nagthen ha manifestado que se han estraviado los títulos de las acciones números 820 821 y 18 6 de esta sociedad, pertenecientes á la esposa de dicho Sr. la Sra. Doña Josefa Carrillo y Urria, como heredera de la Sra. Doña Isabel Urria de Carrillo á cuyo nombre se hallaban aquellas, y ha pedido que se emitan duplicados de los indicados títulos, llenándose los trámites reglamentarios. La junta Directiva ha acordado que así se efectúe, anunciándose préviamente, como se hace, durante quince dias en la Gaceta y Diario de la Marina de esta ciudad, por si alguno tuviere algo que oponer en el espresado término.—Habana 23 de setiembre de 1869. 15-25 S

COMISION FUNDADORA DEL CASINO ESPAÑOL DE GUANAJAY.

Reunidas ya la mayor parte de las contestaciones á las cartas invitatorias que dirigió á los vecinos de este distrito esta Comision, siendo del todo favorable el resultado que ofrecen, segun se esperaba, es llegado el caso de que se reunan todos los Sres. que apoyan tan patriótico y útil pensamiento, á fin de acordar lo conveniente á la realizacion de dicha Sociedad, y con este motivo, de acuerdo la Comision referida con el Sr. Teniente Gobernador, su Presidente, ha señalado el domingo próximo, 10 del actual, para que tenga efecto la expresada reunion, rogándose á los Sres. socios se sirvan concurrir puntualmente á las 11 de la mañana del indicado dia á los salones del suprimido "Centro de reunion" con el precitado objeto.

Guanajay, octubre 5 de 1869—El Secretario provisional José Rodriguez Rigal. 4 8

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Acordado el reparto de un 2 p. % en efectivo á cuenta del 4 que corresponde por saldo de las utilidades obtenidas en 1868, los Sres. accionistas pueden acudir por sus respectivas cuotas desde el sábado 9 del corriente á la Contaduría de la Empresa, situada en la calle de Mercaderes nº 26, de las 11 á las 2 de la tarde.

Habana, octubre 7 de 1869—El Secretario, Pedro Fernandez de Castro. 15 8

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL EN LIQUIDACION.

No habiendo tenido efecto el dia de ayer la Junta general de accionistas, por inasistencia de estos, se les convoca nuevamente para el 21 del corriente á la 1 de la tarde en la casa n. 11 calle Real, á fin de que impuestos del estado de la liquidacion de la sociedad con vista del balance practicado el 30 de setiembre próximo pasado y demas antecedentes determinen lo que crean mas conveniente, siendo válidos los acuerdos que se adopten. Cárdenas 4 de octubre de 1869.—La Comision Liquidadora. 17 6

FERROCARRIL DEL OESTE.—PRODUCTOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1869.

Paraderos.	1ª	2ª	3ª	Total.	Importe.	Carga.	Equipajes.	Telegra.	Total general.
Cristina	1.409	1.149	6.498	9.056	$4.261 25	$1.215 00	$180 45	$ 35 80	$ 8.692 50
Pinos	7	25	279	311	35 00	.... ..	....	2 40	37 40
Arroyo Naranjo	142	225	1.603	2.030	403 85	....	3 10	.. ..	403 95
Calabazar	913	419	2.573	3.905	1.001 25	45 60	19 80	2 40	1.072 05
Rancho Boyeros	14	8	235	257	52 00	....	....	.. ..	52 60
Santiago	245	322	1.903	2.470	807 85	289 80	20 50	12 ..	1.130 15
Rincon	32	72	851	958	281 95	....	10 50	2 80	295 95
Salud	3	7	133	143	68 90	233 45	1 9-	.. ..	334 30
Gabriel	31	33	92	156	128 50	275 65	2 15	3 00	409 30
Güira	56	97	431	584	446 55	741 10	13 ..	13 80	1.214 45
Alquizar	19	81	349	509	456 95	574 50	16 90	10 80	1.059 15
Cañas	15	31	82	128	141 70	257 65	5 60	2 40	407 35
Artemisa	36	54	282	372	426 75	309 50	14 10	13 20	763 55
Mangas	4	2	68	74	30 10	.... ..	.... ..	.. ..	30 10
Punta Brava	3	12	21	26	7 40	.... ..	.... ..	.. ..	7 40
Candelaria	43	82	383	513	912 30	1.611 70	31 20	6 90	2.562 10
Productos eventuales									446 15
Totales	3.032	2.609	15.681	21.492	$9.462 30	$8.553 95	$319 25	$165 50	$18.887 15
En setiembre de 1868	4.444	3.021	18.320	25.785	11.642 85	9.655 85	.... ..	113 70	21.412 40
Diferencias	— 1.412	— 412	— 2.469	— 4.293	$—2.180 55	$—1.101 90	+ 319 25	$— 8 20	— $2.525 25

NOTA. —En la columna de equipajes no aparecen los correspondientes al año 1868 por estar inclusos en la carga.

Habana, octubre 7 de 1869.—El Administrador General, *Manuel Fernandez Bramosio.* 3 10

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número de accionistas suficiente para que se pudiera constituir la junta general extraordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á nueva junta para el dia 28 del corriente á las 12 en su mañana en la sala de sesiones del establecimiento y serán válidos los acuerdos que tomen cualquiera que sea el número de concurrentes segun lo prevenido en el artículo 51 de los Estatutos. Habana octubre 8 de 1869.—El director Miguel de la Puente. 18 90

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta compañía ha señalado la continuacion de la Junta general ordinaria de accionistas para el dia 20 del corriente á las 12 de su mañana, en la casa del establecimiento, S. Ignacio 40

En dicha reunion se dará lectura al informe de la Comision de exámen de cuentas, y despues de lo que sobre cualquier particular se acordare, se procederá á la renovacion del Sr. Presidente y los 6 consiliarios mas antiguos en conformidad con lo que previenen los art. 28 y 34 del Reglamento.

Lo que por disposicion del Sr. Presidente interino de esta sociedad, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que se sirvan asistir al acto.

Habana octubre 6 de 1869.—El Secretario—*Andrés del Castillo.* 12 7

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

La Junta general ordinaria designada para el dia 30 del mes de setiembre próximo pasado con objeto de oir el informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas y presupuesto presentados en sesion de 31 de agosto último no pudo verificarse por falta de número suficiente de representaciones, en cuya virtud se ha señalado nuevamente para que tenga efecto aquella reunion el dia 12 del actual á las 6 de la tarde en la morada del Sr. Presidente calle del Sol n. 110, y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto: con advertencia de que se celebrará y tendrán validez los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de concurrentes por ser segunda citacion.

Habana, octubre 2 de 1869.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10 3

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á la junta general para la seccion ordinaria que en el teatro de Tacon ha de celebrarse el 17 del mes entrante á las 12 del dia, en cuyo acto estarán de manifiesto las cuentas de la Compañía, se elegirá la respectiva comision de glosa; se nombrará presidente, y un vocal de la directiva, y por último se resolverá respecto á una solicitud presentada por el Sr. arrendatario del teatro: lo que se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento y efectos correspondientes. Habana 28 de setiembre de 1869—José Mª del Rio, secretario contador. 17 29 S

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente y con autorizacion del Ilmo. Sr. Director de Administracion, se cita á los Sres. accionistas de esta empresa á junta general estraordinaria con el doble objeto de elegir tres vocales para la Directiva, y fijar la cantidad con que se ha de contribuir al sostenimiento de la guerra, se verificará en la calle de los Oficios n. 13 el dia 13 del corriente á las 11 de la mañana.—Habana, octubre 4 de 1869—El Secretario, *Cárlos Navarrete y Romay.* 10-5

BANCO POPULAR ESPAÑOL DE BARCELONA.

CEDULAS UTILITARIAS.-GRANDES SORTEOS ANUALES.—PREMIOS EN METALICO-AUTORIZACION DEL GOBIERNO —CONSERVACION DEL CAPITAL—500 PREMIOS AL AÑO POR IMPORTE DE 132.100 PESETAS.—GARANTIA, SEGURIDAD, UTILIDAD.

El Banco Popular español de Barcelona está autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para verificar sorteos anuales que tendrán lugar el 15 de diciembre de cada año, y que serán presididos por las autoridades, distribuyéndose en cada uno de ellos 500 premios en esta forma:

Premios á las cédulas.	Valor.—Pesetas.	Premios á las cédulas.	Valor.—Pesetas.
1 de	15.000	1 de	2,000
1 de	14.000	1 de	1.000
1 de	13.000	1 de	500
1 de	12.000	1 de	400
1 de	11.000	1 de	300
1 de	10.000	1 de	200
1 de	9.000	1 de	100
1 de	8.000	50 de 50	2.500
1 de	7.000	100 de 25	2.500
1 de	6.000	130 de 20	2.600
1 de	5.000	200 de 15	3.000
1 de	4,000		
1 de	3.000	500 premios.	Pesetas 132.100

En cada sorteo entran todas las cédulas emitidas, quedando amortizadas las que resulten premiadas.

Todas las cédulas gozan del interes de *cuatro por ciento* pagadero en la caja del Banco y demas lugares de expendicion los dias 15 de enero y 15 de julio de cada año.

El precio de cada cédula es el de $1 con una pequeña adicion ó extra, por giros, derechos de Administracion &.

Las cédulas no favorecidas con premios son siempre reembolsadas á su amortizacion con $1 por cada una, habiendo disfrutado del interés de 4 p.00, de modo que el dinero empleado en esta forma constituye un capital á ganancia y de fácil recuperacion.

Los poseedores de cédulas que quieran venderlas, antes de esperar verse favorecidas con premios, pueden presentarse á la Administracion del Banco (Barcelona), y en los puntos de venta; y mediante un descuento convencional serán compradas.

Las cédulas sirven de garantías para levantar fondos por medio de préstamos en el mismo Banco.

Todas las cédulas emitidas quedan amortizadas en el término de *diez años*, siendo verdaderamente una lotería en que por $1 se puede obtener un premio de $3000 ú otro inferior, pero siempre importante, sin perder nunca el capital, antes al contrario aumentándolo con los intereses.

Este negocio es útil para realizar economías y aumentar los pequeños capitales.

Es único encargado para la venta de las Cédulas utilitarias en Madrid y para la Isla de Cuba, D. Saturnino García de la Puente, Administrador de Loterías, siendo lo exclusivo en ella y por su delegacion "La Propaganda Literaria"—En el resto de la Isla los compradores pueden dirijirse á los agentes de la misma, autorizados para la venta.—Desde la fecha se encuentran venales las cédulas en el escritorio de "La Propaganda" calle de la Habana n. 100.

Setiembre 22 de 1869. 16-26

HABANA.

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 1869

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa, octubre..	9	Puerto Rico, agosto....	3
Madrid, setiembre ..	16	New York, setiembre..	30
Barcelona setiembre...	15	New Orleans setiembre	25
Cádiz setiembre....	15	Mejico, setiembre....	18
Paris, setiembre ..	18	Veracruz setiembre...	21
Lóndres, setiembre	18	Panamá, setiembre....	10

ULTIMA CAMPAÑA.

II.

Con motivos muy diferentes hemos dicho una y otra vez que en lugar de llamar á la rebelion insurreccion de Cuba era preciso, para hablar con propiedad, llamarla insurrecciones de Yara ó Bayamo, de Puerto Príncipe ó el Camagüey, de Santa Clara ó las Cinco Villas; porque cada una de estas insurrecciones ha tenido distintos jefes, se ha tramado de distinto modo y ha tenido en un principio distintas tendencias y hasta manifiestos antagonismos. Ha sucedido mas aun: cada insurreccion se ha reservado por regla general sus recursos y sus elementos, y documentos de orígen rebelde han probado hasta la evidencia que, léjos de existir concordia y unidad de miras entre el dictador Céspedes y el *Comité* del Camagüey, reinó entre uno y otro durante varios meses la mas patente rivalidad. La insurreccion de las Cinco Villas nació tambien con sus tendencias autonómicas, ya que está en moda esta palabra, y, en los documentos que hemos citado, se vé que los amigos y agentes de Céspedes, residentes en Nueva York, se afanaban para inclinar el ánimo de Villamil, Villegas, Cavada y demás cabecillas de las villas para que reconocieran á Céspedes como la personificacion de la revuelta, alejándose de Quesada y del Comité camagüeyano: sin conseguirlo, por supuesto, porque naturalmente existian mas afinidades entre los tierra-adentro y los del Camagüey que entre los primeros y los bayameses, alma de la insurreccion en el Departamento oriental.

Por las razones que hemos presentado en bosquejo, hemos tenido que hablar aisladamente del estado de la insurreccion en la parte oriental de la isla. Hablaremos hoy de lo que ha sido y es en el Camagüey, y trataremos, tambien por separado, de las Cinco Villas, recorriendo con esta gradacion la isla de oriente á occidente y presentando las insurrecciones por órden de rigorosa antigüedad. Desde el momento en que tuvo cuerpo la insurreccion de Yara, pensó en invadir el Camagüey, y pudo considerarse el primer paso hácia este fin el ataque dado á las Tunas apénas mediado el mes de octubre. En socorro de esta poblacion envió el Gobernador del Departamento Central dos compañías de infantería y cincuenta caballos, sacados de la guarnicion de Puerto Príncipe, que no era por cierto numerosa. Transcurrieron algunos dias, y apareció que hacia mas efecto en el vecindario de esta ciudad la revolucion política de setiembre, que ofrecia la asimilacion, que la rebelion separatista de Yara, que ya soñaba con la independencia. Esto dió lugar á explicaciones de cierto género, y á las seguridades dadas de que se acatarian aquí todas las disposiciones del gobierno que tendieran á la asimilacion, suprema aspiracion hasta entónces de los mas acreditados *patriotas*, contestó el vecindario de la capital del Departamento con una manifestacion, que trasmitió el telégrafo, llena de protestas de patriotismo y de lealtad, al mismo tiempo que muchos hacendados pedian armas y autorizacion para tenerlas, con el objeto de defender sus fincas contra las partidas insurrectas que podian correrse de las jurisdicciones de las Tunas y Holguin.

Con estos precedentes sorprendió y debió sorprender no poco la insurreccion del Camagüey, por mas que durante algun tiempo se la creyera mas política que anti-nacional. Muchas personas pertenecientes á las familias mas distinguidas é influyentes de la capital del Departamento abandonaron la ciudad, y el marqués de Santa Lucía apareció como jefe de la rebelion, cuyos principales cabecillas eran los hermanos Arango, los Castillo, Agramonte y Varona. La escasa guarnicion de Puerto Príncipe era insuficiente para mantener la ciudad y destacar tropas en persecucion de los rebeldes, y, en union con los Voluntarios, tuvo que limitarse á lo primero. Un puñado de hombres se encargó de la defensa de Nuevitas y Santa Cruz, únicas poblaciones importantes de la comarca despues de la cabecera, y la insurreccion quedó señora de los campos. El prófugo Quesada desembarcó en la Guanaja, con alguna gente y armas, y empezó á imprimir su carácter á la insurreccion, haciéndola mas separista y mas vandálica. Para llevar el hambre á la capital, inutilizaron los rebeldes la línea férrea de Nuevitas á Puerto Príncipe, y llegó á ser tan absoluta la incomunicacion de esta ciudad con todo el resto de la Isla, que el jefe que mandaba en ella pasó cuarenta dias sin recibir noticias de la Habana, las Tunas, ni ninguna otra poblacion; teniendo que mantener á la guarnicion y al vecindario con las reses y viandas que los forrageadores arrancaban de manos del enemigo en casi diarias expediciones.

No podemos detenernos á referir la marcha de la columna Valmaseda desde Vertientes á Puerto Príncipe, desde esta ciudad á Nuevitas y desde Nuevitas hácia Bayamo, y nos bastará consignar que venció con facilidad cuantos obstáculos encontró en su marcha, demostrando la inmensa superioridad de nuestras tropas sobre las falanjes rebeldes. Tampoco podemos detenernos á referir como se reunieron en Nuevitas las fuerzas que, con el entónces brigadier Lesca á la cabeza, forzaron el paso de Cubitas, el movimiento de algunos convoyes entre Santa Cruz y Puerto Príncipe, el envio de nuevos batallones y el completo restablecimiento de la línea férrea, que permanece en regular explotacion. Baste decir que los rebeldes no supieron defender posiciones que debian pasar por inaccesibles, que fueron rechazados en cuantos puntos atacaron, y que se apresuraron á abandonar sus campamentos á la simple aproximacion de los defensores del órden y de la nacionalidad. Hemos mencionado la llegada de Quesada, y debemos añadir que dió márgen á disensiones bastante graves, hasta que triunfó su influencia. Esta influencia determinó que secundara el Camagüey la marcha seguida por Céspedes en el Departamento Oriental, é inmediatamente se vió alumbrado por las llamas que devoraban los campos de caña y las fábricas de los ingenios, y se expidió el decreto que privaba á los dueños de todo dominio sobre las dotaciones de sus fincas, y daba á estas una sombra de libertad, que era siempre mas dura servidumbre y en muchísimos casos la muerte.

Aunque las tropas acumuladas desde Nuevitas á Puerto Príncipe no habian abierto campaña contra el enemigo, algunos encuentros parciales fueron suficientes para convencer á Quesada y demás cabecillas de que no podrian resistir su empuje tan luego como emprendieran operaciones contra ellos. Céspedes y Aguilera se habian convencido de su impotencia, desde las acciones que precedieron á la ocupacion de Bayamo, y los insurrectos de la Habana y de Nueva York instaban á Céspedes y á Quesada para que se pusieran de acuerdo y constituyeran un simulacro de gobierno republicano, que pudiera ser reconocido como beligerante por algunos Estados de América enemistados con España. Estos consejos y la conciencia de la propia debilidad, que debia hablar bastante alto á los prohombres de la rebelion, acallaron un tanto las mas descabelladas ambiciones, y, reservándose Céspedes la supremacía del poder civil y tomando Quesada la del militar, celebraron los camagüeyanos y los bayameses su conciliábulo de Guáimaro, que dió por resultado la constitucion del simulacro de gobierno republicano, sin añadir por ello fuerza alguna á la desalentada rebelion. Hecha la fusion, se unificaron las insurrecciones de Yara y del Camagüey, y fueron comunes sus elementos, sus recursos, sus aspiraciones, sus miserias, sus escándalos y sus crímenes. Algunas partidas del Departamento Oriental se unieron á las que mandaba Quesada, y este vió satisfecha su vanidad con el título de generalísimo y no sabemos cuantos entorchados en la manga de su levita.

Ahora bien, ¿qué han hecho las dos insurrecciones unidas? Algo ménos que las dos insurrecciones separadas en el camino de la vida; algo mas que cada una de ellas en el camino de la muerte. En un momento de alucinacion se presentan en las afueras de Puerto Príncipe, y son rechazadas y perseguidas, lo mismo por las tropas que por los voluntarios, teniendo que ocultar su vergüenza en sus *famosas posiciones* de Sibanicú, Cascorro y Guáimaro. Unidas, á las inmediatas órdenes del *generalísimo* Quesada, con el *poderoso gobierno* y la corte de damas y caballeros por testigos, atacan á las Tunas, y los *veteranos*, instruidos mas de lo necesario y con armas perfeccionadas, en número de cinco á seis mil, vuelven la espalda ante cuatrocientos enfermos, sin fuerzas físicas para manejar con mano firme el fusil, pero con la inmensa fuerza moral de su patriotismo, su bandera y la justicia de su causa. Estos cinco ó seis mil hombres, diezmados y cubiertos de oprobio, no se atreven á cerrar el paso á los quinientos que conduce el bravo teniente coronel Benegasi y vuelven á sus *famosas posiciones* de Guáimaro, Cascorro y Sibanicú, á ocultar la vergüenza de una derrota mas humillante que la sufrida en las afueras de Puerto Príncipe. Tan desmoralizados quedan que no osan, pocos dias despues, atacar al comandante Boniche, brioso defensor de las Tunas, en su marcha sobre Puerto del Padre, y permiten que los trescientos hombres de los valientes Mendigúren y Gonzalez Boet lleguen á *Victoria de las Tunas*, conduciendo un considerable convoy y llevando prisioneros al cabecilla Sancho y á su escolta, despues de haber batido á varias partidas en el tránsito.

En vista de lo que queda expuesto, ¿qué ha ganado la insurreccion del Camagüey, á pesar de haberse fusionado con la insurreccion madre, la de Yara, de haber absorbido lo mas granado de las partidas del Departamento Oriental, de haber recibido el armamento y los filibusteros que desembarcó el vapor *Perrit*, de haber tenido tiempo sobrado para organizarse é instruirse? Nada, absolutamente nada. Arrinconada en sus *famosas posiciones* de Cascorro, Sibanicú y Guáimaro está temiendo ser atacada en sus guaridas, y no se atreve á emprender nada, porque cada empresa le cuesta una herida, cada movimiento un descalabro. Los sitieros arrancados á sus labores y separados de sus familias y los restos, pues solamente quedan restos, de las dotaciones sacadas por fuerza de las fincas, aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para abandonar los campamentos, que estarian desiertos sino contuviera á muchos el temor á los terribles castigos que imponen á los desertores. Jóvenes seducidos ó extraviados, pertenecientes á honradas familias, empiezan á dejar las filas rebeldes, y andan cincuenta leguas en diez dias, manteniéndose hasta de yerbas, para acogerse á la inagotable piedad del gobierno á la generosidad de la nacion. Y ¡no han de presentarse si jefes y soldados, autoridades y particulares, los reciben con los brazos abiertos, les dan pan para que satisfagan su hambre, vestidos para que cubran su desnudez, y les tienden ambas manos con esa lealtad castellana que olvida la falta al perdonar al delincuente? En el Camagüey se nota tambien la reaccion que hemos señalado en el Departamento Oriental, por mas que circunstancias especiales impidan que se presente tan de relieve, y no está lejano el dia en que deba andar en muy poco tiempo largo camino. Lo andará: pero ahora tenemos que dejar esta desolada comarca, para ocuparnos de la insurreccion en las Cinco Villas.

Al 9 del corriente alcanzan las noticias telegráficas comunicadas desde Madrid. Confusa en extremo nos ha parecido la primera, referente á que ha manifestado la policía al gobierno la necesidad de dar armas al vecindario para que se defienda de los perturbadores del órden. Comprendemos que esto pueda y aun deba hacerse en alguna poblacion determinada y hasta en un corto territorio, pero no concebimos que pueda adoptarse ni aun proponerse como medida general. Esto armamento en masa, aun concediendo que fuera posible realizarlo, llevaria consigo muchos mas males que bienes y produciria por sí solo una general perturbacion. El gobierno podrá ser mas fuerte arrancando las armas de la mano á los que no deban tenerlas y confiando á la fuerza pública convenientemente organizada, la defensa de las personas y los bienes; pero seria sumamente débil desde el momento en que abdicara su autoridad, dejando á cada uno el cuidado de su propia defensa. Incompleta al ménos debe ser la noticia, si no carece de fundamento.

Asegúrase que continúa el movimiento republicano, pero al mismo tiempo se dice que se han capturado varios de sus jefes y dispersado sus partidas. Esto movimiento, que se creia encerrado en los límites de Cataluña y Andalucía, se habia propagado á Galicia y Valencia; pero ha debido tener poca importancia, pues se afirma que se ha restablecido el órden. Dice el despacho tambien que se "ha requerido á los voluntarios de la Libertad para que depongan las armas." Igual noticia trasmitió el telégrafo hace dias, diciendo que se habia decretado su desarme. Dijímos entónces que no teníamos motivo para no admitirla como cierta, si se referia á una ó mas localidades determinadas, pero que era preciso esperar su confirmacion ó explicaciones si se trataba de considerarla como medida general. Una vez lanzados al terreno de la fuerza los republicanos, se concibe bien que el gobierno haya decretado el desarme de los batallones de voluntarios de la Libertad compuestos de individuos de este partido, pero no se comprenderia que hubiera resuelto lo mismo acerca de los batallones monárquicos, que apoyan su política y se han presentado, siguiendo las órdenes de la autoridad, para contrarrestar á los que pretendian alterar el órden.

Dice el telégrafo que se ha presentado á las Córtes españolas una proposicion pidiendo que se considere como de cabotaje el comercio entre la Península y nuestras Antillas, siempre que se haga en buques con bandera nacional. Cuestion es esta que se ha debatido largamente en distintas épocas, presentando muchos y muy poderosos argumentos en su favor, pero cuestion que no puede resolverse, y hoy ménos que nunca, aisladamente, pues es preciso que se embeba en el sistema tributario que ha de regir en la Isla. Hoy necesita el Tesoro de Cuba grandes medios para atender á las erogaciones del momento y para enjugar despues, en el menor tiempo dable, la deuda que está pesando sobre él. No es conveniente ni aun posible mermarle sus ingresos, y puede ser muy peligrosa una sustitucion poco meditada. Las aduanas están siendo el copioso venero que nutre las cajas del Estado, y, aunque deban hacerse algunas reformas, no seria prudente improvisarlas sin preocuparse de las probables consecuencias. Tengan presente los que han de resolver la cuestion que el pais, consultado al efecto, ha opinado porque la mayor parte de la contribucion de guerra pese sobre los derechos de aduanas, aumentándolos al efecto, y que este mismo pais ha manifestado abierta repugnancia hácia los impuestos directos, que han sido un arma en mano de los cabecillas de la insurreccion.

Publicamos á continuacion el telégrama que la Compañía de Guias del Capitan General ha dirigido á la Diputacion provincial y al Ayuntamiento de Madrid. Sabemos que los demás beneméritos Cuerpos de Voluntarios de esta capital han felicitado ó piensan felicitar á las mencionadas corporaciones, que han dado hácia ellos tan grandes muestras de simpatía. El telégrama dice así:

PRESIDENTE AYUNTAMIENTO MADRID.

Compañía Guías Capitan General dá gracias Diputacion y Ayuntamiento de Madrid: envia felicitacion y asegura decision de obrar para que Cuba sea siempre española.

Olano.

Uno de nuestros apreciables corresponsales de Gibara nos escribe con fecha 7 que en los dias trascurridos desde la fecha de su carta anterior se han llevado á cabo pocas operaciones militares por causa de las abundantes lluvias que han caido en toda la jurisdiccion. A continuacion nos dice lo siguiente: "El vapor *Pelayo* llegó aquí el 1º del actual y en seguida le comunicó nuestro Sr. Comandante de armas una órden superior para que retrocediese á Puerto del Padre, con objeto de tomar allí familias, frutos, &ª, &ª, que el comandante de aquellas fuerzas le entregaria. Regresó el vapor á este el 5, conduciendo como 150 infelices; pero no pudo cargar frutos, por lo intransitable de los caminos desde el ingenio "San Manuel" hasta el embarcadero, porque, por lo visto, las lluvias han sido generales."

Dícenos en seguida el amigo que nos escribe que la órden para evacuar á Puerto del Padre y el ingenio ya mencionado (de cuya órden tienen ya noticia los lectores del *Diario de la Marina*) tenia ensimismados y abatidos á los hombres pensadores, así militares como paisanos, que no llegaban á comprender por qué se queria abandonar lo que se habia conseguido asegurar á costa de muchos sacrificios, cuando el 6 llegó á Gibara el vapor *Barcelona* con la órden de la Autoridad Superior de la Isla de que no se abandonasen aquellas familias y tan valiosos intereses, y de que aquellos puntos fuesen guarnecidos por las compañías Guias de Madrid. Esta noticia, apénas se difundió, causó en Gibara mucha alegría y verdadero júbilo entre los vecinos llegados á bordo del *Pelayo*.

Nos dice asímismo nuestro corresponsal que el activo comandante de los Guias de Madrid, á quien se habia confiado la evacuacion de Puerto del Padre, habia dado una buena leccion á los foragidos. Habiendo sabido el 3 que habia una partida á unas 3 leguas del mencionado puerto, en el punto llamado Yarey, fué á buscarla y le hizo 2 muertos, cogiéndole 2 fusiles, 1 carabina y 1 escopeta, así como 4 cartucheras, una de ellas con 26 cápsulas de Remington. En esa jornada hubo que lamentar la muerte del sargento 1º de la 2ª compañía, causada por el pasmo que atacó á ese valiente por haber bebido agua en el rio en momentos de estar muy sofocado. Por lo demás, la pequeña columna expedicionaria no tuvo otra novedad.—Finalmente, nos anuncia nuestro corresponsal que hacia dias no se hablaba de grandes partidas de foragidos por aquellos alrededores; lamenta, sin embargo, que no haya fuerzas suficientes para despejar las localidades que aun ocupan los incendiarios.

Escriben de la Esperanza al *Alba* de Santa Clara con fecha 5 que en la semana que acaba de trascurrir la fuerza de la benemérita Guardia Civil con su intrépido teniente á la cabeza, la de Milicias de Güines con el suyo y los entusiastas voluntarios con su arrogante Teniente Comandante, todos á las órdenes del primero, no habian dejado un dia sí y otro no de recorrer el partido, aunque, con gran sentimiento de los denodados defensores del honor de nuestra bandera, sin hallar enemigos á quienes combatir, lo que prueba, en opinion del corresponsal, que habian tomado la determinacion de marchar á otros puntos donde no puedan ser, como allí, perseguidos. Así es que en aquel pueblo y en sus cercanías reinaba completa tranquilidad, y los vecinos tenian absoluta confianza en las celosas autoridades locales, que tan bien sabian secundar las acertadas órdenes del señor Jefe de la cabecera, al paso que, por otra parte, cada dia aumentaba el número de los defensores del órden y de la moralidad.

Leemos en la misma carta que el domingo 3 se celebró en la Esperanza con el mayor lucimiento é inmenso entusiasmo el solemne acto de colocar en la casa-cuartel construida allí una preciosa bandera que ha regalado la apreciable señora del buen patricio D. Jesus María de Rojas, la cual fué sacada de la casa de dicho señor por el alférez de voluntarios D. Juan Galan y una escolta de sus subordinados y bomberos á los acordes del himno de Riego, llevándola por la Plaza del Recreo, desde cuyo lugar se dirigió la comitiva al templo, en el que se dijo una misa por el Pbro. D. Serapio Orior; y continuando luego al sitio designado donde se izó en el asta que de antemano se tenia dispuesta la arrogante insignia que ha mas de tres siglos ondea en esta tierra con general contentamiento de la parte sensata del pais. El teniente graduado alférez de la Guardia Civil D. Manuel Muñoz pronunció algunas palabras encaminadas á exhortar al pueblo á que continúe como hasta aquí por la senda del deber, cuyas palabras fueron contestadas con entusiastas vivas á España, al dignísimo primer Jefe de la Isla, al Excelentísimo Sr. D. Juan Lesca, á los voluntarios, etc.

Leemos en el *Pabellon Nacional* de Cienfuegos del 9 del actual que el 7 salió de dicha villa la compañía de Guias de Cienfuegos con el objeto de relevar la tropa del destacamento del Lechuza, que, segun se decia, estaba destinada á emprender operaciones activas en persecucion del bandolerismo.—Con este motivo observa el *Pabellon Nacional* que la mencionada compañía muy pocos dias permaneció completa en Cienfuegos desde el momento en que su activo y entusiasta capitan D. Dario Lopez del Campillo la dió de alta en la instruccion y manejo del arma Remington, de que está dotada.

Dice á última hora el mismo periódico que, segun se le comunica en cartas recibidas de las Lajas, al anochecer del dia 7 entró en aquel poblado, despues de cuatro dias de expedicion, D. Ramon de la Gándara y Lomba, comandante de caballería de los Francos de Cienfuegos, conduciendo 63 chinos que sorprendió en un campamento en los montes de las Glorias, y dos horas despues entró en el mismo poblado D. Francisco Rodriguez Cobre, teniente de los mismos Francos, conduciendo otros ocho individuos, chinos y negros.

Dice la *Voz del Comercio* de Sancti Spíritus, en su número del 7 recibido ayer por la vía de Batabanó, que el poblado de Banao fué presa de las llamas en la noche del mártes 5. Unos 500 bandidos, en su mayor parte negros huidos del ingenio "Rio Abajo" y otros, acometieron el referido poblado. El destacamento desde sus trincheras los batió y rechazó. Salieron tropas y voluntarios rifleros de Sancti Spíritus. Se sabia que esos bandidos amenazaban el ingenio "Rio Abajo," que tambien querian quemar, y asesinar á los fieles y buenos españoles que allí habia.

Han llegado en el vapor *Pelayo* el teniente coronel D. Cárlos Denis, los comandantes D. Cayetano Palma y D. Manuel Lopez, los capitanes D. Federico Muguruza, D. Manuel de la Riva, D. Enrique Gonzalez y D. Ramon Saiz, los tenientes D. Luis Barnuevo y D. Juan Roble, los sub-tenientes D. Atilano Fuentes y D. Federico Gonzalez, el cadete D. Manuel Sanchez, el Teniente de navio D. Agustin Fellez, 82 individuos de tropa y 22 marineros. Además 59 pasageros particulares y 50 criados de color.

Anuncia el *Alba* de Santa Clara del 7 que muy pronto quedarian equipadas y armadas las compañías quinta y sexta del batallon de cazadores "Voluntarios de Santa Clara," que mandarán D. José Benito Perez y D. Domingo Graiño. La primera tenia muy adelantadas las listas de su personal y pronto estaria en aptitud de prestar servicio á la par que las cuatro primeras. La segunda tenia completo su personal, tanto de oficiales como de tropa, esta última compuesta de lo mejor de la clase de color.

Procedente de Gibara, Puerto del Padre y Nuevitas entró en bahía esta mañana el vapor *Pelayo*, por el cual hemos recibido nuestras habituales correspondencias de los citados puertos y el periódico de la capital del Departamento del Centro hasta la fecha del 7. A continuacion podrá verse lo de mas interés que encontramos en unas y otro.

Se nos dice que el vapor *Cuba* hubo de arribar por malos tiempos á Cayo Francés, donde permaneció un dia, siguiendo al cabo de ese tiempo su viaje sin novedad.

Por el vapor *Pelayo* hemos recibido una coleccion incompleta de *El Fanal* de Puerto Príncipe, desde el 18 del pasado hasta el 7 del actual. Los lectores verán á continuacion las noticias mas interesantes que trae ese periódico.

Publica *El Fanal* el parte oficial siguiente en su número del 21:

Comandancia general del Departamento del Centro.—El Capitan graduado Teniente del regimiento infantería del Rey, D. Eduardo Lázaro, participa al Excmo. Sr. Comandante general de este Departamento que, cumpliendo sus órdenes, salió á las nueve de la noche del dia 16 de setiembre, con 75 individuos de la contra-guerrilla de su mando y 21 voluntarios de caballería mandados por el sargento D. José Masiá, llegando al amanecer del siguiente dia y despues de burlar tres líneas de avanzadas al ingenio la "Ceiba", de D. Javier Varona, distante 5 leguas de esta villa, donde se encontraban esto y parte de su familia, y la de D. Juan Guzman. Conforme á las instrucciones que habia recibido, dispuso el arresto del dueño de la finca é invitó á las señoras á que le siguieran á esta Plaza.

A pesar de lo activos que fueron los preparativos de marcha, no pudo emprenderse esta hasta las siete de mañana, hora en que el enemigo que en diversos campamentos se halla por aquellas inmediaciones, se habia ya apercibido y esperaba emboscado en la yerba de guinea que rodeaba la casa. Con objeto de evitar al emprender la marcha que éste, que ya habia roto el fuego, pudiera causarle mayor daño apoderándose de la casa abandonada, dispuso que una guerrilla le contuviese hasta que la columna se hallara fuera del alcance, como así se efectuó, despues de una vigorosa carga á la bayoneta en que los insurrectos tuvieron cinco muertos.

Continuaron el camino de regreso, sosteniendo un ligero tiroteo hasta la casa del potrero de "San José de Tínima", donde el enemigo, en número de 200 y valiéndose de las cercas del camino, se aproximó á muy corta distancia por el flanco derecho, desde donde hicieron un nutridísimo fuego sobre el centro de la columna. En este instante dispuso el Teniente Lázaro que las señoras se colocasen en la casa custodiadas por la fuerza de voluntarios, y con la contra-guerrilla cargó á la bayoneta sobre el enemigo, que dejó sobre el campo 10 muertos al arma blanca, internándose el resto en el bosque. Como en el fuego anterior se habian inutilizado los carruajes en que venian las señoras y algunas de estas se hallaban gravemente indispuestas, se accedió á sus ruegos dejándolas en la expresada casa, continuando la columna su marcha con el arrestado.

Durante esta, el enemigo fué siguiéndola á distancia y haciéndole fuego, aunque débil, hasta el ingenio "San José", en el que se hallaban establecidos 100 hombres que rompieron el fuego sobre la cabeza de la columna al mismo tiempo que el grueso de ellos que iba siguiendo á la retaguardia, haciendo un esfuerzo supremo, se precipitó al camino con gran algazara para cargar á la fuerza que la cubria; pero lanzándose esta á la bayoneta, les hizo emprender la fuga despues de sostener un sangriento combate, de resultas del cual dejaron los insurrectos en el campo 5 cadáveres y algunas armas, llevándose muchos heridos. En este intérvalo, la vanguardia atacó la casa, desalojando de ella á los que la defendian, haciéndoles 3 muertos.

Despues de este rudo y doble ataque, el enemigo se retiró á la desbandada, no habiéndosele hecho gran número de prisioneros por el cansancio de la tropa, que despues de andar toda la noche anterior y parte de aquel dia, se hallaba en extremo fatigada.

Las pérdidas del enemigo son difíciles de calcular, pues retiraban al bosque sus bajas, y únicamente se vieron los muertos que se les hicieron en las diferentes cargas á la bayoneta y que ascienden á 23.

Las bajas que ha tenido la fuerza de la columna en los diferentes combates de esta jornada son de un muerto, 9 heridos, de los cuales dos son de voluntarios y 5 contusos.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Puerto Príncipe, 20 de setiembre de 1869.—El T. C. Comandante Jefe de E. M., *José de Nicolau.*

En su número del 30 dice el *Fanal:*

Desde este dia quedan instaladas con todo el personal correspondiente las dos salas de la Audiencia mandadas crear por el Gobierno Provisional de la Nacion, quien, atendiendo á la extension, poblacion y demás circunstancias estadísticas que concurren en los departamentos Oriental y Central, ha querido realizar ampliamente, en obsequio á la pronta y recta administracion de justicia, el pensamiento que hace tiempo germinaba en la mente de todos los ilustrados y rectos señores Magistrados que conocen las necesidades prácticas del pais. El pais está de enhorabuena, y se congratula al mismo tiempo de la acertada eleccion que el Gobierno Supremo ha tenido al colocar en tan elevados puestos á tan probos como provectos Magistrados.

—Dos jóvenes que habian abrazado la causa de la insurreccion, seducidos y halagados con promesas que jamás podrán cumplir ni los insurrectos de los campos ni los laborantes simpatizadores ni desiderantes, se acogieron ayer á la bondad del gobierno, presentándose con sus armas y caballos.

Fué el caso que el padre de estos dos jóvenes, afligido por la huida de los hijos y viendo que su madre estaba enferma y que de dia en dia empeoraba por la misma causa, resolvió salir al campo, acompañado de otro hijo suyo, con ánimo resuelto de buscar á sus hijos y traérselos á su inconsolable madre. El amor de padre ha vencido todos los obstáculos, y ayer ha coronado sus esfuerzos el éxito apetecido, entrando todos cuatro en la ciudad sin novedad alguna.

En su número del 1º del actual dice el mencionado colega:

Sabemos por un sargento que se halló en el ataque de "La Victoria de las Tunas," quien recontó los insurrectos muertos, que al retirarse por la tarde á su cuartel con el estado en el bolsillo, uno de los soldados que le acompañaban le llamó su atencion diciéndole:—"Mi primero, ¿no ha visto usted eso? el sargento volvió la cara hácia un soportal y tuvo que retirarla horrorizado al ver en él la cabeza de un niño, como de diez y seis dias, por un lado, las piernas por otro, y el tronco tinto en sangre. Ni los caníbales son capaces de otro tanto.

—Los que salieron á forragear anteayer por la mañana se encontraron con unos cuantos mambises, veinte, segun informes, y habiendo salido inmediatamente una pequeña fuerza de la Caridad, los ahuyentaron matando un insurrecto, á quien encontraron un salvo-conducto; tomando dos caballos con sus lomillos, dos carabinas viejas, cuatro ó cinco machetes y tres sombreros.

—A los presentados anteriormente tenemos que agregar uno, presentado ayer á nuestra primera autoridad, procedente del que fué Sibanicú. Este individuo era un licenciado del ejército á quien los insurrectos obligaron á estar hasta ayer, que tuvo la suerte de llegar, despues de muchos trabajos y contínuos sobresaltos, á la ciudad.

Los insurrectos, ménos los jefes, desean tener ocasion de abandonar las filas; pero hay una vigilancia suma, y, sobre todo, un terror mayor que el que inspiraron el 93 en Francia los Marat, Danton y Robespierre.

—Sabemos de buena tinta que en el Canton militar de las Minas se ha organizado una partida de mas de cuarenta voluntarios bien armados, montados y equipados, procedentes del vecindario de dicho poblado, al mando del valiente cubano teniente graduado del batallon cazadores de Aragon D. Angel Moreno.

Nos complacemos con el poblado de las Minas por la parte activa que ha tomado en la formacion de la contra-guerrilla Moreno, que está llamada á prestar grandes servicios á la causa nacional, como ya ha empezado á realizarlo en su primera salida, llevando á dicho campamento veinte y tantas reces y un prisionero de la faccion sin la menor novedad.

El digno Gobernador de las Minas, teniente coronel del batallon cazadores de Aragon, señor D. José Bergel, sigue captándose las simpatías de todas por su celo y actividad, no desmentidos un solo dia durante el período de su mando.

Tres dias hace hoy, dice el *Fanal* del 2, que está lloviendo sin interrupcion y con bastante intensidad, dia y noche: en su consecuencia, los rios y arroyos están intransitables. En este momento que son las diez de la mañana, venimos de ver el rio Hatibonico; está muy crecido y amenaza desbordarse, pues el arroyo Juan del Toro que afluye casi perpendicularmente á él empieza á retroceder en su curso obligado por el caudal de agua del Hatibonico que está recibiendo del punto que llaman *La Cabezada*. Si las aguas no ceden, será fácil que se dilate por la primera cuadra de la Caridad y de la calle de Candelaria.

En su número del 3 dice el mismo periódico:

Setiembre y octubre, asociados en un comun laboratismo, nos han destacado uno de los temporales de agua mas copiosos que despues del diluvio han confeccionado las nubes y completado los equinoccios; ha llovido hasta saciar y fastidiar á los hombres, las plantas, los animales, las tierras y hasta ahogar los rios; el de Tínima en sus ansias y esfuerzos llegó hasta la calle de Santa Ana; el Hatibonico se metió en muchas casas y huyó por varias calles

Conforme á sus prácticas tradicionales, ha durado el temporal *tres dias* (30 de setiembre 1º y 2 de octubre) tres dias opacos, oscuros y silenciosos de todo ruido y detonacion eléctricos, y último, como siempre su expediente para el trámite obligado de recias tronadas y los torrentes de despedida.

—Entre los pasajeros que nos trajo el *Pelayo* ha llegado el Sr. D. Cárlos Pineda, nombrado Administrador de Rentas de esta ciudad, en reemplazo del Sr. D. Luis Lein que desempeñaba dicho cargo y que en el nuevo arreglo ha quedado cesante.

Leemos en el *Fanal* del 5:

En el tren del domingo 3 salió para Nuevitas con objeto de tomar el vapor que sale para Santiago de Cuba, el Sr. Brigadier D. Félix Ferrer que habia llegado aquí con el General Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Letona. Grandes servicios ha prestado á la causa nacional y al pais el Sr. Ferrer en la restauracion de la línea férrea, entre Puerto del Padre y *La Victoria de las Tunas* y despues en la zona militar de Puerto Príncipe con su red de fortificaciones, que á su celo, inteligencia y actividad se debe en gran parte el que esté ya casi terminada.

—A pesar de las aguas constantes y torrenciales de estos últimos dias, que deben haber puesto intransitables los caminos y que deben tener los campos, como suele decirse, debajo del agua, la partida del teniente Lázaro ha salido en busca de ganado y trajo unas cuantas reses en dos partidas, sin cuidarse del agua que caia á mares.

—Dícese que aburrido sobremanera un insurrecto de los muchos alucinados que estaba preso y sentenciado á horca por allá, quiero decir, por Najasa, que no daba un comino por su vida y que conociendo el *fondo de verdad* de los cantos populares de los guajiros de esta hermosa Antilla, para aliviar sus cuitas, cantaba á solas en triste diapason encerrado en un calabozo. El que así cantaba hace algunos meses en los campos de la insurreccion, por su buena suerte está hoy al lado de los buenos y al de su amada familia en su ciudad natal, léjos de aquella atmósfera que todo lo emponzoña y expuesto á "subir al palo" (ser ahorcado), como dicen los "héroes de la libertad de Cuba" con el mayor cinismo y sangre fria.

Finalmente, leemos en *El Fanal* del 7:

Como á las cuatro de la tarde de ayer llegó el tren con algunos pasajeros y bastantes víveres. En Nuevitas llueve tambien con bastante insistencia. El *Barcelona* llegó ayer á Nuevitas.

—El dia 2 del actual tomó posesion de su destino el Sr. promotor fiscal del juzgado del Oeste Sr. D. Vicente Bas y Cortés, por nombramiento de S. A. el Regente del reino.

—Por una de esas vivezas de la juventud, el batallon de voluntarios ha tenido ayer la desgracia de perder un compañero de armas, jóven y perteneciente al comercio de esta ciudad. Con idea de coger un murciélago ayer al anochecer, se introdujo en el desvan que forma el cielo-raso del Teatro Principal el jóven D. José Atilano Ramirez y García, dependiente de la ferretería "El Candado," y tuvo la desgracia de pisar en una tabla que estaba falsa, cayendo al patio desde aquella altura tan considerable y quedando muerto en el acto. La pérdida de este jóven ha sido generalmente sentida de todos sus compañeros. El entierro se verificó hoy por la mañana, habiendo acompañado al cadáver la mayor parte de sus compañeros de armas, el Sr. teniente coronel del cuerpo y varios Sres. oficiales y paisanos del desgraciado Atilano.

—Todavía en la convalescencia, salió ayer el activo y valiente teniente Lázaro con su contra-guerrilla en busca de ganado, trayendo unas cuantas reses y 4 caballos que cogió á los insurrectos, despues de haber dado muerte á 2 de estos.

Tambien el oficial de voluntarios Allué nos trajo en estos dias algun ganado y 8 caballos que llevaban rabiatados los insurrectos, al parecer de una finca á otra.

—De 5 insurrectos que por Gimirú habian desertado de sus filas para presentarse en la ciudad, solamente uno de color llegó ayer á nuestra primera autoridad, pues, segun cuenta, los otros 4 habian sido aprehendidos 5 dias ántes, y ahorcados por los caníbales.

Hecha ya la reseña que precede, hemos recibido los números del *Fanal* que nos faltaban ó sea desde el 22 hasta el 29 de setiembre inclusive. A continuacion se verá lo mas interesante que nos proporcionan:

—Antier (19) se han presentado á la Autoridad, con sus armas, 2 insurrectos de tres que habian abandonado las filas rebeldes, pues el otro infeliz se quedó algo rezagado y cayó en poder de los insurrectos que le mataron inhumanamente. Los presentados son esclavos de esta ciudad: ya se habian acogido al gobierno anteriormente, pero fueron sorprendidos por los insurrectos, ya hace algun tiempo, un dia que salieron á buscar leña y viandas.

—Entre los pasajeros que trajo el último vapor á Nuevitas se encuentran el Ilmo Sr. Regente de la Audiencia Territorial D. Diego Borrajo, el nuevo magistrado Sr. D. Enrique Diaz Otero y el Sr. Presidente de Sala D. Manuel Palacios.

—Segun hemos sabido por autorizados rumores han sido fusilados, en la insurreccion, el sargento y 4 soldados que, obedeciendo á la seduccion y las promesas de montes y morenas, abandonaron las filas del ejército español, hace ya algunos dias. Sensible es la muerte de nuestros hermanos; pero está bien merecida, por haber sido perjuros á sus banderas, vendiendo á la insurreccion sus servicios, sentimientos y su sangre.

Los insurrectos tomaron á los desertores por sospechosos y creyeron que llevaban la mision, de venderlos ó asesinarlos y los fusilaron. Véanse en este espejo y aprendan en este ejemplo los desgraciados que, seducidos por los *laborantes* intenten abandonar sus banderas.

—Ayer tomó posesion de su elevado cargo el Sr. Regente, cesando el Iltmo. Sr. D. Teodoro Guerrero, Presidente de Sala, que venia desempeñándole. Hoy viérnes juró tambien el Sr. D. Enrique Diaz Otero, quedando así completo el personal de la Audiencia.

—Muchos víveres nos ha traido el tren del juéves.—De mascabado, vino, aguardiente, maíz, casabe, arroz, harinas y demás ha llegado un buen surtido; pero escasean las papas y las cebollas que conservan buenos precios.

—Tambien llegaron el miércoles unas 100 reses, que la partida del capitan graduado D. Eduardo Lázaro y D. José Masiá habian salido á buscar dias ántes, sin haber tenido novedad alguna en el camino, que por razon de las aguas estaba intransitable.

—Procedentes de "Las Vueltas de Najasa," se han presentado, ayer (27) por la tarde, á nuestra primera Autoridad, tres jóvenes que, aunque mal de su grado, militaban en las filas insurrectas. Diez dias han tardado en llegar á la ciudad desde dicho punto, despues de haber caminado como 50 leguas, arrastrándose como culebras por entre espesos é impenetrables bosques, huyendo de la persecucion de mas de 100 hombres que por diferentes rumbos habian despachado en su busca, y atravesando rios con agua hasta la boca.

Por dos dias seguidos caminaron por un monto, y creyendo haber hecho mucha jornada, y á pesar de venir entre ellos un buen práctico de los campos, siempre se encontraban en el mismo sitio, y siempre sufriendo aguaceros torrenciales de dia y de noche. El lance era apurado, pues los tres individuos no eran insurrectos simplemente, puesto que todos estaban presos por desafectos á la mal llamada causa cubana, y hasta sentenciado á muerte el mas jóven de ellos: de modo que su vida no valia para estos infelices ni el tiempo de pensar en ella.

Guayabas, cañas, palmiche, algunos anoncillos, limones agrios con el bagazo, piña de raton y yerba de guinea ha sido todo el alimento que han tomado por diez dias seguidos los que, conociendo su error, se han acogido ayer al regazo de la cariñosa Madre Patria.

Tan pronto como se presentaron á la avanzada de las fortificaciones de la Caridad, los soldados los recibieron con el mayor regocijo, dándoles pan, vino, jamon y todo lo que constituye la vida frugal y arreglada del soldado español; pero todo ofrecido y servido con esa proverbial franqueza y humanidad que tanto hace resaltar el espíritu humanitario de nuestros soldados. Un sargento de "La Union" acompañó á los presentados á casa del Sr. Coronel del batallon infantería de Marina Sr. D. José Suances, quien, con una afectuosidad y cariño que tanto enaltecen la nobleza de su corazon, los recibió y agasajó con la sonrisa en los lábios y el placer en el corazon.

Un escudo de oro dió el Sr. Suances á uno de ellos para que comprase un par de zapatos; su propia ropa, camisa y corbata, zapatos y sombrero dió á otro el fino y amable doctor del mismo batallon, Comandante Sr. D. Jacinto Retamar, y ropa completa al tercero los bravos soldados de Marina, y todo querian dárselo á todos los verdaderos defensores de Cuba los que han dejado las playas iberas para traer á este infortunado pais la paz y el bienestar que sus renegados hijos espureos se han empeñado en vano en arrancar.

El Sr. Retamar y el Sr. D. Augusto Gonzalez, Teniente de la Marina, presentaron á nuestro querido General, Excmo. Sr. D. Eugenio Puello á los tres jóvenes; y á pesar de estar comiendo, no los hizo esperar y les recibió con marcadísimas pruebas de afecto y de benevolencia, que tanto hablan en justo elogio de las relevantes virtudes que distinguen al General Puello.

Anoche han dormido en el hogar doméstico rodeados de sus familias, que ya los lloraban por muertos.—Hay una circunstancia que no debemos omitir en este suelto, que rogamos con algunas lágrimas arrancadas al mas puro de los afectos.

Dos de estos jóvenes que estaban arrepentidos de su error, y el tercero, veterano de los sorprendidos en Sabanaueva, juraron dentro de un arroyo presentarse ó morir, estrecharon sus manos fuertemente, y haciendo un voto solemne de visitar *La Vírgen del Cobre* cuando las circunstancias se lo permitan; puesta el alma en Dios y la esperanza en su Divina Madre, sin mas brújula que la fé, han llegado al seno de su afligida familia. La Vírgen los ha guiado como guia á los que esperan en sus bondades.

Los jóvenes presentados son D. Salustio Roman y Arteaga y D. José Rosendo Avila, naturales de esta ciudad y D. Cantarell, jóven listo y simpático y cabo 1º del regimiento infantería de la Reina, sorprendido en Sabanaueva por los insurrectos el 20 de Julio. Es difícil describir la recepcion afectuosa que han hecho sus compañeros de armas al jóven Cantarell, que han traido ayer, puede decirse, en palmitas.—Felicitamos á estos tres jóvenes, felicitamos á sus familias y amigos y nos felicitamos por el triunfo de las buenas ideas.

—Tambien llegó ayer un soldado del Regimiento de Caballería del Rey, que habia caido en manos de los insurrectos en la sorpresa de Sabanaueva, hace ya dos meses y dias; despues de haber sufrido grandes trabajos en los campos y grandes penalidades en el camino hasta llegar á la ciudad: sea bien venido el leal prisionero que ha tenido la satisfaccion de volver al seno de los suyos y de cobijarse bajo la honrosa bandera de su regimiento.

Tomamos de la *Voz del Comercio* de Sancti Spíritus los partes oficiales y las noticias siguientes:

Comandancia General de Sancti Spíritus y Moron.—Estado Mayor.—En virtud de órdenes que recibió al efecto el capitan D. José Pacheco, en la tarde del dia 2 del actual, con 35 soldados del tercer Escuadron del Rey á su mando, encontró en la casa de D. Angel Ponte una partida de 40 insurrectos capitaneada por Bernardino Cadalso, de la cual fueron muertos 3 al emprender la fuga, entre ellos el citado cabecilla Cadalso.

La contraguerrilla del Orden al mando del comandante D. Hilario de Sandoval, haciendo una activa persecucion á las pequeñas partidas que recorren el cuarton de Yayabo y los inmediatos ha sorprendido á varias de ellas, poniéndolas en completa dispersion, apoderándose de caballos y varios efectos de ropa.

El desengaño principia á cundir ya en las filas rebeldes, pues raro es el dia en que no se presentan desertores de ellas á indulto, que lo encuentran tan amplio como grandes son las elevadas miras del gobierno por la pronta pacificacion del pais. En solo tres dias despues de las dispersiones de las lomas de Banao, Santa Gertrúdis y casa del expresado Ponte, lo han verificado 12 en Iguará, 6 en el Jíbaro y 2 en Banao.

Todo lo que de órden del Sr. Brigadier Comandante General se inserta en este "Boletin" para conocimiento del público,—Sancti Spíritus, 5 de octubre de 1869.—*Luis Castellví.*

—Las buenas medidas y excelentes reservadas disposiciones del Sr. Brigadier Comandante General van dando sus verdaderos resultados. En ménos de una semana hechos positivos vienen confirmando nuestro dicho. Véase la ocurrencia de Cucharas: buen sentido en la negrada: los empleados dispuestos á rechazar toda agresion capaz de perturbar el órden. Seguidamente tenemos la sorpresa de dos campamentos en Banao, que el Sr. Armiñan logró destruir, obligando á los canallas á desbandarse, y parece se hallan refugiados en las montañas elevadas de las Llanadas, donde muy bien pueden sitiarse y perecer ó entregarse.

En la Aguadita, Sandoval da con las huellas de los bandidos, y tambien destruye sus guaridas; prosiguiendo en sus pesquisas hasta lograr, como tiene prometido, acabar con la canalla.

Posteriormente se ha sabido que la mortandad de los latro-facciosos en la estancia de "Santa Gertrúdis" ha sido mas de la que en aquellos momentos se pudo observar. El Sr. Coronel O-Daliy y el arrojado Casola hicieron bajar el brío al sanguinario Dorado, que lo dejaron muy mal parado, no solo por las pérdidas que nuestros bravos le causaron en muertos y heridos, sí tambien por los presentados á indulto.

En Garabato, el Capitan Pacheco con una seccion de su caballería hizo una sorpresa á mas de 40, y allí perecieron el ex-tabaquero cabecilla Cadalso y tres de los suyos, emprendiendo los demás la fuga. Si hubiéramos tenido allí alguna infantería ni un mambí se hubiera salvado.

Aunque nada de oficio ha llegado á nuestra noticia hasta el sábado en la tarde respecto á operaciones militares sobre las gavillas de merodeadores, no queremos por nuestro silencio se nos tache de omisos, ó de que por incuria dejamos de participar á nuestros habituales lectores todas aquellas noticias que en pro ó en contra de nuestra causa puedan ser interesantes.—Y las que de tres dias á esta parte corren de boca en boca por la poblacion son, como siempre, satisfactorias.

Sabemos de buena tinta que la columna del Regimiento de Colon, con el Teniente Coronel Sr. Armiñan á la cabeza, en una retirada falsa, desandando lo andado luego que tuvo alguna confidencia, dió alcance en la loma de los Oenjes, partido de Banao, cuarton de la Güira, á un campamento donde habia blancos y negros departiendo y refocilándose á su satisfaccion.

El Sr. Armiñan, tan experimentado como precavido, distribuyó su gente y con las instrucciones que á cada subalterno dió logró penetrar en el campamento de la "infamia". Estaban allí Tarifa, Robles, Martinez, Lopez, Márquez, Gurrea, Aragon y otros no ménos dignos y arrojados; ¿cómo no iban á tomar el campamento? Ranchos en que habia camas improvisadas, carne, manteca, sal, y hasta una herrería y carpintería, fué lo que encontraron.

Destruido el campamento con todos sus enseres, porque los mambises no esperaron la segunda descarga de nuestros bravos ni la carga que se trató de darles, la columna cargó con la herrería, y llegó á ésta con 13 prisioneros, que, si no eran de los del campamento, por lo ménos serian sus *coligados*.

En medio de la confusion de los habitantes de aquella madriguera, huyendo desesperadamente, no se pudo tener en cuenta el total de muertos y heridos, que fueron bastantes de los primeros y muchos de los segundos, sin que por nuestra parte haya habido ni un lastimado.

El vapor *Rápido*, llegado en la tarde de ayer á Batabanó, nos ha traido los números del *Imparcial* de Trinidad correspondientes á los dias 6 y 8 del actual. Dice ese colega en el primero de los números mencionados:

Hubo alarma anoche como á las nueve, producida por el aviso que dieron con cohetes las avanzadas de las Barrancas y el Guaurabo. Produjo el aviso el haberse observado que un hombre encendió una luz ó fósforo por el lado en que está el gran puente del camino de hierro. Aunque no era hora de estar reunido el reten de voluntarios, salieron muy pronto en direccion de las avanzadas buen número de ellos, que á poco regresaron con el Sr. Coronel Don Demetrio Quirós, que fué á aquel lugar inmediatamente. Despues no hubo novedad.

—Ha llegado ayer para algunas fincas el armamento perfeccionado que tenian pedido, para los que provisionalmente se servian del prestado por esta Tenencia de gobierno.

Trae el mismo colega en su número del 8 lo que reproducimos á continuacion:

Hoy por la mañana han salido para Sipiabo (El Jumento) unos 40 ó 50 bomberos con el objeto, segun se dice, de levantar allí una casa-cuartel, que es doblemente necesaria por cruzar por allí el camino central, y por ser cabeza de uno de los partidos de esta jurisdiccion; y precisamente el lugar en que desde que estalló la insurreccion se hicieron firmes unos cuantos paisanos, á cuyo frente ha figurado y figura D. Manuel Lopez Cacho, muy conocido y temido de los insurrectos de las Cuatro Villas.

—Hoy por la mañana ha salido una seccion de voluntarios de esta ciudad á extraer reses del potrero embargado á D. Rafael Valdés Busto, para seguir repartiendo limosna de carne á los pobres de esta ciudad.

Tomamos de *El Pabellon Nacional* de Cienfuegos del 10 las noticias siguientes:

A las dos y media de esta tarde arrancaba de la estacion del ferrocarril la locomotora que conducia al Excmo. Sr. D. Juan Lesca á Santa Clara. Los Sres. jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de voluntarios de esta villa y los del cuerpo de Bomberos de Cienfuegos acompañaron desde la casa de gobierno hasta la citada estacion á S. E. La música del batallon le despidió tambien en el momento de partir el tren, tocando una animada marcha. S. E. se despidió de todos, manifestando el mas sincero agradecimiento y prometiendo volver entre nosotros dentro de muy pocos dias.

—En este momento se nos comunica que el ingenio "Santa Isabel," de la Sra. viuda de Marsillan, ha sido presa de las llamas que comunica la tea incendiaria de la insurreccion. Nosotros nos resistimos á creer que ninguna causa, por degenerada que esta se encuentre, pueda apelar á medios tan insensatos para lograr sus fines. Quemar la finca de una señora viuda con familia y que su hijo mayor no llega á ocho años es atentar contra cuanto existe en el seno de la sociedad culta, es llegar á la mas supina degradacion y barbarie imaginaria; nos resistimos, pues, á creer semejante hecho.

Tomamos de *El Alba* de Santa Clara del 9 las interesantes noticias particulares y oficiales que se leerán á continuacion:

Por el tren de hoy han salido seis reos de delito de infidencia con destino á la capital, de donde pasarán á los puntos que se les ha designado por los tribunales á extinguir las penas á que han sido condenados.

Hay rumores desde ayer de que muchos *rezagados* del Ejército Libertador, entre ellos personas que han ocupado altos puestos en él, se van á presentar. Seria lo mejor que harian.

Comandancia general de operaciones de Cinco Villas.—Estado Mayor.—Fuerza de la tercer compañía de Guias de Rodas, auxiliada por algunos morenos prácticos que voluntarios sirvieron de guias, se apoderó, entre los potreros de Grulla, Sabanilla y Paso del Medio, de un campamento compuesto de 27 casas de guano recien hechas y 9 en construccion, capaces de contener las primeras 200 hombres: se encontraron armas blancas y de fuego, la cartera del cabecilla Antonio Quesada, cartuchos, muchos víveres y viandas, cogiéndoles cuatro caballos con sus monturas. El enemigo huyó sin hacer resistencia, y todo lo que no pudo aprovechar la tropa fué inutilizado.

La compañía expresada, al mando de su capitan, batió al enemigo en el monte de las Grullas, tomándole á la bayoneta una trinchera y causándole dos muertos blancos y varios heri-

---

FOLLETIN. (58

DE ORDEN DEL REY.

POR VICTOR HUGO.

Traduccion española de D. Cárlos de Ochoa.

(Continúa.)

III.

LEX, REX, FEX. (1)

La prision sin explicaciones, que asombraría grandemente á un inglés de nuestros dias, era un procedimiento de policía muy usado entónces en la Gran Bretaña, á que se recurria especialmente para las cosas delicadas, y á despecho del *habeas corpus*, hasta bajo el reinado de Jorge II; y una de las acusaciones de que tuvo que defenderse Walpole fué la de haber hecho ó dejado prender á Neuhoff de aquella manera, acusacion probablemente poco fundada, puesto que Neuhoff, rey de Córcega, fué encarcelado por sus acreedores.

Las prisiones silenciosas, de que usó mucho en Alemnia la Santa-Vœhme, estaban admitidas por la práctica germánica, que rige á una mitad de las antiguas leyes inglesas, y recomendadas en ciertos casos por la práctica normanda que rige á la otra mitad. El maestre de policía del palacio de Justiniano se llama "el silenciario imperial," *silentiarius imperialis*. Los magistrados ingleses que practicaban aquella especie de prisiones se apoyaban en numerosos textos normandos:—*Canes latrant, sergentes silent.—Sergentor agere, id est tacere.*—Citaban á Indulfo Sagax, párrafo 16: —*Facit imperator silentium.*—Citaban la carta del rey Felipe, de 1307:—*Multos tenebimus bastonerios qui, obmutescentes, sergentare valeant.*—Citaban los estatutos de Enrique I de Inglaterra, capítulo 53: —*Surge signo jussus. Taciturnior esto. Hoc est esse in captione regis.*—Prevaleciánse especialmente de esta prescripcion considerada como parte de las antiguas franquicias feudales de Inglaterra, cuyo texto se lee en el códice que contiene la *Vetus Consuetudo Normanniæ.*

(1) Ley, rey, hez.

Las prisiones silenciosas indicaban que convenia callar hasta que se aclarasen ciertas oscuridades y significaban: Cuestiones reservadas.

En las operaciones de policía indicaban una cierta suma de razon de Estado.

El término de derecho *private*, que significa *á puerta cerrada*, se aplicaba á aquel género de prisiones.

De aquel modo, al decir de algunos analistas, hizo Eduardo III prender á Mortimer en el lecho de su madre Isabel de Francia, aventura mas que dudosa por cuanto Mortiner sustuvo un asedio en su ciudad antes de ser capturado.

Warwick, el Hacedor de reyes, practicaba gustoso aquel medio "de atraer á las gentes."

Cromwell le empleaba sobre todo en el Connaught, y con esa precaucion del silencio, Trailie Arcklo, pariente del conde de Ormond, fué preso en Kilmacaugh.

Aquellas prisiones por el simple ademan de justicia representaban mas bien la órden de comparecencia que la de captura.

A veces no eran más que un procedimiento de informacion, y hasta implicaban, por el silencio impuesto á todos, cierta consideracion á la persona presa.

Para el pueblo, no muy al cabo de estas sutilezas, eran particularmente aterradoras.

Téngase presente que Inglaterra no era en 1705, ni aun mucho despues, lo que es en nuestros dias. El conjunto de las leyes era muy confuso y á veces muy opresivo; Daniel de Foe, que habia probado la picota, caracteriza en uno de sus escritos el órden social inglés con estas palabras: "Las manos férreas de la ley." Y no habia solo la ley, habia tambien la arbitrariedad: recordemos á Steele, expulsado del Parlamento; á Locke, expulsado de su cátedra; á Hobbes y Gibbon, obligados á huir; á Cárles Churchill, á Hume, á Priestley, perseguidos; á Juan Wilkes, encerrado en la Torre. Cuéntense, y no será corta la lista, las víctimas del estatuto *seditious libel*. La inquisicion habia desteñido un poco por toda Europa; sus prácticas de policía formaban escuela. Un monstruoso atentado á todos los derechos era posible en Inglaterra; dígalo el *Gacetero acorazado*. En pleno siglo diez y ocho, Luis XV hacia prender en Piccadilly (1) á los escritores que le desagradaban; verdad es que Jorje II hacia echar mano en Francia al pretendiente en pleno teatro de la Opera. Ambos reyes tenian los brazos muy largos; el del rey de Francia llegaba hasta Lóndres, y el del rey de Inglaterra hasta Paris.

Añadamos que era bastante comun ajusticiar á los presos en sus cárceles, escamoteo mezclado al suplicio y arbitrio horrible á que Inglaterra vuelve á acudir en estos momentos, dando así al mundo el singular espectáculo de un gran pueblo que, queriendo mejorar, escoge lo peor, y que, teniendo delante de sí á un lado lo pasado y al otro el progreso, se engaña de cara y toma la noche por el dia.

(1) Una de las principales calles de Lóndres.

IV.

URSUS ESPIA A LA POLICIA.

Como ya hemos dicho, con arreglo á las rígidas leyes de la policía de entónces, la intimacion de seguir al *wapentake* hecha á un individuo implicaba para todas las demás personas presentes la órden de no moverse de allí.

Algunos curiosos se obstinaron sin embargo y acompañaron desde léjos á la comitiva que se llevaba á Gwynplaine.

Ursus fué uno de ellos.

Ursus habia quedado, en cuanto es posible, petrificado, pero Ursus, acometido tantas veces por las malicias de lo inesperado, tenia, como un navío de guerra, su zafarrancho de combate que llama al puesto de batalla á toda la tripulacion, es decir, á toda la inteligencia.

Dióse prisa á salir de su petrificacion y empezó á reflexionar. Lo esencial no es estar conmovido, sino hacer cara á los sucesos.

Hacer cara á los sucesos es la obligacion de todo el que no es un majadero.

En vez de devanarse los sesos, lo que importa es obrar y pronto. Ursus se interrogó á sí propio en el acto.

¿Qué se podia hacer?

Preso Gwynplaine, Ursus se encontraba colocado entre dos temores: el temor por Gwynplaine, que le aconsejaba seguirle; el temor por sí propio, que le aconsejaba quedarse.

Ursus tenia la intrepidez de una mosca y la impasibilidad de una sensitiva: su miedo fué indescriptible, no obstante lo cual tomó heróicamente su partido y se decidió á arrostrar la ley y á seguir al *wapentake*, tal era su inquietud por Gwynplaine.

Preciso era que tuviese mucho miedo para ser tan valiente.

¡A qué actos de valentía puede el terror arrastrar á una liebre!

El gamo fuera de sí salta los precipicios. Tener miedo hasta la imprudencia es una de las formas del sumo miedo.

Gwynplaine habia sido arrebatado mas bien que preso. Tan rápidamente se habia ejecutado la operacion de policía que apénas se habia echado de ver en la pradera, poco frecuentada por lo demás á aquella hora matinal; casi nadie sospechaba en las barracas del Tarrinzeau-field que el *wapentake* habia ido á buscar al Hombre que se Rie: de aquí que la turba de curiosos fuese escasa.

Gwynplaine, gracias á su capa y á su sombrero, que se le juntaban casi sobre los ojos, no podia ser reconocido por los transeuntes.

Antes de salir en seguimiento de Gwynplaine, Ursus tomó una precaucion: llamó á maese Nicless, al mozo Govicum, á Fibi y á Vinos, y les prescribió el mas absoluto silencio para con Dea, ignorante de todo; que cuidasen de no soltar palabra que pudiese hacerla sospechar lo que habia pasado: que la explicasen, alegando los quehaceres propios de ambos, la ausencia de Gwynplaine y de Ursus; que además pronto llegaria la hora de la siesta y que ántes que se despertase Dea uno y otro estarian de vuelta, pues todo aquello no habia sido mas que una mera equivocacion, un *mistake*, como se dice en Inglaterra; que les seria muy fácil á Gwynplaine y á él abrir los ojos á los magistrados y á la policía, que harian patente el error y que dentro de muy pocos momentos estarian de vuelta; sobre todo que nadie dijeso nada á Dea. Hechas estas recomendaciones se puso en marcha.

Ursus pudo, sin que reparasen en él, seguir á Gwynplaine, y, aunque manteniéndose á la mayor distancia posible, se arregló de modo para no perderle de vista. El atrevimiento en el acecho es el valor de los tímidos.

Al fin y al cabo, y por mas solemne que fuese todo aquel aparato, acaso Gwynplaine no estaba mas que citado á comparecer á presencia del magistrado de simple policía por alguna infraccion sin gravedad.

Ursus se decia que la cuestion iba á resolverse inmediatamente. La aclaracion vendria ante sus propios ojos de resultas de la direccion que tomase la cuadrilla de esbirros que se llevaba á Gwynplaine, en el momento en que, llegada á los límites del Tarrinzeau-field, desembocase en la entrada de las callejuelas de Little-Strand.

Si torcia á la izquierda era señal de que conducia á Gwynplaine á la casa de Ayuntamiento de Southwark, en cuyo caso poco habia que temer: algun delitillo municipal, una amonestacion del magistrado, dos ó tres chelines de multa y en seguida soltarian á Gwynplaine, y aquella misma noche podria representarse como de ordinario el *Caos vencido*, y nadie sabria nada de lo que habia pasado.

Si la cuadrilla torcía á la derecha, la cosa era ya mas séria.

Por aquel lado habia sitios de mal agüero.

En el momento en que el *wapentake* que conducia á las dos filas de esbirros, entre las que caminaba Gwynplaine, llegó á las callejuelas, Ursus, todo trémulo, tendió la vista: hay momentos en que toda la vida del hombre se concentra en los ojos.

¿Hácia qué lado iban á torcer?

Torcieron á la derecha.

Vencido del terror, Ursus se apoyó en una pared para no dar consigo en tierra.

Nada hay mas hipócrita que estas palabras que se dice uno á sí mismo: *Quiero saber á qué atenerme.* En el fondo no se quiere tal cosa y lo que se tiene es un profundo miedo: la angustia se complica con un oscuro esfuerzo por no sacar conclusion alguna. No se lo confiesa uno á sí propio, pero de buena gana retrocederia, y cuando ha avanzado lo siente y se lo echa en cara.

Así hizo Ursus, diciéndose espantado:

—Mal giro toma la cosa; harto pronto habria llegado á saberse. ¿Qué adelanto con seguir á Gwynplaine?

Hecha esta reflexion, y como el hombr no es mas que un cúmulo de contradicciones, dobló el paso, y, dominando su ansiedad, se apresuró á fin de acercarse á los esbirros y de no dejar que se rompiera en el laberinto de las calles de Southwark el hilo que lo unia á Gwynplaine.

El cortejo policiaco no podia andar á prisa á causa de su solemnidad,

El *wapentake* le abria, y el *justiciero quorum* le cerraba, órden que exigia una cierta lentitud.

Toda la majestad posible en los corchetes brillaba en el *justiciero-quorum*. Su traje era un término medio entre el espléndido atavío del doctor en música de Oxford y el sóbrio y negro arreo del doctor en teología de Cambridge: llevaba un vestido de caballero bajo un largo balandran forrado de pieles de liebre de Noruega; era mitad gótico y mitad moderno; llevaba una peluca como Lamoignon y mangas bobas como Tristan el Ermitaño: sus grandes ojos redondos iban clavados en Gwynplaine con la inmovilidad de los del buho. Andaba á compás y era imposible ver muñeco de mas fiera catadura.

Perdido un momento en la intrincada madeja de las callejuelas, Ursus logró alcanzar junto á Santa María Over-Ry la comitiva, que, afortunadamente, habia tenido que detenerse en la plazoleta contigua á la iglesia por una escaramuza de chiquillos y de perros, incidente habitual de las calles de Lóndres, *dogs and boys*, dicen los antiguos registros de la policía, los cuales colocan á los perros por delante de los muchachos.

dos. Los tomó 29 caballos, quince de ellos inútiles, tres grandes bohíos con efectos y provisiones, de donde huyeron sin defenderse nueve insurrectos, dejando abandonadas tres mujeres y cinco niños. Segun declaracion de los primeros, entre los fugitivos á quienes no fué posible alcanzar iban los cabecillas Pepe Gonzalez, Acevedo, Agustin Villegas y Marredo. No tuvimos pérdida alguna.

El capitan Bueno, de Arroyo Blanco, atacó al enemigo en Loma de Giga, causándole cinco muertos: se le cogieron varios caballos, herramientas y viandas, destruyendo dentro del monte los bohíos en que se abrigaba: ninguna pérdida por nuestra parte.

La fuerza del destacamento de Manicaragua y los voluntarios de aquel punto batieron á Villamil en arroyo de las Vegas, cuarton de la Moza, haciéndole tres muertos y varios heridos. Por nuestra parte tuvimos un vascongado y un voluntario heridos, un caballo muerto y dos heridos.

Lo que de órden del Sr. Comandante general interino se publica para conocimiento del público.

Santa Clara, 8 de octubre de 1869.—Jorge Garrich.

El Alba de Santa Clara publica lo siguiente en su número de ayer domingo:

Comandancia general de operaciones de Cinco Villas.—Estado Mayor.—Don José Caturla, Comandante de Bomberos de Remedios ha regalado á la columna que se encuentra en Guaracabulla mil tabacos. Y queriendo el Sr. Comandante General interino, despues de haberle dado las gracias, que un acto de desprendimiento tan generoso digno de todo elogio no quede desconocido ha ordenado su publicacion.

Santa Clara, 9 de Octubre de 1869.—El Coronel Comandante Jefe de E. M.—*Jorge Garrich.*

—La tercera Seccion de Francos de Cienfuegos, al mando de su alférez, al regresar á Camanayagua escoltando varias familias el dia 6 del actual, encontró al enemigo en el sitio conocido por la "Mandinga," desde donde le hizo fuego: pero contestando inmediatamente, lo rechazó haciéndole tres muertos, no pudiendo perseguirlo por no dejar abandonadas á aquellas. Nos hirieron tres caballos.

Lo que se publica de órden del Sr. Comandante General interino para conocimiento del público. Santa Clara, 9 de Octubre de 1869.—El T. C. Comandante Jefe de E. M.—*Jorge Garrich.*

—Anteayer fueron sorprendidas por la policía dos morenas conduciendo sal, jabon, café y otros efectos en mayor cantidad de la que está permitida. Como lo iban para puntos sospechosos han sido remitidas al depósito de Cimarrones hasta que se averigüe el objeto que pensaban dar á los efectos que se les ocuparon.

—La guardia de voluntarios del Hospital Militar registró ayer la carga que conducian dos morenos (padre é hijo) en briosos jamelgos, encontrando debajo del aparejo dos costales llenos de sal. Siendo eso prueba suficiente para adivinar el objeto que tenia esa mercancía, han ingresado en la cárcel nacional.

—A ÚLTIMA HORA.—Son las seis y media y acaba de llegar el Exemo. Sr. Comandante General de Operaciones en un tren especial.

Una seccion del destacamento de Gomez llegó á las seis conduciendo al prisionero D. Tello Mendoza, que inmediatamente fué remitido á la cárcel nacional.

Nos escriben de Sancti-Spíritus el 7 del corriente:

Deseosos como el que mas de rendir un justo tributo al mérito que distingue al señor Brigadier D. Zacarías Gonzalez Goyeneche, Comandante General de esta jurisdiccion, ruego á Vds. encarecidamente hagan constar en su respetable periódico que apénas se tuvo noticia en el dia de ayer en esta ciudad del incendio de Banao por una turba de insurrectos, el bizarro Sr. Goyeneche, despues de dictar las medidas oportunas, se puso en marcha inmediatamente para aquel punto, acompañado del Sr. Teniente Coronel D. Manuel Armiñan y un corto número de voluntarios Chapelgorris. —A la hora de cerrar esta carta se espera de un momento á otro el regreso de dichos señores, de quienes se tienen ya noticias satisfactorias. Con este motivo están reunidas muchas personas en el Hotel morada del Sr. Goyeneche para darle la bienvenida.

Suscricion abierta por el Casino Español de la Habana, á favor de los inutilizados en campaña.

Suma anterior	$ 6.211 62
D. Juan Castrillon	25 ..
D. Salvador Diaz Dominguez	25 ..
Dr. D. Ramon Vila	50 ..
" Eugenio de Gran	25 ..
Sres. Parajon y hermanos	100 ..
D. José Fernandez Andes	100 ..
	$ 6.536 62

Suscricion para hacer un obsequio al Excmo Sr. Conde de Valmaseda y á la columna que á sus órdenes combate á los enemigos de la integridad nacional. Máximum de suscricion, 10 centavos.

Suma anterior........$ 559 10

La dotacion de la goleta *Huelva*, á saber:—*Comandante*, D. José Marzan.—*Oficiales*, D. Mariano de Torres, D. Melchor Gaston, D. Emilio Ruiz del Arbol, D. Antonio Rebolledo, D. Francisco Lobo.—*Maquinistas*, D. Francisco Rivas, D. Juan Neiras, D. Bartolomé Anelgeiras, D. José Climent.—*Maestranza*, D. Domingo Barcia, D. Eduardo Lafuente, D. José Patiño, D. Camilo Casas, D. Evaristo Lozano, D. Antonio Corral, D. Tomás Gomez, D. Benito Sobreira, D. Manuel Garcia, D. Miguel Sariol, D. Manuel Villar, D. Joaquin Orosa.—*Infantería de marina*, José Blanco, José Bafaroli, Miguel Espiñeiro, Pedro Lopez, José Perez, Luis Duran, Pedro Rivas, Miguel Lopez, Francisco Lopez, Fermin Balleja.—*Marinería*, Macario Gonzalez, Bartolomé Real, Juan Gasó, José Morales, José Seijo, Antonio Amado, Agustin Fernandez, Andrés Balado, José Figueiras, Manuel Regueiro, José García, Ramon Gonzalez, Francisco Camiño, Manuel Debem, Angel Canosa, Manuel Carmensio, Eusebio del Rio, José Abad, José Amaedo, Gregorio Morales, Benito Martinez, Tomás García, Antonio Alonso, Cipriano Martinez, Antonio García, Francisco Gil, José Bonilla, Ramon Lopez, José Juan, Domingo Balaguer, Francisco García, Eugenio Torres, Agustin Barrera, José Lopez, José Portas, Antonio Diaz, José Carrasco, Francisco Vazquez, Anselmo Romero, Francisco Antonio, Eleuterio Rivas, Francisco Herrada, Andrés Lopez, Márcos Quiñones, Ricardo Chacon, Agustin Figueroa, Emilio Acevedo, Leopoldo Lopez, Juan Rosado, Juan Roman, Manuel Dominguez, Isidro Morales, José Castro, Juan Piña, José Gonzalez, Juan Sanchez, Francisco Cores, Antonio García, Francisco Cruz, Miguel Lopez, Miguel Carrasco, Angel Guerra, Gabriel Gomez, José Ferragut, Juan Cervera, Mateo Alva, Manuel Cachon, Ramon Montero, Antonio Mallo, Crescencio Teira, Vicente Aviño, Domingo Soto, Cristóbal Serra, Juan Bernardi, Casimiro Gonzalez, Juan Fernandez.—*Emancipados*, Cosme, Nicasio, Celedonio.......... 11 10

Vapor *Gorrion*.—Comandante, D. Ricardo Aguirre; oficiales, D. Pedro Peral, D. Tomás Azcárate.......... 30

El 2º batallon Voluntarios de la Habana, á saber:—*Plana mayor*, el coronel, el comandante, 2 ayudantes y el abanderado; compañía de granaderos, el capitan y 4 subalternos, 1ª compañía, el capitan y 4 subalternos; 2ª idem, el capitan y 4 subalternos; 3ª idem, el capitan y 4 subalternos; 4ª idem, el capitan y 4 subalternos; 5ª idem, el capitan y 4 subalternos; 6ª idem, el capitan y 4 subalternos; cazadores, el capitan y 4 subalternos; tiradores, el capitan y 4 subalternos; clase de tropa, 913 individuos; total.. 96 30

Sr. D. Antonio María de Córdova y su familia.......... 4 25

Srª Dª Encarnacion V. de Tortosa; el niño D. José Antonio y la niña Dª María de la Caridad Tortosa.......... 30

Sra. Dª Isabel Escardó de Fontanillas; Sres. D. Pablo Fontanillas, D. Pablo Fontanillas y Escardó.......... 30

Sr. D. Juan B. de Orduña y familia.......... 50

Remitido del Aguacate, á saber:—Sr. Administrador de Correos D. Mariano Tremol, Sra. Dª Josefa Comas de Tremol, Sres. D. Mariano, D. José y D. Angel Tremol y Comas, D. Antonio Basterrechea, Sras. Dª Emilia Torres de Basterrechea, Dª Isabel Ramos de Martin; Sres. D. Manuel y D. Francisco Martin; Sra. Dª Cármen Marrero de Martin; Sres. D. Francisco Martin y Marrero, D. Gregorio Medina; Sra. Dª Margarita Noble de Medina; Sres. D. Manuel Aresti, D. Juan Reyes, D. Juan Ruviera, D. Antonio Ramirez, D. Domingo Perez y Vega, D. Francisco Lopez, D. Fernando Martinez, D. Martin Barrenechea, D. Estéban Lopez, D. Domingo Medina, D. Celestino Urizarri, D. José Mª Bilbao; morena Agripina Oliva, morenos Francisco Comas y Felipe Aresti; un gorrion.......... 3 ..

Total.......... $ 675 15

Nota.—En la relacion publicada el 6 del actual, donde dice "el Ldº D. José Sanchez Prieto," etc., debe leerse D. José Santos Prieto.

Correspondencia de la Isla.

Sierra Morena, 8 de octubre de 1869.

Los campos están muy buenos á pesar de que escasearon las lluvias en julio y agosto. Por aquí todo tranquilo, pero preparándose todos para sostener la integridad nacional. Ya tenemos en este partido dos escuadrones, uno en Rancho Veloz, otro en Carahatas y otro en el Quemado de Güines, ó sea cinco escuadrones sobre la bahía de Sierra Morena, sin contar la infantería de los pueblos de Sierra Morena, Corralillo y el Quemado de Güines.

Los ingenios están estableciendo destacamentos armados; ya lo tienen el "Jaspe," del Sr. de Córdoba, "San Antonio," del Sr. Riquelme y el "Socorro" del Sr. Ibañez, que entre operarios y hombres armados tiene cincuenta; el "Destino," del mismo señor y "Santa Lutgarda," de los Sres. Alfonso y Sanchez Benitez, que han construido una zanja-foso al rededor del batey, *aspillerado*, ó sea abierto pequeñas troneras en los edificios siguientes: casa de calderas, de purga y de maiz; en la carpintería, la enfermería, casa de criollos, conejera, establo y corral del barracon de vivienda, de modo que no puede entrarse en el batey sin que de varios puntos hagan *fuego* á los que pretendan atacar el ingenio. Muchas puertas de los edificios están *blindadas* con una plancha de hierro. Si todos los ingenios se fortificasen como lo están haciendo muchos de los de estos contornos, no seria fácil sorprender á ninguno ni alterar el órden en ellos, aunque fuesen *mil* hombres los bandoleros.

En la bahía tenemos tres vapores de guerra que la custodian; pero si se armasen algunos lanchones y goletas del cabotaje, no solo en esta bahía, sino tambien en todas las demás de la isla, así como los vapores de cabotaje, tendríamos una *Milicia naval voluntaria* que bloquearía completamente toda la costa.

Muchísimo se han alegrado por aquí al saber que vienen numerosos refuerzos de nuestra España en todo este mes y una escuadra; pero además se desea mucho la organizacion de la *Milicia naval voluntaria* de todo el cabotaje de la isla, así de vapor como de vela.

En el Corralillo se habla de organizar una pequeña seccion de artillería de montaña.

Casi todos los ingenios se están preparando para principiar á moler en todo noviembre.—*El corresponsal.*

CORREO DE LA ISLA.

SANCTI SPÍRITUS.—Tomamos los párrafos siguientes de la *Voz del Comercio* del 7 del actual:

Aviso á los descarriados.—La cuarta compañía de voluntarios Rifleros tiene dispuesto dar un paseo militar á una *gran* finca inmediata, donde pasará un dia de campo. Si algunos incautos desean ser perdonados, bien pueden aprovechar la ocasion propicia que se les brinda y presentarse á ella; á no ser que imprudentes prefieran venir á atacarlos, que entónces dispuestos están á hacerles *morder el polvo* y á escarmentar á las gavillas.

—El Sr. D. Pedro de Alcántara de la Peña escribe desde Banao con fecha 30 del pasado setiembre, preguntando si su hijo D. Joaquin y su yerno D. Emilio Vazquez se hallan en esta ciudad, para donde salieron cuatro dias ántes, á dar una firma del mayor interés para ambos. No están en Banao ni aquí llegaron; pues es claro que los bandidos saliéronles al camino y á la fuerza con los dos cargaron y maniatados les tendrán en su campamento por no haber querido tomar partido con ellos.—No se puede sentir otra cosa si no que sean sacrificados dos padres de familia porque se han negado á ser bandoleros.—Los Peña son honrados y tranquilos y jamás transigirán con bandidos.

—*Guerrillas.*—Cuantas mas tanto mejor, cuanto que hay individuos que desean salir á recorrer los campos por puro patriotismo. Estos tan desinteresados servicios serian muy útiles á la buena causa y darian óptimos resultados.

MATANZAS.—Dice la *Aurora del Yumurí* del domingo:

Sensible muerte.—A las seis de la tarde del domingo 3 del actual falleció en el pueblo de Seiba Mocha, á los 16 años de edad no cumplidos, D. Gregorio Bello y Suarez, cabo 1º de la seccion de voluntarios de caballería de aquel punto, hijo del decidido y acreditado capitan del mismo D. Nicolás, digno de la estimacion y buen concepto que por sus prendas morales disfrutaba entre cuantos le trataban y conocian.

GÜINES.—Leemos en el *Lucero* del domingo:

Heridas.—Un negro de la vega de D. Pedro Soto, inmediata á esta poblacion, trató de asesinar en la mañana del juéves último al mayoral de la expresada finca, descargándole al efecto varios machetazos. A los clamores de la dotacion acudieron instantáneamente al lugar del suceso parte de la fuerza de infantería y caballería que se encontraba de guardia en el cuartel y frente á la citada vega. La prontitud del auxilio prestado dió por resultado inmediato la captura del asesino y la no consumacion del crímen, puesto que aun vive el infortunado mayoral.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes, de ocho á nueve de la mañana, se administrará en la sacristía de la iglesia del Espíritu Santo, y de once á doce en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—No habiendo número suficiente de profesores con quien alternar, prestará servicio el primero que se presente.

Segundo distrito.—D. Domingo Caballero, Acosta 83.—D. Julian Córdova, Luz 43.

Tercer distrito.—Dr. D. Felipe de la Vega, Lealtad 34.—Ldo. D. José Rafael Montalvo, Neptuno 57.

Quinto distrito.—No habiendo número suficiente de facultativos con quien alternar, prestará servicio el primero que se presente.

Vacantes.—Por la Secretaría del Ayuntamiento de Colon se anuncia que no habiéndose presentado aspirantes á la direccion de la escuela municipal de varones del caserío de San José de los Ramos, ni para la de igual clase del caserío de la Macagua, ambas plazas dotadas con 960 escudos de sueldo anual y con 144 para material y casa, se convoca nuevamente aspirantes para los que opten á ellas presenten los documentos requeridos dentro del término de quince dias.

—Por la Secretaría del Ayuntamiento de Bemba se anuncia que hallándose vacante la plaza de director de la escuela municipal de varones de ese pueblo, los que se interesen por dicha plaza podrán presentar las solicitudes y demás documentos requeridos en la espresada Secretaría en el término de treinta dias contados desde la fecha del anuncio, en el concepto de que dicha plaza se halla dotada con el sueldo anual de 1,632 escudos, 180 para material y 480 para alquiler de casa.

Guardia civil.—Se ha recibido en esta redaccion el número 38 del *Boletin oficial de la Guardia civil*, el cual tiene órdenes y disposiciones referentes á la institucion y relaciones de los servicios que ha prestado en la primera semana de setiembre último, tanto el primer tercio como el segundo en los distritos y puestos que en las espresadas relaciones se citan.—Se da además un estado del movimiento que ha tenido el segundo tercio de la revista del presente mes.

Gran Teatro de Tacon.—Acabamos de recibir lo siguiente:

"Sr. Director del *Diario de la Marina.*

"Muy señor nuestro: Queriendo solemnizar el aniversario del descubrimiento de América, hemos dispuesto una gran funcion con dos obras nuevas, una en que se pinta el *Sitio de las Tunas* y otra que describe *el primer encuentro de los españoles con los indios* de esta isla. Tenemos grandes esperanzas de que para ver ambas obras se llenará mañana el teatro, que puede hacer mas de dos mil pesos y desde luego ofrecemos que todo cuanto nos corresponda de lo que exceda la entrada de quinientos pesos se lo entregaremos al Sr. Director del Casino español para que aumente una de las suscriciones á favor de los heridos de esta guerra.—Por la compañía, *Luis Martinez Casado.*"

Teatro de Ariosa.—Copiamos de la *Gaceta*: —"Mucho tiempo hace que este bonito teatrito no abre sus puertas. De un año á esta parte, cuando ménos, permanece cerrado sin proporcionar utilidad á su dueño. Pues bien, segun acaban de informarnos, el domingo próximo se presentará en él una compañía dramática que se ha organizado últimamente en esta ciudad con el objeto de efectuar seis representaciones, la mitad de cuyo producto ingresará en los fondos de la suscricion abierta por el Casino Español á favor de los inutilizados en campaña. El pensamiento como se vé es bueno y patriótico, y, por tanto, merece que el público contribuya á su realizacion. La obra con que dicha compañía inaugurará la série de sus funciones, será el interesante drama *Don Francisco de Quevedo*, que se está estudiando con el mayor esmero.

De Puerto-Príncipe.—En la coleccion de *El Fanal* de Puerto-Príncipe que hemos recibido hoy y cuyas fechas alcanzan hasta el 7 del actual, encontramos infinidad de noticias, entre las cuales se cuentan algunas sumamente curiosas y no pocas referentes al esplendor con que se celebraron la novena, fiesta y procesion que tuvieron efecto en honor de la Santísima Vírgen de las Mercedes. No permitiéndonos reproducirlas el reducido espacio de que podemos disponer, haremos de algunas de ellas ligeros extractos:

"Con un broche de oro, puede decirse, se cerraron ayer tarde, con la procesion y salve los obsequios religiosos que los fieles devotos han hecho con tanta pompa y solemnidad á la Vírgen de la Merced.

A pesar de la lluvia que amenazaba, y aun algunas ligeras lloviznas que cayeron en el momento mismo de salir la procesion, el concurso de gente que afluyó al templo y el que discurria por las calles que debia recorrer la comitiva era numerosa.

Jamás, que nosotros recordemos, hemos visto una procesion mas lucida. Pueblo y tropa y todas las clases ó institutos de la ciudad han tenido sus representantes en este acto religioso.

El Excmo. Sr. Comandante General, los señores capitulares y magistrados de la Audiencia, E. M. del general y demás Sres. jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion y numeroso concurso, como hemos dicho, se dilataba en dos extensas y bien ordenadas líneas por las calles de la carrera designada, que estaba llena de colgaduras y llenas de mujeres y niños sus casas.

Multitud de flores, como ofrenda de amor á la Reina de los Cielos, regaban graciosas niñas en las calles, al pasar la hermosísima imágen en su rico trono.

El Excmo. Sr. Comandante General debe haber quedado complacido del espíritu religioso que anima al pueblo y al ejército y todos satisfechos de la festividad religiosa que terminó ayer."

Despues del terrible *sálvese quien pueda* á que apelaron los que contemplaban desde la loma del Mercader la severa paliza que llevaron los que atacaron á las Tunas, sucedió lo siguiente, segun dice el mismo periódico:

"Dícese que una *hermosa amazona*, cuando se consideró ya en salvo, encontró al presidente mitológico de la *res-pública* Cárlos Manuel, mirando desde la loma del "Mongo" á las Tunas y llorando cada lágrima como un aguacate.

Llórala como cocodrilo, le dijo la nueva Zoraida, ya que no has podido reducirla á cenizas y achicharrar á los pateses.

Otra dicen que quiso parodiar á Francisco I en Pavía, pero que no pudo acabar la frase diciendo solamente, "Todo se ha perdido...."

Otra dicen que dijo: ¡so la han lucido, muchacho! han quedado como negros: un negro que oyó esta indirecta, haciéndose cargo de la frase contestó: pues si algo se ha hecho, niña mia, á nosotros se nos debe.

¡Qué dijeron los generales del matejo: queríamos daros un chasco; no vencimos en las Tunas *porque no nos dió gana*: se comprende que esta gente conocia de vista á la zorra de la fábula: estaban verdes."

En su número del 7 del corriente, dice el *Fanal*:

"*¡Buenos precios!* —Quizá no sepan nuestros lectores cómo se halla el ramo de comercio por los campos insurrectos y vamos á tener el gusto de consignar en esta gacetilla los precios de algunos artículos para que sepan á que atenerse los tontos, si todavía les hay, acerca de lo que pasa por los campos que los laborantes comparan á la ciudad de Jauja:

Un carretel de hilo	$ 2
Una aguja	1
Una madeja cáñamo	4 25
Una vara de rusia	1 25
Un plátano amarillo	12½
Boniatos @	2
Un pliego de papel amarillo de envolver	25

Y así de todo lo demás.

Las pobres señoras están tan faltas de ropa, que han apelado á la yuraguana y guacacos para tejer mantones con que cubrir sus carnes."

De Guanabacoa.—Nos dicen: "Hoy hemos visto en la seccion de su cargo el programa de las funciones que dará el Liceo de esta villa á sus sócios en el presente mes y vemos con sentimiento que el baile suspendido el 25 del próximo pasado debia tener efecto el sábado 16, no se lleva á cabo. Sin embargo, nos consuela la idea de que las dos funciones anunciadas una para dicho dia y otra para el 30, no se suspenderán, pues así nos lo ha asegurado su actual Director, el distinguido Sr. Elcid.

Grande hubiera sido la concurrencia si se hubiese dado el citado baile, pero esperamos que no sea menor la de la funcion dramática, y para conocimiento general nos ha manifestado el Sr. Elcid que despues de la funcion habrá baile toda la noche.—*Varios sócios.*"

Casa de dementes.—Fiesta religiosa.—Nos favorecen con las siguientes líneas:

"Con la solemnidad que anualmente acostumbran las Reverendas Hermanas de la Caridad de este Asilo, celebraron el sábado 9 del que cursa la fiesta del patrono San Dionisio, tutelar de la expresada casa. Comenzó aquella á las ocho y media de la mañana, oficiando en la misa el Sr. Capellan asociado de los señores párrocos de Santiago y Calabazar.

Ocupó la santa cátedra el señor presbítero D. Santiago Papiol y en un oportuno y elocuente discurso explicó, con la uncion evangélica que le distingue y á grandes rasgos, la vida y milagros de San Dionisio, quedando muy complacido el escogido auditorio. Presidió estos actos el Sr. D. Francisco Calderon y Kessell, digno presidente de la casa y concurrieron todos los demás señores empleados. El altar estaba adornado con lujo y elegancia, y una buena orquesta desempeñó la parte musical. Terminada la fiesta pasaron todas las personas invitadas á recorrer los salones y demás lugares del Asilo, notándose el mayor aseo y órden en todo.

A las once se sirvió en la casa de la administracion un exquisito almuerzo para mas de cincuenta cubiertos, y el Sr. D. Bernardo Domínguez, administrador de la casa, hizo los honores del cumplimiento con la amabilidad que le es característica, y durante el almuerzo la música tocó escogidas piezas.

Es digno del mayor elogio el Sr. Calderon y Kesell por el incesante anhelo que demuestra en pró del Asilo y las importantes reformas que ha establecido dignas son de encomio las beneméritas Hermanas de la Caridad por el esmero con que atienden á los desgraciados dementes así como por el aseo que se observa en el Asilo y, en fin, todos los Sres. empleados merecen alabanza por la exactitud en el desempeño de sus destinos.

La casa de dementes hoy es un asilo que honra en gran manera á su apreciable y entendida Junta Directiva, la que hace los esfuerzos posibles por verla bien reformada y arreglada. El Sr. Calderon y la expresada Junta merecen un voto de gracias por su acertada Direccion en pro de los desgraciados dementes.—*S. J. G.*"

Enhorabuena.—Nos recomiendan demos cabida á lo siguiente:

"Se da la enhorabuena al jóven D. Fermin Perez y Betancourt por haber salido *sobresaliente* en el grado de bachiller en artes. - Desea siga igual camino hasta terminar su carrera, *J. M.*"

Teatros.—Anoche se efectuaron tanto en el teatro de Tacon como en el de Variedades las funciones anunciadas. En el primero la concurrencia fué muy escasa, siendo, por el contrario, bastante numerosa la que favoreció al segundo. En ámbas trabajaron las compañías con el esmero de costumbre.

En dichos dos locales se ofrece funcion para mañana martes, con el objeto de solemnizar el descubrimiento de América. En otro lugar se hace mencion de lo que se ha dispuesto respecto de la que se dará en Tacon.

La de Variedades constará de la excelente obra titulada *Un drama Nuevo*, de la pieza denominada *Un voluntario* y de un cuadro alegórico al objeto de la funcion.

Ocurrencias del sábado.—Un vecino de una bodega de la calle del Sol manifestó al celador del barrio que habia echado de ménos una cadena de oro, $75 en billetes de banco y metálico y varios pares de medias.

—Fueron aprehendidos un pardo y un moreno por complicidad en la herida inferida á un moreno el 5 del corriente, á consecuencia de la cual falleció.

—Fué detenido un celestial por ser el autor del hurto de varias gallinas.

—Fué curado de primera intencion en la celaduría de San Leopoldo un pardo que se dió una caida á consecuencia de haber empinado el codo, sufriendo una herida en una mano.

Idem de ayer domingo.—Una vecina de la calle de Alcantarilla dió aviso al celador del barrio de que el 7 del corriente una morena se habia fugado de la casa llevándose varias piezas de ropa.

—Dióse parte al celador del barrio de Marte de que una morena de que estaba sentada á la puerta de una casa de la calle de la Estrella, un negro que pasaba en union de otros dos individuos de su clase la hirió en el pecho con un puñal y que aun cuando se dió la voz de *ataja*, no se logró detener á ninguno de ellos.

—Un sereno presentó al celador del barrio de Dragones un pardo y un moreno con dos heridas cada uno, las cuales, segun los pacientes, les fueron inferidas por tres negros en la calle de la Salud.

—En la calle de Dragones fué detenido á la voz de *ataja* un moreno por haber herido á otro individuo de su clase. El herido fué enviado al hospital y el agresor á gayola.

—Un señor residente en un hotel dió parte al celador del barrio del Templete que de su escaparate le habian extraido $400 en billetes de banco y metálico.

A la una de la madrugada anterior fueron reducido á prision cinco celestiales uno de ellos como autor, y los demás como cómplices, de un robo cometido en una casa de la calle de Bernaza el 23 del próximo pasado.

SECCION DE VOLUNTARIOS DE INFANTERÍA "CAZADORES DE GUIRA DE MELENA."

Concluye la relacion nominal de los vecinos de este partido que espontáneamente han contribuido con las cantidades que se expresan para proveer á esta seccion de carabinas del sistema Remington:

Suma anterior..........$ 2.233 62½

Sr. don Vicente Ramirez.......... 2 15

Sres. D. Andrés Criado, don Benvenuto Sigarroa, don Bernardo Garbalosa, don Jacinto Coto Blanco, don José Delgado Martinez; Sra. doña Josefa Rodriguez é hijos; Sres. don José Borrego, don Cristóbal García, don José H. Gonzalez; Sra. doña María Magdalena Sanchez; Sres. don Cárlos Alfonso Otero, don Ramon Aguino, don Víctor Gil, don N. Bacallao, don Miguel Leal y Diaz, don Luis Rodriguez Machado, Mr. Lorenzo Hureg, don Manuel Rodriguez Cordovés, don Aniceto Rodriguez, don Jacinto Hernandez, don José Caraballo, don Narciso Santos, don José Fernandez, don Juan Micanesa Reinó, don Juan F. Diaz, don Manuel Capote, don Vicente Gonzalez, don Márcos Sanchez, á $2 12½ cts.......... 59 50

Sres. don Ramon Regueira, don José Menendez, don Felipe Gonzalez Regalado, don Jacinto Herrero, don Juan M. Borges, don Félix C. Piedra, don Ramon Hernandez Lopez, don José Z. Piedra, don Rafael Martinez, don Simon Leal, don José L. Leal, don Isidro Rodriguez, á $2 10 cts.......... 25 20

Sres. don Jorge Ramis, don Juan Probedo (voluntario de Santiago) don Feliciano Gonzalez, don Juan J. Rodriguez, don José Triana, don Joaquin de J. Leal, don Antonio de la O. Leal, don Francisco Sanchez Leal, don Calixto Sanchez, don José Alvarez Aragon, don Manuel Perez Castañeda, don Cecilio Mas, don Felipe Veloz, á $2.......... 26 ..

Sres. don Gumersindo Borrego, don Miguel M. Acosta, $1 50 cts.. 3 —

Sres. don José Leal, don Ramon Crau, don Francisco Falcon, don Máximo Coto, don José Cabrera, don Manuel Cruz, don Manuel Camejo, don Antonio Molina, don José M. Pino, don Manuel Rodriguez, don José Barceló, don Agustin Martin, don Vidal Gonzalez, don Juan Gonzalez; Sra. doña Merced García de Diaz; Sres. don Juan Lino, don José Canales, don José de J. Sanchez, don Manuel Ramos, don Julian Perez, don Casimiro García, don Santiago García, don José M. Gonzalez Landui, don Florencio Torres, don José Rodriguez Sanchez, don Antonio Morales, don Ramon Martinez, don Juan Diaz Capote, don Severino Rodriguez, don Francisco Fuentes y Perdomo, don Gregorio Gonzalez, don José L. Perez, don Lorenzo Perez Diaz, don Manuel Matirnez, don Claro Gonzalez, don Mauricio Romero, don Ramon Pais, don José D. Martinez, don José M. Martinez, don Manuel Sanchez, don Juan E. Gonzalez Aruca, y pardo Bernardo Hernandez, á $1.......... 42 ..

Sres. don Antonio Gomez, don Antonio Gomí, don Pedro Fiallo, don Gregorio Perez, don Miguel Martin, don Antonio M. Leal, don Mariano Martinez, á 50 cts.......... 3 50

Sres. don Estéban y don Bernardo Quevedo, á 25 cts.......... .. 50

Sr. don Pedro Marquez,.......... .. 30

Total.......... $ 2,395 67½

Güira de Melena, octubre 1º de 1869.—Por la comision—*Vicente Gracia.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y Stos. Serafin y Wulfredo ob. y cfr.—La fiesta que hoy celebra la iglesia del Pilar es puramente española, pues en ella solemniza la memoria de aquel dia feliz y dichoso en que la Santísima Vírgen María madre de Dios y Sra. Nuestra, se dejó aparecer sobre un pilar ó columna de la ciudad de Zaragoza, para inspirar á Santiago Apóstol sentimientos de paz y de misericordia. Glóriense en hora buena otras naciones de ser protegidas por la Sra. ninguna podrá decir ha conseguido semejante favor mas que la nuestra. Esto mismo debe empeñarnos con doble fervor en su culto y en su obsequio y en la imitacion de sus virtudes. La virtud en que mas se distinguió Serafin fué la paciencia y la mansedumbre, que es la prueba ménos sospechosa de la sólida piedad. Y su vida fué un continuo egercicio de esas virtudes é innumerables las ocasiones que tuvo de practicarlas. Wulfredo ó Wilfrido gobernó su iglesia santamente y descansó en el Señor, lleno de dias y de virtudes, habiendo sufrido tantas calamidades y destierros todo por su amante Jesus, por espacio de 45 años, que fué obispo sin dejar depredicar y buscar almas para el cielo, donde la suya descansa.

Tambien se mencionan los santos Edistio, Evagrio, Prisciano y sus comps. Domnina y la conmemoracion de 265 santos africanos todos márts. Monas, Salvino y Maximiliano obs. Eustaquio Pbro. Gerardo abad cfs. Tambien se celebra en este dia á la Santísima Vírgen bajo el hermoso y poético título de Ntra. Sra. de los Remedios.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—Misas solemnes.—En S. Felipe 2, la de S. Francisco de Asis y la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en la T. O. de San Francisco á San Nicolas de Bari á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de Otbre.—Corresponde visitar á Ntra. Señora de los Angeles en san Francisco en Guanabacoa á la misma imágen en San Francisco, privilegiada.

SOLEMNES CULTOS Á NUESTRA SRA. DEL Pilar de Zaragoza.—La festividad que anualmente tributan los Aragoneses á su excelsa patrona en el monasterio de Sta Teresa, tendrá lugar el corriente año en la forma siguiente: el dia once del mes actual á las 6 de la tarde se cantará un solemne salve á toda orquesta: el dia doce á las 6 de la mañana se celebrará una suntuosa misa cantada, predicando el Exemo é Ilmo. Sr. obispo Diocesano: durante la misa se repartirán estampas de la Virgen: por lo que se suplica la asistencia de los Aragoneses y demás fieles devotos 3-9

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el dia 11 de octubre

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia
Toros	123	2.111	18 rs.	92
Bueyes				
Terneros	40	259	25	
Sumas	163	2.394		92

Habana, 10 de octubre de 1869.—El Administrador *José María Peña.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Sacrificado de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Sacrificados.	Ms	Crs	Total.	Ars	lbs	Precios á que se vendieron	Exist. para mañana
Cerdos	76	103	179	519	6	Manteca 40 á 44 / Carne... 31 á 40	1835
Carneros		32	32	37	6	40 á 44	183
Chivos							

Habana, 10 de octubre de 1869.—El Administrador *José María Peña.*

COMUNICADOS.

Sr. Director del *Diario de la Marina*,

HABANA.

Calabazar, octubre 3 de 1869.

Muy atento y Sr. mio: en el nº 236 fecha de hoy del apreciable periódico que tan dignamente dirije V., aparece un comunicado suscrito por D. Antonio de Mata, contratista de las obras del canal de Vento, de fecha 30 de setiembre último, en el que hace referencia al servicio prestado por el pedáneo de este pueblo y acompañantes en el dia 29 de julio próximo pasado á las 8½ de su mañana, en la aprehension de 41 asiáticos, que se sirvió V. publicar el 3 de agosto siguiente, y con el fin de que dicho Sr. (Mata) no crea sea admirador, como dice, de aquel empleado, y si de la verdad, voy á contestarle, advirtiéndole que si lo hago, es porque no interprete el silencio en su favor y quede así la verdad en su lugar.

Estaba muy enterado del servicio que nos ocupa, y cuando tomé la pluma para hacerlo público, lo hice con la conciencia de todo corresponsal y nunca he pensado mortificar al Sr. Mata ni persona alguna que por dicho asunto haya podido ser molestada, mas como he notado en dicho comunicado cierta exacerbacion hasta cierto punto ridícula, no puedo ménos sino decirle al comunicante lo que considero estará de mas lo diga, pues en un mes y 27 dias ha tenido tiempo suficiente para saberlo, y sin embargo, lo voy á participar que cuando el pedáneo de este pueblo quiso traslimitar su partido, (aunque no supo la intencion que tuviera dicho empleado como dice Mata.) ofició al de Arroyo Naranjo para en su presencia hacer el registro en los operarios de Vento que estaban trabajando donde dice Mata; mas bien por ocupacion del servicio ó lo que fuera, del pedáneo de Arroyo Naranjo que no ocurrió, procedió el de este vecindario al registro, y aun no habiendo sido visto por los que se creyeron con delito, emprendieron la fuga, la que evitaron, tanto el celador de la linea y otros individuos blancos en union del capitan y acompañantes. Ya Vd. vé Sr. de Mata que no estaban recogidos como V. dice, y si estaban trabajando y si los 41 que aprehendió el juez hubiesen tenido los documentos como los tenian los blancos y de color, no hubieran hecho sospechar á la autoridad, y con mas razon cuando emprendieron la fuga, demasiado no ignora Vd. que el que huye se hace criminal aunque sea muy inocente.

El mérito que dice V. di á aquel servicio no me indujo el hacerlo la admiracion y la mucha amistad que debo de profesar á dicho capitan; estraño mucho que una persona como V. diga eso, pues la primera no puedo pasar sino por atencion como autoridad tanto á él cuanto al que ejerza igual cargo; y la segunda es la misma que profeso á todo el vecindario: un poquito de ménos ironía y será mejor.

De los 8 asiáticos que dice fueron despachados &., y de cuanto concierna al pedáneo, debe dicho Sr. recurrir donde corresponda, como tambien para el arreglo de lo que atañe á sus intereses siempre que se halle agraviado.

Juan Ferrando.

Ofrezco mil pesos de recompensa por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica no se cure radicalmente con el remedio de oro del

Dr. Richaus.—El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richaus cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio. El Bálsamo de oro nº 2 del Doctor Richaus cura el tercer período de la sífilis en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos; y yo desafío á todos á que se curen radicalmente sin esta medicina, la que no impide que el paciente coma y beba cuanto quiera. Tengo centenares de certificados de curas hechas con estos remedios. Precio de cualquiera de los dos números, $5 por botella ó dos botellas por $9.

El Antídoto de oro del Dr. Richau cura radicalmente, al mismo tiempo que es muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Instrucciones completas y garantías de curacion. Precio, $3 por botella.

El Elixir de amor del Dr. Richaus cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dándo vitalidad é infundiendo vigor con admirable efecto. Es inestimable para los que anhelan tener hijos. Se compone de vegetales tan poderosos como inocentes y restablece pronto la salud. Precio por botella $5, ó dos botellas por $9.

Recibido que sea el importe por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Se contestará toda correspondencia confidencialmente.

Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de Oro del Dr. Richaus. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario único.

obsérvese bien la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior.

Dirigirse al Dr. D. B. RICHARDS nº 228, Varick street New York.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE OCTUBRE DE 1869.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Teniente Coronel D. Joaquin María Delgado de Artillería de á pié.
Parada y Capitanía General, quinto batallon de voluntarios.
Maestranza, Voluntarios de Artillería.
Quinta de los Molinos, Voluntarios del Barrio del Príncipe.
Visita de Hospital y Provisiones, Sanidad Militar.
Capitan, D. Agustin Valdes del Batallon de Ingenieros.
El Coronel, Sargento Mayor, *Villalonga.*

Batallon Cazadores "Guias de Rodas."

El alistamiento para este batallon sigue abierto en la Guardia de Prevencion de San Juan de Dios desde las seis de la tarde todos los dias de la semana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. JAIME GELI, cirujano-dentista. Se ha mudado á la calle de la Amistad n. 96 entre las de Barcelona y S. José, consultas de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Nota.—Cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas y todas las operaciones de la boca las hace sin dolor del paciente. 90-25St

CARLOS NAVARRETE Y ROMAY ABOGADO, Calle de O-Reilly núm. 36. 30-29 S.

DON JOSE DE BAXERES, HOMEOPATA, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, ha cambiado su domicilio de la calle del Sol n. 109 á la de la Habana 94 entre Obispo y Obrapía—Recibe avisos para visitar á domicilio y consultas facultativas, de las 12 á las 2 de la tarde. 31 5S.

DON JOSE OTERO Y ORTIZ, médico cirujano dedicado desde los primeros años de su práctica al estudio de las enfermedades secretas de ambos sexos y á las propias de la infancia, ofrece sus conocimientos adquiridos en dichas dolencias, á sus amigos y al público en general—Recibe consultas de 12 á 3 de la tarde, así como tambien avisos para visitar á domicilio. Lamparilla 3, piso principal. 30-100

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO DENTISTA. Calle de O'Reilly núm. 56. 15-100.

EN GUANABACOA, calle de las Damas n. 32, se encuentra de temporada el facultativo médico D. MIGUEL BELLIDO DE LUNA, profesor propagador de homeopatía el mas antiguo en esta capital. 30-11S.

Don Rafael Fleitas y Lemos, *médico-cirujano de la facultad de Madrid*, participa al público en general y á sus amigos en particular haber trasladado su domicilio á la calzada del Monte 225, entre Cármen y Figuras. Dedicado con especialidad á la medicina operatoria desde sus primeros años de práctica, lo mismo que al estudio de las enfermedades sifilíticas, afecciones de pecho, vómito negro y enfermedades de mujeres y niños, recibe avisos en su casa á todas horas, siendo las de consulta de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. 30 24 Sb.

D. José Francisco Castells, médico-cirujano, ha trasladado su residencia á la calle del Consulado n. 112. Da consultas de 12 á 2, gratis para los pobres. 30-14

DENTISTA. JORGE H. SMITH, CIRUJANO DENTISTA, Cuba n. 110 entre Sol y Riela, 30-7St

Doña Wilhelmine Hatsel, partera recibida en la Real Universidad de la Habana y en las mejores de Alemania, se ofrece á sus amigas y al público en general, Villegas 62 entre Obrapía y Lamparilla 30 7 O

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA. Participa á sus amigos y al público su regreso á esta capital, y se ofrece á sus órdenes en todos los ramos de su especialidad como oculista. Se hallará todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde en su gabinete Industria 126 y en las demas horas en su morada, calzada del Cerro n. 629 30-29S

CHAGUACEDA, CIRUJANO-DENTISTA, TENIENTE REY 34. 30-14 S

A. F. M. BAZZA, CIRUJANO DENTISTA.

Acaba de establecerse y ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion. Extracciones de muelas sin el mas mínimo dolor por medio del aparato del Dr. Richarson. Garantiza todo su trabajo. Extracciones gratis para los pobres. Orificaciones id. los domingos, de 2 á 5 de la tarde. Horas de oficina de 6 á 6. Calzada del Monte n. 12, contiguo al Hotel Cabrera. 30-20

DENTISTA. Don Miguel Ramon Viete, cirujano dentista, calle del Obispo nº 29, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones, construir dentaduras de cuanto se haya inventado y curar el escorbuto y demás enfermedades de la boca en pocos dias. Tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 181-22 sat.

LUIS LACALLE, médico, cirujano y oculista vive en la casa 59 calle de la Lamparilla: consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde Gratis para los pobres 30 80

DENTISTA. D. Rosendo Martinez, cirujano dentista;—Inquisidor 3, entre Sol y plaza Vieja 30 28S

Mme. Magdalena E. Beysselance. Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois. Depul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 23-10 S

Partera de primera clase. Aprobada en la Universidad de Madrid y revalidada en la de la Habana. Doña Catalina Hernandez de Riera vive en la calzada de Galiano n. 81 entre S. Rafael y S. Miguel. 30-17 S

DOÑA TERESA CAMERZINI PARTERA FACULTATIVA, Calle de la Habana núm. 133, entre Sol y Muralla. 150-12Oct.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la locería, Galiano 99, esquina á San José: la puerta está en esta última. 187-4 Ab.

PARTERA FACULTATIVA DE PARIS. Mme. Elisa Clement, ofrece los servicios de su profesion á todas horas del dia y de la noche—Recibe consultas y señoras en estado interesante para salir de su cuidado; vive calle de la Industria 126 frente al Casino Español, esquina á la de San Rafael. 30-26 St

DR. GIMENEZ FORCA. Médico homeópata de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, participa haberse trasladado á la calle de Dragones n. 46. Recibe consultas de las 2 á las 3.—Especialidad: enfermedades de señoras y niños, sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por antiguos que sean. 30-30S

CURA DE LAS QUEBRADURAS, POR JOSE GROS. GALIANO 101 ESQUINA A S. JOSE. BOTICA. 15 12 O

ENSEÑANZAS.

Academia comercial preparatoria de Govin con validéz académica, O-Reilly 39: altos. Enseñanza práctica y completa de partida doble y simple, aritmética mercantil y elemental letra inglesa cursiva. Inglés, francés, &: por una módica mensualidad. Tambien se dan cursos privados de dichos ramos. 17 12

Educacion superior para Sritas. Una Sra. estrangera, profesora de los idiomas inglés y francés, y de dibujo y pintura en general, desea dar lecciones á domicilio: tiene las mejores referencias. Ancha del Norte 99 15 7

UN SACERDOTE AUTORIZADO PARA DAR clases de Segunda enseñanza con validez académica desea emplear en casas particulares algunas horas que tiene desocupadas al dia. Tambien desempeñaría asignaturas de primera enseñanza. Empedrado 29 de una á cinco de la tarde. 4-8

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE. HABANA N. 131, ENTRE RICLA Y SOL.

PARTIDA DOBLE.......... $34 } curso completo.
LETRA INGLESA.......... $17
ARITMETICA MERCANTIL.. $20

En clases, con estipendio mensual:

PARTIDA DOBLE, lecciones diarias $8-50
ARITMETICA MERCANTIL, Id. $8-50
INGLES $3-50
FRANCES $3-50

Clases: de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 4-8

SAN ANACLETO, colegio de 1ª y 2ª enseñanza de primera clase, S. LUIS GONZAGA 63. Está abierta la matrícula para los 5 años de la 2ª enseñanza.—El Director.—Rafael S. Casado 30 2S

INGLES. Un jóven que tiene desocupadas algunas horas se ofrece para dar lecciones de dicho idioma y teneduría de libros, tanto en colegios como en casas particulares; informarán en el despacho de esta imprenta. 4-9

INGLES. Clase diaria por un jóven que ha estudiado en los Estados-Unidos, por media onza mensual: Compostela 142. 10-7

ACADEMIA MERCANTIL DE D. F. HERRERA, Neptuno 23 entre Consulado é Industria: Idioma inglés. clase diaria por ½ onza mensual; siendo la enseñanza alternada solo costará un doblon. Tambien se dan lecciones á domicilio 15 100

$4-25 CENTS. Hasta 25 pesos 50 cts. por la letra inglesa ligada, comercial. Letra inglesa, partida doble, aritmética y taquigrafía. Los métodos empleados por el que suscribe en la enseñanza de estos ramos, son del todo nuevos, desconocidos en la Habana. pero en todas partes reconocidos como superiores y únicos por medio de los cuales se aprende á escribir la verdadera letra inglesa ligada con ligereza y se resuelven los mas complicados problemas de la aritmética comercial, con tal brevedad y exactitud que es del todo imposible poder conseguir por los métodos aquí adoptados en los colegios y academias. Esto está confirmado todos los dias, por los discípulos de otras academias que arrepentidos de no haber prestado oido á mis anuncios llegan á esta, quejándose de haber perdido tiempo y dinero, conociendo que en comparacion á estos nuevos métodos, nada saben, y sobre todo está confirmado de los mismos profesores (salvo esta excepcion) que no se sirvan ni negar estas aserciones ni admitir el cotejo al cual constantemente reto á todo el profesorado de la Habana. Informes de doce á dos y media; cada discípulo recibe las lecciones á la hora que le convenga. Teniente Rey núm. 61 en los altos del café del Parque: plaza del Cristo.—Leopoldo Hermoti. 4-10

UNA PROFESORA DE MÚSICA Y DE LOS idiomas inglés, francés ó italiano se ofrece al público de la Habana—Referencias calle de S. Rafael n. 31 entre Aguila y Galiano, almacen de pianos de Curtis y Comp. 30 30 S

A los Sres. padres de familia. En la Habana y en Guanabacoa se ofrece una Sra. inglesa con recomendaciones, á dar lecciones á domicilio en su idioma é instruccion general en castellano y con particularidad la ortografía. Habana 83 y en Guanabacoa Candelaria 10. 30-26S

REAL COLEGIO DE S. FERNANDO Y DE LA UNION. DIRIJIDO POR D. ANTONIO PIO DE CARRION Y CARDENAS.

Este instituto, el cual ha demandado reformas absolutas y que las condiciones de la antigua casa en que estaba constituido no satisfacian las mencionadas reformas, ha necesitado el nuevo director trasladarlo á otro, cuyo local conteste á las aspiraciones saludables que arriba se refieren; con tal motivo queda instalado en la calle de Dragones n. 41 esquina á Galiano, contando el repetido director para el desempeño de las clases de dicho instituto con el personal siguiente:

Historia Natural y primer año de gramática castellana	Catedrático D. Emilio Auber.
Segundo año de latin	Catedrático Don Torcuato Artola.
Traduccion latina rudimentos 2º año de griego, física y química	Dr. D. Alejandro Auber.
Geografía descriptiva. Principios y ejercicios de geometría, Historia Sagrada. Geometría trigonometría y principios y ejercicios de aritmética	D. José María García de Haro.
Aritmética y álgebra	Ldo. D. Nicolás Fernandez de Castro.
Primer año de latin, Retórica y Poética, Historia general y particular de España y filosofía	El Director.
Lengua inglesa	Ldº D. Ambrosio Sierra
Idem Francesa	D. Gonzalo de Molló.

INSTRUCCION PRIMARIA, Profesores—Don Manuel Coli y Sierra y Don Francisco Lopez y Rodriguez.

CLASES DE ADORNO. Nociones de Mitología, lecciones teórico prácticas de daguerreotipo—El Director. —Taquigrafía y caligrafía Ldo. D. José Mª de la Torre-Dibujo Natural, catedrático D. Emilio Auber

Nota.—El director de este colegio espera enriquecerlo con una biblioteca de 10 000 volúmenes, en mayor parte de obras escogidas. Habana 7 de octubre de 1869.—*Antonio P. de Carrion y C.* 6-8

RETRATISTAS.

19 OREILLY 19 A LOS VOLUNTARIOS Y AL PUBLICO EN GENERAL. Por un doblon ó cuatro 18 tarjetas, 6 de ellas perfectamente iluminadas y charoladas: primera y única casa que ofrece esta ventaja, pues además se regala un álbum fino para 30 retratos: Los imperiales á media onza la docena con 6 tarjetas iluminadas y un álbum con los RETRATOS DE LOS PERSONAJES DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA conteniendo treinta retratos. Nota;—Los retratos de niños, grupos y copias de otros retratos á precios convencionales. No confundir esto establecimiento que fué el que se quemó el año pasado y es el que ofrece mayores ventajas; pasen á examinar las muestras para cerciorarse de la verdad, de que la clase de colores y charol que usa esta casa es superior á los usados hasta el dia en los demás establecimientos en esta capital. 30-7-S

RETRATOS en tarjetas chicas é imperiales del defensor de las Tunas D. Enrique Bonicho, las chicas á 25 cts. y las grandes á 50 cts —Para el interior de la isla por medio de los sellos de franqueo. Dichas fotografías son originales y no copias de otros retratos. O-Reilly 19. —Narciso Mestre. 15-3 O.

ARTES Y OFICIOS.

Tren de lavado de ropa fina tanto de caballero como de camisetas, con todo aplicado en chorrera bordada y lisas, cuellos y puños postizos de primera y toda clase de trabajo perteneciente al arte: Gonios 23, entre Consulado é Industria: en la misma se alquilan dos cuartos. 4 12

COMEJEN. Se reciben órdenes para la destruccion de dicho insecto, Mercaderes 16, papelería La Cubana—Muralla, La Granada, peletería—Habana 75 camisería—La Oriental tienda de ropa calle del Príncipe—Matanzas, colecturía del papel sellado—Cienfuegos, café del muelle Real: Indio 23 vive el interesado F. Luque. 30-3 O

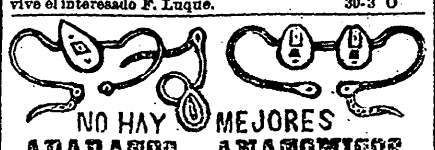

APARATOS ANATOMICOS. D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 30-6 O.

UN GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. Mucho mas que de valde: lo hace á 12 reales fuertes pipa ó bien sean dos carretones—Pueden avisar los dueños á los puntos siguientes: calle de los Oficios n. 17—Café El Correo, esquina á la del Sol—Obispo esquina á la de los Oficios, El Sol de América—O'Reilly esquina á Aguacate frente al nº 55, azucarería—Amistad 152 al lado de Marte y Belona—Concordia 29 frente á la sacristía del Monserrate,—Aguiar n. 47½ frente á la plazoleta de San Juan de Dios—Calle de la Salud n. 56 esquina á la de Escobar, almacen de víveres, y sus dueños viven Jesus Peregrino 57 á donde se harán todas las reclamaciones. 30-12 O

Aviso á las Sras. y Sritas. La peinadora que vivia, Compostela 148, se mudó á la de Acosta n. 44, lo que pone en conocimiento de sus parroquianas y demas en general, 10-1S

MME. CHENEVAZ, LAVANDERA FRANCESA, ha trasladado su tren de lavado de la calle de Obrapía n. 62 á la de la Lamparilla n. 26 entre Cuba y S. Ignacio. Sigue lavando toda clase de ropa, principalmente la fina. 30-5 St

TREN DE LAVAR. En la calzada del Monte n. 402 se acaba de abrir un tren de lavar y planchar á precios muy moderados, respondiendo á la puntualidad y esmero. 8 2

Se recibe toda clase de costuras, tanto de señoras como de niños y se riza. En la misma se lava por meses ropa de caballeros y de establecimientos. Sol 103. 4-8

ESCOBAR 16, Se lava ropa de mano y se vende UNA MAQUINA PARA LAVAR, con esprimidor ó sin él, y 2 máquinas superiores de Singer, para coser. Escobar 16.

SE LAVA ROPA A PULSO, BIEN, BONITO, BARATO, sin que el dueño ponga mas condiciones que la de recibir la ropa el lúnes por la mañana y entregarla y el sábado por la tarde, sino lo desean antes, pues tiene elementos para lavar en 24 horas toda la ropa que entreguen dando las seguridades suficientes, á quien quiera protegerme: cuento por ahora con 6 ayudantas y 4 lavanderas, planchadoras y rizadoras, que si no son las mejores de la Isla al ménos son superiores á muchas que ya están acreditadas en la Habana. Escobar 16, entre Lagunas y S. Lázaro.—De las 6 de la mañana á las 4 de la tarde para ajustes de establecimientos ó casas particulares ó que pasen de 4 personas, sea por piezas ó por meses. Además, como deseo dar todas las comodidades á quien me favorezca, iré á la calle y número que me digan para ajustar, recibir y entregar. Se necesitan dos jóvenes peninsulares que quieran aprender á trabajar para ganar sueldo, dándoles entre tanto casa, comida y ropa limpia. Una esclava que gane 20$ al mes pero que sea excelente y general lavandera y planchadora. Escobar n. 16, entre Lagunas y Ancha del Norte antes de San Lázaro. 7-12

CORSES Y FAJAS HECHOS POR MME. BERTRAN O-REILLY 102. entre Villegas y Bernaza. HABANA. 31-7 St.

SOLICITUDES.

Se solicita un cocinero á la española y del país, para dos personas, y que duerma en la casa: se le dará una onza de sueldo al mes: calle de la Universidad n. 49, quinto distrito. 4 8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REPOSTERO solicita una casa particular, tiene personas que abonen por su conducta, es muy humilde. Darán razon San José 74. 4 8

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARSE: cocina á la española y á la criolla. Obrapía 41 4-8

UNA LAVANDERA PARA UN MATRIMONIO y para el aseo de la casa: se desea que sea esclava. Impondrán Concordia 74 4 8

UNA GENERAL LAVANDERA DE HOMBRE y para un muchacho blanco para el servicio de la mesa. En el Cerro, Tulipan nº 13 impondrán. 4-8

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIANDERA A leche entera, ha de ser muy abundante y presentar buenos informes. Prado 5. 4 8

Un negrito de doce á catorce años para servir á la mano. Compostela 72, de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 4 10

UN CRIADO BLANCO COMO DE 16 A 18 Años para el servicio de mano. Prado 82 4 7

SE DESEA SABER QUIEN ES EL APODERADO ó representante de Don Saturnino Valera, dueño del ingenio La Esperanza, para un asunto que le interesa Mercaderes 28.—Habana 6 de octubre de 1869 8 7

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE D. Isidoro Voraza, natural de la Península, para enterarle de un asunto que le interesa; plaza del Cristo, baratillo y sombrerería El Gallito. 8-7

A los plateros. Se solicitan uno ó dos oficiales que sepan trabajar oro y plata y tengan personas que abonen su moralidad. Bernaza 6, platería 4 7

PERSONAS BLANCAS O DE COLOR PARA vender por las calles teniendo personas que respondan por ellas. S. Nicolás 66 15 100

UNA JOVEN DE BUENAS COSTUMBRES solicita una colocacion para cuidar un niño. Galiano 69. 4 10

DESEA ENCONTRAR COLOCACION EN UNA panadería, un asiático que puede garantizar su buen trabajo de cuadra así como su conducta, Neptuno 12? 4 10

UN BUEN MAYORDOMO ENFERMERO PARA ingenio de pargado, con buenas recomendaciones. De 1 á 3, Aguila 72 entre Neptuno y San Miguel. 4 10

SABER EL PARADERO DE DON RAMON Gandós, natural de la villa de la Guardia en Galicia, para un asunto que le interesa: Sta. Catalina 3, Cerro. 8 9

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCACION de cocinero general á la francesa, inglesa y española, en casa particular. Animas 7?. 4-10

UN PENINSULAR DE 30 A 40 AÑOS DESEA colocarse de portero, criado ó otra cualquiera ocupacion. interior. Habana 31. 4 10

UNA CRIADA QUE SEA BUENA COSTURERA: se prefiere que sea blanca ó parda y que sepa peinar: Aguiar 69 4 10

UNA PERSONA ENTENDIDA EN EL RAMO de panadería para encargarlo de un establecimiento con este ramo; que tenga buenos antecedentes y referencias: S. Ignacio 18 4 10

SABER EL PARADERO DE DON RAMON GONZALEZ Posada y Alonso; natural de la provincia de Asturias parroquia de Logrezana, para un asunto que le interesa. Salud 6 4 8

¡OJO QUE INTERESA! Se solicitan dos dependientes de comedor que hayan servido en casas respetables y que tengan personas que respondan de su moralidad. Informarán en el hotel San Cárlos. Oficios 35 4-8

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO, en proporcion, escogido entre 300: tiene 7 años y 10 meses que cumplir, y se traspasa por ausentarse una familia. Dragones 16 entre Amistad y Aguila. 4-6

UNA SRA. EXTRANGERA SOLICITA COLOCACION en familia para cortar y hacer vestidos de Sras. y niñas; sabe coser en máquina: ó tomaria el cargo de un niño de poca edad. O'Reilly 59. 4 6

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA EL ESPAÑOL desea una colocacion para aya; puede dar las mejores recomendaciones de familias donde ha estado colocada por muchos años. Obispo 67 esquina á Habana ó calzada del Cerro núm. 534 esquina á Monasterio. 10-23 S

SE DA DINERO sobre toda clase de prendas, vendiéndose estas muy baratas: tambien se compra oro, plata y piedras finas. Amistad 140 al lado del hotel Telégrafo. 99-23 St.

¡¡DINERO!! ¡¡DINERO!! La Protectora, Compostela 44, entre Obispo y Obrapía, Esta casa de contratacion de las mas antiguas y acreditadas, continua facilitando dinero sobre prendas y demás garantías sólidas á precios médicos. 30-6S

JÓVENES PARA REPARTIR ENTRE [illegible] un criado de mano. Rayo 30 [illegible]

SE OFRECE COLOCACION EN LA [illegible] para un jóven que sepa desempeñar perfectamente teneduría de libros y correspondencia en castellano é inglés, y pueda presentar testimonios satisfactorios de su buen concepto. Diríjase por escrito mencionando señas y antecedentes al apartado n. 454, casa general de correos de la Habana. 4-8

POR FALTA DE SALUD DE LA QUE SE COLOCÓ, se solicita otra muger que sepa coser bien y al cuidado de la casa de una Sra. No se admite sin buenas recomendaciones, S. José 11½ entre Galiano y Aguila. 4-6

CASA DE PRESTAMOS. San José 11½ entre Galiano y Aguila. En esta antigua y acreditada casa se sigue prestando dinero sobre alhajas y todo lo que represente sólidas garantías, sin mas interes que el acostumbrado antes de la presente crisis. El público puede contar con la equidad y buena fé de la persona que está al frente de este negocio. 15-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse. Sitios 61. 4 6

¡¡OJO!! ¡¡OJO!! EN GUANABACOA. Se desean imponer hasta 1500 pesos de menores en finca idónea. Jesus María 10 esquina á Jesus Nazareno. En la misma se vende un juego de muebles para sala y comedor. 10-8

UN ASIATICO COCINERO DESEA ACOMODARSE, Animas 130 4 7

UNA SRA. VIUDA DESEA ENCONTRAR UNA casa para acompañar una Sra. ó para ama de gobierno, ó costurera: pues es inteligente en toda clase de costura. Prado 44 8 5

IMPORTANTE. Se solicitan individuos aptos para la custodia y defensa de un ingenio, siendo preferibles licenciados del ejército: Consulado 69, letra C. 5 5

UN ASIATICO GENERAL COCINERO A LA francesa, inglesa, española, criolla y de todas clases muy perfectamente, desea colocarse en casa particular; Sitios 42. 4-7

SESOLICITA un mayordomo y un enfermero; Oficios 66, de 8 á 10 de la mañana. 4-7

UN INDIVIDUO DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de tenedor de libros ó de cobrador ó de ambas cosas á la vez; tambien de mayordomo de casa particular ú otro destino análogo: tiene personas que respondan de su moralidad. Teniente-Rey n. 16, entrando por el zaguan en el interior darán razon. 10-7

ALQUILAR UNA BUENA COCINERA. PEÑA Pobre 12 4 7

ARRENDAR UNA ESTANCIA QUE ESTE cerca de esta ciudad y que reuna buenas condiciones; tambien comprar un negrito y contratar un chino: Manrique 81 4 9

UN DEPENDIENTE DE PELETERIA. CALzada del Monte, peletería La Ceiba 4 9

UNA BUENA COCINERA QUE TENGA QUIEN responda de su conducta: Paula 29 4 9

UN JOVEN PENINSULAR MAESTRO DE 1ª enseñanza, desea colocarse en su profesion en un colegio ó casa particular, dentro ó fuera de la capital: Galiano 93 y en Guanabacoa Corral-falso 123 4 9

CRIADO. Se solicita un muchacho de doce á catorce años para criado de mano: Obispo 74, relojería 4 9

EN LA CALLE DE LUZ N. 47 SE NECESITAN dependientes para repartir cantinas y un buen cocinero 4 9

EN LA CALLE DEL TENIENTE REY N. 85 SE solicita un profesor de una edad avanzada, que quiera pasará una estancia en las inmediaciones del Cerro, para la enseñanza de las primeras letras á 2 niños 4 9

SE SOLICITA UNA NEGRITA DE 8 A 9 AÑOS, que no sea callejera, se prefiere esclava. Acosta 18. 4-9

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO, FRANCÉS, que tiene muy buenas referencias y 12 años de práctica en los trabajos de ingenios, desea colocarse; en la casa de maquinaria de Mourgue hermanos, S. Ignacio 54 impondrán. 4 9

SE SOLICITA UNA NEGRITA DE 12 A 15 AÑOS para criada de mano. Mercaderes esquina á la de Obrapía, sastrería. 4-9

$9,000 se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en cantidades de á 5000. O-Reilly 23, zapatería de Cabrisas. 4-12

$7.500 se quieren dar con hipoteca de finca urbana hasta en partidas de 1,000$ Concordia 73, fábrica de tabacos. 4-12

UN ASIATICO DESEA COLOCARSE DE COCINERO en casa particular ó establecimiento, tiene persona que responda de su conducta; Dragones esquina á Manrique n. 84 y Tenerife 69. 4-12

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA COLOCACION en casa particular, sabe coser y cortar, entiende la costura de máquinas: ó tambien para cuidar una señora ó niño; tiene buenas recomendaciones; Industria n. 2, letra B 4-12

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA COLOCACION en su oficio; tiene personas que lo garanticen; impondrán Prado n. 32 esquina á Genios 4-12

UN APRENDIZ DE BARBERO QUE TENGA algunas nociones del oficio y persona que responda de su conducta se solicita: Escobar esquina á Virtudes, barbería. 4-12

UNA COCINERA PARA DOS PERSONAS SE solicita: Acosta n. 18 entre Cuba y San Ignacio. 4 12

PARA TRABAJAR EN UN INGENIO VARIOS oficiales de carpintero, que sean peninsulares: calle de los Oficios n. 65, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-12

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA DECENTE para coser; es costurera y cortadora general; tambien sabe bordar y otras curiosidades que ella misma impondrá: Virtudes 117. 4-12

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHADORA, que entienda algo de cocina y sea esclava: Aguacate 39 4 12

PORTERO. Se solicita mayor de 40 años y que tenga oficio. S. Ignacio 35 4 12

Gran comodidad. Se proporcionan con toda prontitud criados, porteros, cocheros y cocineros muy inteligentes. Agencia Obispo 111 esquina á Villegas: en la misma se alquilan unos magníficos altos.

UNA BUENA COCINERA PARA TRES PERSONAS, que sepa guisar á la mano, duerma en la casa y sea de moralidad: Neptuno 173 entre Escobar y Gervasio. 4 12

UN MOZO PENINSULAR DE BUENA CONducta, criado de mano, de 16 años, se dan 10$ al mes y ropa limpia: Sol 31 4 12

UNA SRA. FRANCESA COMO DE 35 A 40 años, que sepa coser y sirva al mismo tiempo para criada, de buena conducta y moralidad, que tenga alguna persona que la abone. Oficios 76 4 12

POR FALTA DE SALUD DE LA QUE TENIA se solicita una muger blanca para el servicio de una Sra. que entienda toda clase de costura, teniendo quien informe. S. Rafael 65 4 12

UNA NEGRITA DE DIEZ A DOCE AÑOS, PARA acompañar á una señora y de mayor edad como aprendiz de batea. Villegas n. 124 darán razon 4 12

COMPRAS.

ORO FALTO DE PESO ó por roer moneda corriente, se compra en grandes y pequeñas partidas al precio mas alto. Amargura 1, altos. 90 6 O.

Comprar acciones del Banco del Comercio y del Banco Industrial; darán razon de 10 á 12 todas las mañanas: Cuba 13. 4-6

ORO, PLATA, piedras finas y monedas cortas, se compran por mayor y menor; Villegas 73 entre Obra-pía y Lamparilla. 33 17S

COMPRAR PAPEL DE DIARIOS. MURALLA 39 8-2

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

Prueben y verán, Luz 47 entre Habana y Compostela, se despachan cantinas á domicilio de la clase que estas sean 15-28

AVISO IMPORTANTE. Nueva y gran casa de huéspedes, magníficos salones y cuartos muy frescos y elegantes de todos precios, con una esmerada asistencia, siendo su dueño el tan conocido cocinero don Luis Angé, quien se encarga de toda clase de comida para fuera ó en su misma casa. Oficios n. 78. 8-6

ALQUILERES.

A hombres solos se alquilan hermosos cuartos altos muy frescos, con asistencia y entrada á todas horas; Muralla 96. 6-8

La casa alta calle del Campanario n. 81, tiene sala, 3 cuartos, comedor, cocina &c. Concordia 61 entre Campanario y Perseverancia impondrán. 4 8

— 356 —

—¿Creen los obreros que Pedro Landry ez culpable?

—¡Oh! sí, señorita; son unos idiotas! ¡Se les ha metido eso en la cabeza y no hay quien los apee del burro! La desgracia, la gran desgracia es que Pedro Landry habia amenazado delante de todo el mundo á ese desgraciado de Mangiron. Yo le aseguro que algun dia puede que se acuerde de mí. Y la mayor desgracia es que se paseaba por el malecon á las doce de la noche. Pero, ¿qué prueba eso? cada uno se pasea cuando quiere y donde quiere; el obrero parisien creo que es dueño de pasearse á la luna, ¿no es verdad? En fin, si no hay mas que poner la cabeza en el tajo para probar que el capataz es inocente, yo diré: "¡tomad mi bola!"

—Eres un buen muchacho, Mariposa, defiendes con calor á los que quieres; me gusta eso.

El jóven se puso carmesí hasta la punta de las uñas; un nuevo acceso de timidez se apoderó de él; bajó los ojos de nuevo y empezó á dar vueltas á la gorra murmurando:

—Es un deber, señorita: si se quiere á las personas preciso es defenderlas; es muy natural; sin eso, no seria quererlos...... no.

Lucía continuó:

—Estarás dispuesto por lo visto á hacerme un gran favor; no solo á mí, sino á nuestro amigo Pedro Landry?

El muchacho se estremeció, como si una chispa eléctrica acabase de envolverle, y su semblante se despejó.

—¡Un favor, á vos y á él! esclamó. ¡Ah! ¡qué suerte! ¡qué ocasion! por vos y por él me dejaria cortar en pedazos, y además daria las gracias. ¿Qué es menester hacer?

Por primera vez desde hacia tres dias Lucía sintió en el corazon un rayo de alegría y aquella vehemencia generosa hizo nacer una sonrisa en sus pálidos labios.

—Hijo mio, continuó, ¿sabes á qué cárcel han conducido al capataz?

— 353 —

cía, puesto que no he recibido vuestra autorizacion para ello,—decia concluyendo;—pero os ruego, caballero, ó mas bien *padre mio*, pues bien pronto me será permitido daros ese título tan dulce, os suplico la repitais en mi nombre que mi corazon, mi alma, mi pensamiento y mi vida le pertenecen enteros, que jamás dejarán de ser suyos, y que ninguna mujer en este mundo será mas feliz, pues ninguna será mas amada."

Santiago Lambert se apresuró á contestar con algunas líneas, cuyo sentido era el siguiente:

—"Lucía y yo os esperamos con impaciencia; tendremos un gran placer en volveros á ver; pero ni uno ni otro os perdonaríamos si dejáseis á vuestra madre enferma ó imperfectamente restablecida."

El ex-capitan del *Atalante* mandó echar al correo aquella carta llena de embustes, y se frotó las manos con siniestra alegría diciéndose á sí mismo:

—Esto me da algunos dias y en la situacion en que me encuentro algunos dias son tal vez la salvacion.

Abandonemos por un momento á Santiago Lambert y pasemos á Lucía.

Ya conocemos el profundo afecto, la ternura casi filial de la jóven hácia Pedro Landry: nos parece al ménos inútil analizar en estas páginas las angustias y dolores que se apoderaban de la pobre niña á la sola idea de la monstruosa calumnia, de la espantosa injusticia de que era víctima el viejo capataz.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuraba Lucía retorciéndose las manos y vertiendo lágrimas de desesperacion y rabia, conocer al culpable y tener que callar; para salvar á ese desgraciado, seria preciso acusar á mi padre y hacer traicion á un juramento sagrado. ¡Ah! es cosa de perder la cabeza.

La idea de que Pedro Landry en su prision podia

En la calle de O-Reilly n. 5 entre S. Ignacio y Cuba se alquilan habitaciones con balcon á la calle, espaciosas y muy ventiladas, y cuartos interiores en el 1º y 2º piso á precios cómodos. Tambien se alquila el zaguan, un almacen y la cocina con fogon de muchas hornillas, muy espaciosa, y una habitacion contigua propia para los que se dedican á despachar cantinas de comida; en dicha casa informarán. 15-8Ot.

SE ALQUILA

la casa calle del Monserrate n. 151, con todas las comodidades para una familia: Cuba 65. 30-17 S.

Guanabacoa, Corral-falso.—2 casas. n. 120½ y 120¾, una grande y otra chica, muy cómodas: enfrente impondrán. 30-30S.

Se le hace presente al público de la Habana y á los que estén en marcha para esta capital, que se alquilan cuartos altos y bajos con muebles ó sin ellos, en la casa calle del Empedrado n. 46 esquina á la de Compostela, á precios sumamente baratos y en la forma que se quiera; en la misma informarán. 15 30St.

En la calle del Prado n. 44 se alquilan cuartos con asistencia á 34$ al mes. 5-9

SE ARRIENDA

un potrero compuesto de quince caballerías, casa de vivienda de dos pisos, cercado de piedra y á cinco leguas de la capital.
Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Habana núm. 92, donde vive su dueño. 8-9

LOS ALTOS

de la camisería Imperial, O-Reilly 7, entre Cuba y San Ignacio, propios para un escritorio ó una familia 8-2

Hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con asistencia. Entre las primeras hay un salon propio para estudio de abogado. Tambien el zaguan y caballeriza. Lamparilla, 6. 8-2

Dos ó tres magníficas habitaciones propias para escritorio, tienen balcones á las calles de Obispo y Mercaderes. Obispo 23, frente a palacio 8 10

En 125 la casa calle de la Salud n. 173, Pueblo Nuevo, de sala, comedor, 7 cuartos y patio; en la bodega de la esquina está la llave y Obispo 66 impondrán 8 10

Una casa en la parte mas elevada de Jesus del Monte, situada en la calzada n. 560, con sala, comedor, cinco cuartos bajos y 3 altos, jardin, huerta con muchos frutales, abundante agua superior y potable; en la misma impondrán. 4-10

TO LET

two nice rooms, furnished or unfurnished, calle del Sol num. 89. 8-13

Un local apropósito para establecimiento de carruages ó fábrica de tabacos, en la calle de S. Miguel n 117 Impondrán Picota 11 15-25 S

En la calzada de Galiano n. 70 esquina á San Miguel se alquilan hermosas y frescas habitaciones con balcon á la calle: tambien se alquila el zaguan y caballeriza, con la cabidad para cinco bestias. 10-2

CALVARIO.

La antigua y acreditada casa conocida por Venero, se alquila en un precio módico, en la cual ha habido mas de 40 años establecimiento mixto y fonda, cuyo punto es excelente por estar situado en el centro de la poblacion en la calle Real. Es de mampostería y teja, con espaciosa sala para fonda y un mas que regular armatoste para la tienda, constituyendo el frente de toda la casa 27 varas, hermosos cuartos, cocina y pozo, reuniendo todas las buenas cualidades que necesita una casa pública. En la misma poblacion calle Real 16, tratarán de su ajuste. 15 2

En Guanabacoa, calle Real n. 29, el local de la antigua panadería La Numantina, provisto con su buen horno artesa, torno y pie de amigo: impondrán en el mismo 15 160

En 21 onzas la gran casa en Guanabacoa calle de la Cerrera n. 15, media cuadra del ferrocarril Urbano, con once cuartos, algive, pozo, caballeriza, cochera &c. En el n. 17 está la llave y su dueño en la Habana, S. Luis Gonzaga n. 57. 5-8

Dos habitaciones altas haciendo esquina y con balcones corridos á dos calles. Sol 41 impondrán, con asistencia ó sin ella 4-8

En la calle de S. Ignacio n. 47, se alquila un alto compuesto de 3 habitaciones y azotea, en $25 mensuales. 4-8

Un cuarto alto con balcon á la calle, á personas decentes, con alimento y servicio. Industria 115, media cuadra de S. Rafael. 4 6

SE ALQUILAN

la casa Habana 107, de alto y bajo. Sus muchas y bien distribuidas habitaciones y lo privilegiado de su situacion, la hacen tan apropósito para una ó dos familias de gusto como para un hotel, que es para lo que ha estado ocupada últimamente y para lo cual está ya acreditada.
La n. 21 Teniente-Rey, tan propia para establecimiento como para escritorio ó familia, habiendo estado alquilada por los tres conceptos.—En precios muy módicos.—Impondrán Lamparilla 18 y Compostela 78. 4 7

La casa calle de O-Reilly n. 85, última cuadra para el Monserrate, propia para establecimiento por tener buenos armatostes y varias vidrieras muy útiles: Tejadillo 36 6 7

Un hermoso zaguan para un carruage y 2 cuartos para guardar muebles. Sol 85 entre Villegas y Aguacate 4 7

La casa calle del Campanario n. 47 entre Virtudes y Concordia: con sala, saleta, cinco cuartos, patio y traspatio, toda de azotea. Amargura 58 4 7

La hermosa y cómoda casa calle de Dragones n. 112; en la misma impondrán 4 7

Aviso.—La hermosa casa calle de S. Rafael n. 61, entre Campanario y Lealtad; con once habitaciones entre altos y bajos, sala de mármol, 2 ventanas, zaguan, caballeriza, lavadero, gas en toda ella y demas comodidades, recorrida y pintada de nuevo: en el ínfimo precio de [illegible] mensuales. En la misma calle n. 63 impondrán. 4 6

Se alquilan en la calle de Ferrer, barrio del Cerro próximos á los paraderos de Ferrocarriles Urbano y de Marianao, casas muy arregladas y á los módicos precios de 14 y $17. 15-2 O.

Muy barata se arrienda la estancia nombrada Cantera de Jacomino, situada en Luyanó, jurisdiccion de San Francisco de Paula: Zanja 63. 4 12

La casa n. 1 calle de Teniente Rey al costado de la Aduana, propia para casa de comercio ó familia; 6 por habitaciones, propias para escritorios, con balcones á la calle, muy ventilados. En la confitería La Marina impondrán. 6 12

Dos habitaciones altas, una con balcon á la calle. Tambien un entresuelo con entrada á todas horas: Obispo n. 76 en los altos informarán. 5 12

Un buen local para establecimiento, con 3 puertas á la calle y entresuelos en la calle de Cuba esquina á Paula; la llave está en la accesoria del fondo. Impondrán Mercaderes 28, accesoria B 5 12

Los altos de la casa calle de Ricla número 94. 4-12

Se alquilan habitaciones; n. 115 calle del Obispo. 4 12

En 75$ mensuales la casa n. 177, Neptuno, de alto, con entresuelo, zaguan, sala, 9 cuartos y demas servidumbre, y en 44½$ mensuales cada una las ns. 87 y 99, Ancha del Norte entre Industria y Crespo, con sala, saleta, comedor, 6 cuartos, salon con ventanas al mar y demas servidumbre: las llaves están en las bodegas inmediatas é impondrán de las condiciones Mercaderes 28, accesoria B. 5 12

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra robusta y sana á media leche, de 3 meses de parida, de buena y abundante leche, es criada de toda confianza: Cárdenas 3 4 10

Una criandera á toda leche: Neptuno 66. 4 10

Cuatro criadas: una buena lavandera y planchadora, otra buena criada de mano y manejadora de niños: otra buena cocinera y una muchacha de doce años propia para entretener un niño: Empedrado 50 4 10

Un negro jóven, excelente cocinero y de moralidad, Lealtad 165 entre Reina y Estrella. 4 10

Una buena lavandera y planchadora, con su hija de 2 años que en nada le estorba: S. Nicolás 79 esquina á la Zanja, tienda de víveres. 4-10

En 20 pesos una negra para lavandera ó cocinera y en una onza para manejar niños y servir en una casa. Tambien se vende. Reina 116 4 6

Se alquila ó se vende un negro jóven, muy formal, buen dulcero en almíbar, panadero y hornero: Suarez 84. 4 8

Una general lavandera y planchadora en 22$ al mes. San Rafael 50. 4 8

Un cochero y cocinero para uno de los dos oficios en 20 pesos. Amargura n. 79 cerca del Cristo; tambien un asiático en 12$ para paje y buen servicial de mano, es muy fino en su servicio. 8-8

En 20$ al mes se alquila un negro lucumí, esclavo, muy regular cocinero: Teniente Rey 13 ó Picota 45 impondrán. 4 8

Una morena costurera, cortadora y peinadora; Génios n. 23. 4 8

En $5 al mes y con la condicion de no mandarla á la calle, una mulatica de 7 años, acostumbrada al servicio doméstico: Virtudes 25 4 8

Una cocinera y una criada de mano. Escobar 15. 4 8

Dos criadas, una general lavandera y la otra mas jóven excelente criada de mano. Amistad 64 entre S. Miguel y Neptuno. 4 6

Una negra de buena y abundante leche, á media ó entera. Impondrán en la fonda del paradero de Santiago de las Vegas. 4 6

Dos negras, una general lavandera y planchadora y la otra excelente criada de mano, sabe manejar niños y lavarles la ropita, ágil para todo, fieles, humildes y se responde: Obispo 99, entre Aguacate y Villegas. 4-7

Un general cocinero, esclavo, de buenas cualidades y se responde por su conducta, en 20$ mensuales; Amargura 47 esquina á la de Compostela. 4 7

Una morena general lavandera y planchadora, muy dócil y razonable: Escobar 62. 4-7

Una morena de razon muy buena cocinera. O-Reilly 39 impondrán. 4-6

Una negrita de 13 años, propia para lo que la quieran aplicar. Bernaza 68. 5-7

Una lavandera y planchadora en 20 ps. S. Luis Gonzaga 115 esquina á Lealtad. 4 7

Una negrita de trece años y un negrito de diez, ágiles para cuanto quieran aplicarlos, de buena conducta con la condicion de no mandarlos á la calle. S. Nicolás 136 entre Salud y Reina 4 7

Se alquila ó vende una negra buena lavandera y planchadora, regular cocinera, sana, de 27 años y un hijo mulatico de mas de 3 años. Corrales 55. 4 7

Una negra buena cocinera, en 18$ al mes. Indio 7; 4 7

Se alquila ó vende un moreno de nacion congo, como de 18 á 20 años, propio para cualquier servicio, es regular cocinero y buen servicial doméstico. Picota 45. 8-7

¡ATENCION!

En $17 al mes se alquila para el servicio doméstico ó para manejar niños, una criada de 19 años de edad; fiel, humilde y muy cariñosa con los niños: Zanja 4. 4-6

Para criado de mano, un negrito de 13 años y una parda de igual edad; esta última puede aplicarse á cuidar niños &: Acosta entre Inquisidor y S. Ignacio. 6 5

Una mulata de 20 años de edad, general lavandera y planchadora: Oficios 76, almacen de víveres. 6-5

En 12 pesos una negrita de 13 años, para los quehaceres de la casa ó lo que quieran aplicarla, es fiel, humilde y cariñosa con los niños. Tiene principios de costura y bate Luz 31. 4 6

Una buena lavandera y planchadora, respondiendo á su fidelidad: Salud 6 4 8

Una negra de regular edad y regular cocinera: Estrella 102. 4 8

Una criada de 17 años para servir á la mano ó manejar niños, regular lavandera y planchadora, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Tejadillo 34 4 9

Una negrita para el servicio de mano y entretener niños: en 3 escudos de oro al mes, con la espresa condicion de no mandarla á la calle: San Rafael 65 4 9

En la calle de los Genios n. 12, se coloca á leche entera una parda, cariñosa con los niños y abundante en leche; tiene una hija de 2 años que quiere tener á su lado 4 9

Una morena general costurera y criada de mano, muy fiel y humilde: con la precisa condicion de no mandarla sola á la calle: Gervasio 31 4 9

SE ALQUILA

una mulata de 15 años, para criada de mano y cuidar niños: Suarez 1. 4 9

En 17$ una negra regular lavandera y criada muy fiel. Tambien un negro buen cocinero y otro calesero. Paula 6. 5 8

Se alquila una morena de media edad pero buena de salud y buena cocinera, es que por ese oficio. Tambien sabe comprar y hacer los mandados que se necesiten. Sol 23 esquina á la de la Habana. 4 9

En 17 pesos una negra de 20 años, general criada de mano, es costurera y con principios de todo se responde á ella. Paula 9. 4 6

Dos criadas, una excelente cocinera y otra criada de mano, ambas de buenas costumbres, y se vende un excelente piano muy barato. Teniente-Rey n. 79 frente al parque. 4-6

Una criada muy inteligente en el servicio de mano, regular costurera y puede ayudar á una lavandera, no es de calle, muy humilde y fiel, se responde de su comportamiento. Guanabacoa, Calle de Venus, entre Cadenas y Concepcion n. 70, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 4-6

Cuatro criadas: una criada de mano y manejadora de niños, otra buena lavandera y planchadora: otra cocinera y una mulatica de 8 años propia para entretener un niño y ágil para todo. Empedrado 50 4 6

Dos criados, uno pardo, jóven, excelente cocinero y calesero, muy cumplido y aseado; el otro un moreno buen cocinero y cochero de una bestia: del primero darán razon calzada del Monte n. 63, mueblería, y del segundo calzada del Cerro n. 482. 4 12

Una negra para el servicio de mano, manejar niños ó lo que quieran aplicarla, pues sabe algo de cocina y con principios de lavado: Sitios 20. 4 12

Una buena lavandera de Sra. y niños, fiel y humilde: S. Rafael 31. 4 12

En Guanabacoa, Candelaria 22, se alquila para la misma villa, una mulata jóven, regular lavandera y planchadora, excelente manejadora de niños y servicial de casa; pero con la condicion de no mandarla á la calle á mandados. 4 12

Un negro de 18 años propio para una panadería por haber estado colocado 2 años, ó para lo que quieran aplicarlo, es fiel, humilde y de arrogante presencia. Merced 103 4 12

Un mulatico para criado de mano ó paje, de 10 á 12 años: Habana 150 4 12

Una criada de mano, regular costurera y mas que regular lavandera: S. Miguel 270 entre Belascoain y Gervasio 4 12

SE ALQUILA

una negra para criada de mano ó manejar niños: Empedrado 73 4 12

Una morena buena lavandera y planchadora, entiende de cocina. Virtudes 63 4 12

Un buen cocinero en 5 doblones, y un calesero y cochero para uno de los 2 oficios en 25$ Neptuno n. 97. 4 12

Buena y barata.

En 3 escudos de oro se alquila una mulatica de 14 años muy linda y obediente, propia para cuidar niños y demás servicio de su edad: no debe salir á la calle: Gervasio 119, entre Reina y Estrella. 4 12

Una negrita de 15 años en 3 doblones es propia para el manejo de una casa y niños por ser muy trabajadora, pero con la precisa condicion de no salir á la calle por no estar acostumbrada: Industria 113 de 7 de la mañana en adelante. 4 12

Una negra lavandera, planchadora, cocinera, costurera y criada de mano: Industria 46, entre Colon y Trocadero. 4 12

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado desde el dia 1º de octubre el asiático Rosendo, en su pais Atan; es jóven y de buena figura, de oficio cocinero; el 10 de junio se huyó y lo cojieron en Matanzas. El que lo entregue Escobar 57 será gratificado, haciéndose responsable á quien lo abrigue. 4 6

Se ha fugado de la Maestranza de Artillería donde estaba en correccion, el mulato Hilario, conocido por Eladio, como de 15 á 16 años, es casi blanco y de pelo y tiene una cicatriz en la frente un poco baja, puede estar trabajando de cocinero como libre; en la Maestranza ó en la calle de la Amistad n. 61 entre San Miguel y Neptuno, gratificarán. 4 6

Ha fugado el negro Manuel Guillen, congo, perteneciente á la jurisdiccion de Cárdenas, y se coartó en esta en la cantidad de 559 ps., estatura regular, ojos chicos, tiene una apostema en la espalda, se acomoda de cocinero diciendo que es libre, corresponde á un ingenio de la jurisdiccion ya dicha: se gratificará á la persona que diere noticia de su paradero ó lo presente en la calle de San Isidro n. 23. 4 6

HA FUGADO

el negro Hilario, criollo, del presidio de Güines, hace como un año; es de estatura alta, trabado, barba naciente, como de 25 años, en el labio inferior tiene un lobanillo muy pronunciado, lo mismo que los pechos muy abultados. El que de noticia cierta de él en el ingenio Perseverancia, Vieja Bermeja, será gratificado generosamente. Se dice que anda por los ingenios de Bemba, Colon y Cárdenas, pasando por libre. 30 3S

Desde el mes próximo pasado falta de la casa de su amo el negro Francisco Hernani, de 32 años y de oficio tabaquero. Trabajó en estos últimos meses en las fábricas de tabacos El Rio Sella, El Aguila Oro en la de D. Vicente R. de la Ballina. Es muy conocido por Pancho el Sabroso. Se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue y el que lo entregue Concordia 103 ó Virtudes 96, será gratificado con 2 onzas de oro. 4 12

Se gratificará con seis onzas de oro al que entregue ó diere razon cierta donde se halla el negro Cristóbal, lucumí, como de 40 años, estatura regular, con una nube en un ojo y le falta el dedo meñique en uno de los piés; hace como un año fugó del partido de Consolacion del Sur, vega de D. Francisco Ruiz, y se supone está en la Habana ó en Matanzas. Recibirán aviso calle de la Muralla n. 48 20-21 Sb.

¡¡ANACLETA!!

Esta negra está prófuga; se gratificará al que la entregue calle de la Amistad n. 118, y se hará responsable al que la oculte: es criolla, edad 62 años, colorada, delgada, pelo muy laso y claro, usa pañuelo en la cabeza, tiene las piernas y manos algo hinchadas, fué de las señoras Hernandez y últimamente le dió papel para buscar amo don Juan Gomez. 4-8

Una y media onza de oro

se abonará á la persona que aprehenda y entregue en Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 25, al negro colorado esclavo Federico alias Quimbombó, criollo de la ciudad de Cuba, de 28 á 29 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, tiene una cicatriz en el dedo meñique de la mano derecha, es de oficio tabaquero, lo han visto por la calzada de S. Lázaro, bañando caballos; y se hará responsable al que lo abrigue; no lleva licencia y si la presenta como se dice que la tiene de libre, es falsa. 4-8

Fugó el 15 de agosto el negro Miguel Perfecto Alfonso, de 26 años, criollo, alto, delgado, encogido de hombros, color achinado, tabaquero y cocinero, natural de San Antonio; el que lo oculte será responsable y el que lo capture y entregue Monserrate 65 será gratificado con dos onzas. 15 29

Ha fugado de la casa de su amo el negro Gumersindo, criollo, de 27 años, alto, envuelto en carnes, lampiño; le falta un dedo de la mano derecha; ha estado trabajando de carretonero en el ferrocarril de Regla y anda ahora alrededor de los talleres de maderas junto á los fosos: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue, haciéndose responsable de daños y perjuicios al que lo abrigare: Prado núm. 83, taller de maderas. 4 12

Ha fugado de la casa de su amo, Suarez 188, la negra Rosario, criolla de Puerto Príncipe: de 50 años, colorada y los ojos saltones, lavandera, cocinera y dulcera; tiene los tobillos muy gordos; se gratificará al que la entregue á su dueño 4 9

PERDIDAS.

En la noche del sábado se estravió un reloj con una leontina en la calzada de Galiano entre Neptuno y Concordia. Se gratifica con 3 onzas de oro al que lo entregue Virtudes 32 sin hacer mas averiguaciones. 8 5

Se han quedado olvidadas en un coche dos planchas de cobre, en las que hay grabado "Dr. Emilio Gautier" de la Facultad de Medicina de París. El cochero ó particular que las entregue Industria 150 será gratificado. 4 6

Hallazgo.

En la noche del 29 del pasado apareció como estraviado en la casa n. 18 calle de Molinos, Guanabacoa: un perro grande, de casta; el que se halle con derecho á él puede pasar á recogerlo dando las señas 4 9

Se ha estraviado una cartera portamonedas, conteniendo unos reales y una cédula á nombre de Don Bernardo Soto, desde la plaza del Vapor á la calle del Egido; La persona que la entregue Egido 31, se gratificará 4 9

Habiéndose estraviado en la tarde del 4 un perro mallorquin, blanco, con pintas, de 6 uñas en las patas traseras y con collar de cuero: se suplica lo entreguen Aguiar 54, donde se gratificará 4 9

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Por la mitad de su valor se vende una casa en la calzada de los Quemados de Marianao n. 41 reune todas las comodidades para una numerosa familia. Tambien una negra general lavandera, buena cocinera, una criada de mano. Un mulato de 8 años de edad, muy bonito, y una negrita de 5 años de edad: calzada de la Reina n. 68. 30 18 S.

¡Ojo, que interesa!

Se vende muy barata la casa calle de la Diaria n. 22 de mampostería, azotea y tejas, sala, 3 cuartos, uno alto al fondo y demás servidumbre, con sus arrimos propios: Corrales 57 5 10

IMPORTANTE.

Se vende el potrero San Francisco, á media legua del pueblo de Madruga y 11 de esta ciudad, compuesto de 11 caballerías de tierras superiores de labor y magníficos pastos, propio para la ceba de ganado, aguadas fértiles y en su mayor parte cercado de piedra, situado entre 3 paraderos del ferrocarril. La Catalina, Sabana de Robles y Madruga, todos inmediatos para la estraccion de las cosechas. O-Reilly 38 de 11 de la mañana á 3 de la tarde informarán. 6 10

En 1500$ la casita situada en la calzada de Vives n. 29, inmediata á la plazuela de Jesus María con sala, comedor, un cuarto grande, cocina y letrina, libre de todo gravámen, acabada de reedificar; en la misma está la llave y calle Ancha del Norte n. 276 vive su dueño. 8-5

Una fonda muy antigua paga poco alquiler: el despacho segun las cosas es muy regular con todo orden debido: se vende por enfermedad de su dueño y se da en menos de lo que vale como pa de verse. Plaza del Vapor, tienda La Indagadora. 10-8

SE VENDE

ó se toma dinero sobre la casa calle de la Perseverancia n. 29; en la misma impondrán; en la propia casa se vende una victoria francesa de medio uso. 4 9

BUEN NEGOCIO.

Se vende, ó se cambia por una casa en la Habana, la finca "Bruce-Hall," conocida por el "Frizan," de seis caballerías de inmejorable tierra, con platanales, ocho cuadros de yucas para hacer almidon este año y tres cuadros para el año próximo; espaciosa casa de vivienda de mampostería y tejas: otra tambien de tejas con su tahona para elavorar el almidon: toda la finca cercada de piña de raton; está á un cuarto de legua del paradero de las Cañas y á tres cuartos del de Artemisa. Darán razon en la misma finca y en la Habana calle de la Muralla n. 22, entre Habana y Compostela, platería del "Dedal de oro." 8-2.

Se cambia la casa calle de la Salud n. 110 por una de madera en los puntos siguientes: Guanabacoa, Cerro, Jesus del Monte, devolviendo mil cuatrocientos pesos; darán razon en la misma de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 4-7

La casa calle del Cármen n. 39, libre de todo gravámen. Se da muy barata por necesitarse el dinero. Manrique 71 4 6

Magnífico negocio.

Se traspasa por una pequeña regalía una gran casa que tiene 28 cuartos de los cuales están alquilados 14 que producen 16 onzas; la casa gana 12 onzas al mes y tiene 14 cuartos por alquilar. O'Reilly 30, en los altos informará el dueño. 4-12

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla de 22 años general lavandera, planchadora y cocinera, hace años que está en la casa, y se dá en proporcion por arreglar un negocio: Picota 35. 8 3

Un famoso negro criollo de 24 años y otro de 13, que se hallan acomodados en una panadería, muy inteligentes. Una china buena costurera excelente criada de mano, con su hija de 15 meses, se da en 450$: Habana 24, y de 12 á 1, Obrapía 20 en los bajos. 4-7

SE VENDE

en 450$ coartada una famosa negra jóven, excelente lavandera, planchadora y cocinera, está conforme en servir. En 600$ una negra de 18 años, regular en costura y lavado, muy ágil: calzada de Galiano n. 71. 4-7

Una criada cocinera y regular lavandera, servicial de mano y muy ágil para todo, de 20 años: Manrique 101 4 10

Se venden 2 criados,

una negra de 21 años excelente lavandera y planchadora; coartada en 542 ps: un negro de 25 años regular cocinero y de campo $500. En la calzada de los Quemados de Marianao frente á la panadería El Roble pueden verse 6 7

Por ausentarse su dueño se vende una excelente lavandera y planchadora, negra de 28 años. Otra negra buena lavandera y planchadora, sabe coser mas que regular y muy buena criada de mano, muy fieles y humildes, de 18 años, y una mulatica de 7 años muy bonita. Empedrado 50. 4-6

Un negro de 30 años, de nacion, generalísimo panadero como hay pocos, va gustoso al campo sino lo para dicho oficio, de una presencia arrogantísima, sano y humilde, coartado en 137 ps.: mas se obliga á servir recomendándolo con alguna cosa por pequeña que sea. Paula 9. 4-6

Se vende ó se alquila una fina criada de mano y costurera, muy cariñosa con los niños; y tambien se vende una hermosa alfombra de estrado. Calle del Príncipe 27. 4-8

Una negrita de 16 años excelente criada de mano, muy inteligente y fiel: sabe rizar, es propia para una Sra. sola; no sale á la calle. Reina 82, despues de las 4 de la tarde 5 9

Una negra jóven general cocinera, lavandera, planchadora, fina criada de mano, muy humilde y trabajadora; se responde á tachas y enfermedades: en 600 ps. Oficios 31. 4 9

DE ANIMALES.

Un hermoso caballo americano, color dorado, cerca de 8 cuartas de alzada: se da en la mitad de su valor: Sol 68 4 10

A precios sumamente módicos dos mulas, una muy buena y la otra regular, con otros tantos carros. San Rafael, tren de carruages de Dª Luis Montaner. 6 4

Un caballo moro criollo, de 7 cuartas 2 pulgadas, de toda buena condicion, maestro de tiro, muy valiente, se vende por no necesitarlo su dueño. Habana 94 entre Obispo y Obrapía. 4 8

Un negro cochero, jóven, de buena presencia, humilde y de buenas cualidades, y se vende ó se alquila una negra general cocinera y mas que regular lavandera y planchadora, muy racional, humilde, sanos ámbos y sin tachas, pero sin responder, segun costumbre: se puede tratar Acosta 66. 4-12

Una negra lavandera, planchadora, cocinera, dulcera y muy larga costurera y cortadora, de 24 años, excelente criada de mano, barata. Cienfuegos 45 entre Apodaca y Gloria 4 12

Un general calesero, de buenas cualidades y de disposicion bastante para todo, Lealtad 106 4-12

Una mulata de 19 años, sana y robusta, de 13 meses de parida, buena cocinera, lavandera y planchadora, costurera de blanco y de color, general criada de mano; coartada en $500; para el campo ó la ciudad; Paula 83 4-12

Dos negros generales cocineros y reposteros, cocheros, jóvenes, para realizar un negocio; Compostela núm. 128 darán razon 4-12

SE VENDE

realmente una negra de nacion, general lavandera, planchadora y cocinera, se da en 25$ con tal de hacerse la escritura de momento para arreglar un negocio, á uso del dia. Picota 35. 4-12

Ojo á la ganga.

Una negra de 24 años, generalísima lavandera y de arrogantísima presencia, en 700$ libres para el vendedor, con la condicion de que se alquila en clase de prueba de un mes á un año, ganando 20$ mensuales; una mulata de 20 años, costurera, lavandera, criada de mano y de arrogante figura, se prefiere el campo á peticion suya; tambien peina perfectamente; un negro de inmejorable figura, de 22 años, general de campo, de nacion; una negra general lavandera y cocinera y un negro de nacion general panadero: Paula 9 darán razon. 4 12

SE VENDE

una victoria de 4 asientos con su caballo de 7 cuartas y arreos. Todo en 200 ps: Compostela 76 4 6

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño se vende en 68 pesos un caballo maestro de quitrin, propio para una Sra. de edad por ser muy manso y sin resabios. Puede verse, Consulado 130. 4 6

Una burra de pocos dias de parida, con la cria hembra, de abundantísima leche y muy mansa: Compostela n. 140. 4-8

CARRUAJES.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se vende una preciosa victoria y un elegantísimo cupé, acabados de construir por el modelo mas moderno en París y que no ha rodado ni una sola vez, Para una persona de gusto no tiene precio. Se dará por mucho ménos de su costo. Puede verse el cupé en el taller de carruajes de Sarranto, Amistad esquina á Barcelona; y la victoria, Habana 55 esquina á Empedrado. Para su ajuste en el nº 18 calle de la Obrapía 4 9

Ganga, ganga, ganga.

Una magnífica victoria de medio uso y un famoso caballo americano, con arreos de medio uso; y otros nuevos en 25 onzas Marianao, Navarrete 7 10 30 S

GANGA.

En $70 se vende un quitrin de medio uso con sus arreos de pareja, botas y librea, adornados de plata alemana. S. José 29 esquina á Rayo. 5 5

En 5 onzas

un carruaje propio para el campo, con arreos de pareja guarnecido de plata: tambien se venden algunos muebles. Compostela 4 impondrán. 4-6

En 12 onzas.

Un quitrin de primera, á la criolla, con sus arreos, espuelas y pasadores de plata superior: Amistad 118; en la misma todos los muebles, baratísimos 4 9

UN REGALO.

Por 16 onzas de oro españolas sin rebajo ninguno se vende lo siguiente: una victoria casi nueva: un cupé muy bonito: una pareja de caballos americanos, otro tambien americano que esté curándose en el campo: arreos de coche para 2 y un caballo: dos lanzas y 4 barras: San Nicolás 122 esquina á Dragones 4 9

En un precio muy módico, un tren compuesto de un cupé con un caballo y guarniciones, en buen uso, es apropósito para un médico. Chacon 1 podrá verse y darán razon de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. 6-6

SE VENDE

un quitrin de muy poco uso, propio para el trabajo diario por su solidez y ligereza: callejon de Chavez n. 1, casi esquina á la Zanja. Se admite cualquier otra clase de carruaje en cambio. 5-7

Una victoria de medio uso muy fuerte, propia para un establo: Tejadillo 15 de 11 de la mañana á 5 de la tarde 4 8

Una carretela francesa muy elegante y de poco uso, en mucha proporcion: S. Luis Gonzaga 125 4 12

DE MAQUINARIA.

UNA PAILA HORIZONTAL

de 25 piés por 4 de diámetro, con su fornalla, doble juego de parrillas, válvula de seguridad, llaves de prueba y manómetro de Bourdon, calle de la Habana núm. 81. 35 12 S

EN EL ALMACEN
Y DE VENTA

UN TACHO AL VACIO, DE COBRE.
MAQUINA DE 15 PULGADAS CILINDRO Y SU TRAPICHE.
GAVETAS PARA AZUCAR.
CLARIFICADORAS DE VAPOR.
PAILAS DE VAPOR PARA INGENIOS.
UN TREN CONCRETADOR, UN TREN JAMAIQUINO.
TUBOS, LADRILLOS, REFRACTARIOS y otros artículos para ingenios.
GUILLERMO H. ROSS.
Mercaderes 12. 9-2

Una paila de vapor

de ingenio, de 19 piés de largo por 4½ piés diámetro, con dos fluses directos de 12 pulgadas cada uno: impondrá en la calle de Cuba n. 71, imprenta del Tiempo, don Felipe M. de Aparicio. 4 7

MAQUINAS NUEVAS.

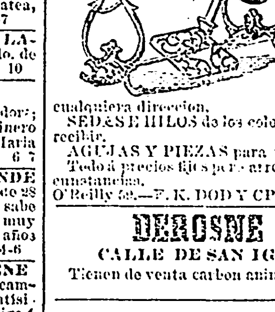

LAS AMERICANAS DE OJALAR Y BORDAR se han recibido y se ofrecen al público á precios módicos.
MAQUINAS DE MANO ó de pié de un solo carretel, que hacen el hermoso pespunte de la camisería Francesa.
MAQUINA PARA PONER ELASTICOS á botines hechos y al propio tiempo inmejorable para las demás costuras de zapatería por su ventaja de coser en cualquiera direccion.
SEDAS E HILOS de los colores de moda se acaban de recibir.
AGUJAS Y PIEZAS para todas las máquinas en uso. Todo á precios fijos y arreglados á las actuales circunstancias.
O'Reilly 59.—F. K. DODY CP. 17 6

DEROSNE Y CAIL.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 13.
Tienen de venta carbon animal muy superior. 60-6 O.

TALLER
DE
MECANICA EN GENERAL.
MACHINE SHOP.

CALLE DE LA HABANA NUMERO 81
Para máquinas de vapor, hydráulicas de aserrar madera, prensas de hierro, bombas de todas potencias y todas clases de trabajos de maquinaria. 35-12 S

TABLILLAS DE CONDUCTOR DEL NORTE.

Se vende [illegible] de estas tablillas de varios tamaños en precios muy módicos.
SANTIAGO G. CHAPMAN,
Mercaderes 27.

MAQUINAS
DE HACER LADRILLOS.

del mejor sistema conocido hoy dia, se venden de 3 tamaños para hacer 6,000, 8,000 ó 10,000 ladrillos al dia, movido por vapor ó fuerza animal
SANTIAGO G. CHAPMAN.
Mercaderes 27.

CALDERAS DE VAPOR
para ingenios,

de várias tamaños,—Parrillas para idem y demás monturas.
SANTIAGO G. CHAPMAN
Mercaderes 27.

SE VENDE

una magnífica máquina de moler lista de un todo para colocarse.
SANTIAGO G. CHAPMAN,
Mercaderes 27.
10 12

Una máquina de vapor, fuerza de 2 caballos, en muy buen estado, con su caldera y demás accesorios, propia para un torno: se dá en 12 onzas por necesitarse el lugar que ocupa. Cuba 51 4 12

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE,
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de SAN JOSE, Aguiar número 106 esquina á la de la Lamparilla, y para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy Cottins y Signoret y además el sello imperial francés. 4-10

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON

CON
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Sin rival en su clase, que con una yunta y un gañan hacen el trabajo igual que con dos y tres gañanes y cuadrupla el trabajo de los llamados criollos: de modo que está conseguido el problema de que no se necesita mas que una yunta y un hombre para arar con perfeccion la tierra, dando un resultado de un 200 por 100 de beneficio sobre los demás arados; no se crea que sea ponderacion, pues son muchos los que trabajan y no puede haber la mas mínima duda, y los puedo devolver cualquiera que los compre despues de haberlos probado, siempre que no den el resultado prometido. Hay de una y de dos vertederas. Tambien hay cultivadores y chapeadores de nuevo sistema. Calle del Monte numero 359—Gerardo Masotti. 15 28S

CAL DEL MARAÑON

SIN IGUAL PARA LA ELABORACION DEL AZUCAR.

Reconocida por la ciencia y aceptada con aplauso por la práctica la superioridad de este producto sobre todos los hasta ahora conocidos, cuya utilidad es de altísima importancia, sobre todo, aplicada á la elaboracion del azúcar, purificacion del gas para el alumbrado, curtido de pieles y otras infinitas aplicaciones industriales, solo restaba elevar la fabricacion á la altura de su importancia. Llevada esta á cabo, adoptando el sistema de reververacion contínua que pueden elaborarse SEIS MIL arrobas diarias que por ahora se consideran suficientes para satisfacer todas las necesidades de este mercado incluso la de toda clase de construcciones de edificios, cloacas y demás obras hidráulicas, para lo que posee propiedades especiales. Y con la mira de facilitar el mayor consumo aproximándola á los centros azucareros que tanto partido sacan de su uso como lo prueban los 450 y pico de ingenios que la usaron en la zafra pasada, hemos establecido depósitos en Matanzas, La Union y Güines, en donde se espenderá al mismo precio que en la Habana y con un corto aumento por conduccion en Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos, en cuyos depósitos y en el principal de esta capital Príncipe Alfonso n. 7, tendrán los Sres. hacendados toda la que necesitaren desde el 1º de noviembre hasta el último de julio del año venidero. En donde no hubiere depósitos dirigirse á Felipe Perez, apartado, n. 389 Habana.

Los depósitos están á cargo de los Sres. siguientes. En Matanzas F. Beltran y Hermanos, almacen de barros y materiales de construccion. En la Union D. Rafael Guardado, almacen de víveres, En Güines D. Joaquin Pons, establecimiento de víveres. En Cárdenas D. Pedro J. de Cabo, calle Pinillos n. 102; En Sagua la Grande Sres Moró y Ajuria, En Cienfuegos Sres. Garriga y hermanos almacen de maderas 15 3 O

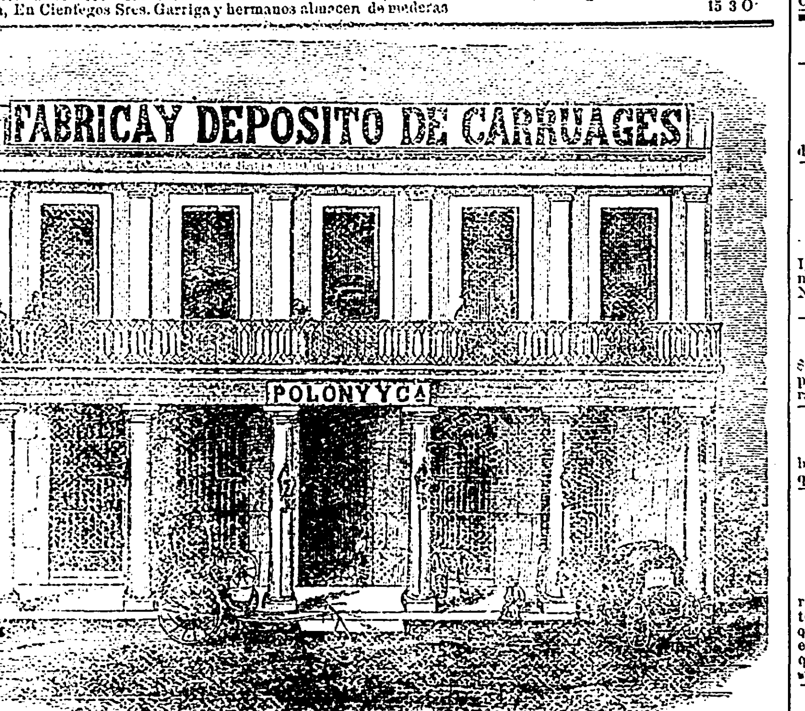

TALLER DE CONSTRUCCIONES
Y REPARACIONES
CALLE DE SAN RAFAEL ESQUINA A OQUENDO.
DEPOSITO
CALLE DE DRAGONES ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

Los Sres. P. Polony y Cpª ya muy antigua y ventajosamente conocidos en esta capital y en toda la Isla de Cuba como dueños de uno de los establecimientos de carruagería de mas lujo, ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que por falta de local bastante espacioso en el centro de la Habana, han tenido que adquirir un terreno algo lejano del centro de los negocios, y donde han establecido sus talleres de construccion, fraguas y talleres de reparacion. Este establecimiento está situado *calle de San Rafael esquina á Oquendo* y ocupa una manzana entera. Fácil será al público comprender que teniendo allí reunidos todos los útiles necesarios, cualquier clase de reparacion podrá hacerse con la mayor prontitud y mas barata que en cualquiera otra parte. Los que suscriben P. Polony y Cp. no han titubeado un solo instante para hacer los sacrificios necesarios, sin embargo de las circunstancias penosas porque atravesamos, en vista de la proteccion constante de su numerosa clientela, persuadidos del buen resultado que darán estos sacrificios en provecho de sus marchantes.

NOTA.—Comprendiendo sin embargo los Sres. P. Polony y Cp. que la distancia algo lejana de su taller de construcciones y reparaciones, podria servir de molestia algunas veces á sus favorecedores tanto para dar algunas órdenes como para compra de carruages nuevos, dichos Sres. han establecido en la *calle de Dragones entre Amistad y Aguila*, donde antes lo tenian un lujoso *depósito* de sus carruages nuevos que siguen recibiendo de los mejores fabricantes de París y particularmente de los tan acreditados fabricantes en las cortes de España, Francia y Rusia, Sres. Henocque, Atlet, ainé y Cº de Paris. En este mismo local está su escritorio, donde se recibirán las órdenes de reparaciones ó construcciones que serán trasladadas inmediatamente á la fábrica. El depósito de arneses se encuentra tambien en el establecimiento susodicho de la calle de Dragones donde habrá siempre un surtido muy grande, tanto de los comunes como de los mas ricos y elegantes.

BIZCOCHO PURGANTE.

Tiene un gusto agradable y es el purgante mas eficaz para los niños. Tambien produce los mejores efectos á las personas grandes y cura el estreñimiento—Se vende en la botica de S. José, Aguiar 106 4 10

JARABE
DE
PUNTAS DE ESPARRAGO.

PECTORAL CALMANTE, DIURETICO Y ANTIFLOGISTICO,
Preparado por Luis Le-Riverend,
Botica de San José, calle de Aguiar n. 106 esquina á la de la Lamparilla.—Este jarabe se emplea con el mejor éxito en las enfermedades nerviosas, las afecciones del corazon, las enfermedades del pecho, las inflamaciones diversas y la tos crónica.
Sus propiedades diuréticas hace que sea uno de los remedios mas eficaces contra las hidropesías, las várias enfermedades de riñones y de las vias urinarias. Es completamente inofensivo, de manera que puede tomarse sin temor, pues es de una completa inocuidad sobre el órgano de la digestion.
Muchos señores facultativos han obtenido los mas felices resultados en las afecciones orgánicas y no orgánicas del corazon, hipertrofias, palpitaciones de todas clases en las diversas hidropesías, en el asma, en los catarros pertinaces y en todos los desarreglos de la circulacion. 4-10

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preservativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo, botica de San José, Aguiar n. 106. 4-10

NO MAS CANAS.
REGENERADOR DEL CABELLO.

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo que contienen mas ó menos piedra infernal, mancha la piel y en el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla nº 106. 4-10

Aceite de bellotas legítimo clarificado y extraido en frio por prensas potentes. en la farmacia y droguería del Dr. R. de Leon, Mercaderes 18 Es el mejor conservador del cabello que usarse puede—fortifica la raiz, lo ennegrece, le da un brillo hermoso y evita la caida prematura. No usais los cosméticos alcohólicos porque encanecen el cabello. 30 100

JARABE BALSAMICO
DE
COGOLLOS DE PINO,

segun fórmula
DEL DOCTOR JULIO JACINTO LE-RIVEREND.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND,
FARMACEUTICO.
Botica y Droguería de San José,
CALLE DE AGUIAR N. 106.
Este JARABE BALSAMICO, experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones que muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones de pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos, las toses mas rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y de la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo; mucosidades; orinas sanguinolentas; debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina; catarro uretral; enfermedades de los riñones y de la próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos, á menudo demasiado activos de una digestion difícil. 4-10

NO MAS DOLORES DE MUELAS.
EL ODONTIAFRICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de S. José, de Le-Riverend, Aguiar 106. 4-10

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados ó rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, torticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del vaso, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 06. 4-10

SE ACABARON
LAS
DIARREAS Y LA DISENTERIA.

Certificados de los principales facultativos de la Habana.—Píldoras del Dr. Olea Moreno—De venta en La Central, Obrapía 33, y en la droguería de La Reunion, Teniente-Rey. Jnl. 16

AGUA
DE MAGNESIA.
DE LA ISLA DE PINOS.

Se vende en el hotel Santa Isabel
POR VASO
y tambien agua de Saratoga.
AGUA DE MAGNESIA. 18-29 S

SUPERFOSFATO
DE RHODES O SEA
ABONO ARTIFICIAL,
SIN RIVAL.

Acaba de recibirse una nueva remesa de este abono, ya ventajosamente conocido en la Isla de Cuba; y se vende GARANTIZADO, San Ignacio 31, escritorio de A. Félix Lienan. 98-17 julio

NO MAS CALLOS
BALSAMO ANESTESICO.

Este precioso medicamento, el único eficaz para la curacion rápida y segura de los callos, tiene cada dia mas aceptacion, y los constantes testimonios que recibimos de su eficacia, son á la vez que una garantía la mejor recomendacion que puede hacerse á los que tienen la desgracia de sufrir tan intolerable padecimiento.
Se vende en el único depósito, botica y droguería del Dr. Aguilera, calle de O-Reilly 42, Habana 103-16 jl.

JARABE PECTORAL CUBANO.

PREPARADO POR DON L. LE-RIVEREND,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.
El JARABE PECTORAL CUBANO al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
El JARABE PECTORAL CUBANO unido á las píldoras de Yodoformo Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la bronquitis, catarros crónicos y agudos tisis pulmonar y laringea incipiente, y, en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS
de yodoformo ferradas inalterables,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,
aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa, producen mas efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro; tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, debilidad general, &c. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una Comision de su seno, nombrada al efecto, cuya Comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha Corporacion por unanimidad y sin discusion.
Véndense en la Droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la "Botica de San José," Aguiar esquina á Lamparilla y en la botica y droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa.—En Villaclara, Don José Silva y en todas las demás boticas

Para el asma.

Los tan conocidos y eficaces cigarros del Dr. Vieta que tan buenos resultados han obtenido y tanta aceptacion tienen por los Sres. Facultativos de esta ciudad: se venden Obispo 99, entre Villegas y Aguacate y en Guanabacoa Animas 53. 100 23nv

DE MUEBLES.

Ganga sin igual.

Escaparates desde 25 hasta 70$; juegos de sala á la Duquesa de 51 á 85$; un magnífico juego á lo Luis XV medio uso 145$ y dos nuevos á 170 y 185$; gran surtido de toda clase de lavabos, sillería de todas clases y precios y sin distincion un surtido general de toda clase de muebles: en la misma se compran y cambian de todas clases: Neptuno 116 Galiano 29. 4 8

MUEBLES.

Un juego de sala de caoba de medio uso, dos escaparates imitacion de palisandro y caoba casi nuevos; lavabos de mármol y de caoba; una consola y mesa de centro de mármol é imitacion de palisandro; una mesa de corredera; un aparador con tres mármoles; una cama chinesca sin uso, con dorados y elegante mosquitero; bañadera, bidel, sillas y varios muebles: Tambien dos magníficos cuadros al óleo de grande interés; San José 11½, entre Galiano y Aguila 4 6

ALFREDO MASSON
Y
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.

Participan haber trasladado sus establecimientos de cuadros y espejos á la calle del Obispo n. 101 entre Aguacate y Villegas, donde encontrarán sus favorecedores un gran surtido de molduras para hacer cuadros. Espejos de todas clases y dimensiones. Lunas de todas medidas. Pinceles, lienzo y colores para pintar al óleo. Estampas y cuadros. Papel de todas clases para entapizar.

Tocadores de caoba

con su espejo y 5 gavetas: id. con un espejo ovalo; id con 7 gavetas. lunas de espejos de todos tamaños.

Cabezas de animales

de pasta, propias para colgar toallas, sombreros etc.—Cuadros de relieve con atributos de cacería. Cuadros de relieve propios para salas de comer; óvalos para retratos imperiales y de todos tamaños: Cornisas ó galerías para cortinas.
Obispo 101 entre Aguacate y Villegas. 10 3

Un mueblaje muy bueno

[illegible] precio muy considerado: Consulado 51. 4-8

UN RELOX

muy bueno, francés, de pared, que ha costado 5 onzas y se vende por 2. Habana 94, entre Obispo y Obrapía. 4-8

PIANOS
EXTRAORDINARIOS.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este país; con 2 y 3 planchas metálicas y porolon de barras, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen, con privilegio exclusivo á R. O. Forró. San Ignacio núm. 35 30-8 O.

Por la mitad de su valor, 2 canastilleros, un escaparate de espejo, unas sillas y otros muebles. Se alquila una negrita de 13 años para todo trabajo. Oficios 31 4 8

T. J. CURTIS.

ALMACEN DE PIANOS, S; RAFAEL 31.
En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering é hijos, de los Estados Unidos Pleyel Wolff, Gaveau, Erard, Bernareggi &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas, de medio uso, de todos precios; como tambien banquetas, guía-manos &c.
Se alquilan, templan y componen. 31-23 S.

Un hermoso reloj de pared de mármol dorado, labrado con relieve en la muestra, muy decente para un establecimiento; tambien se vende un cuadro al óleo, marco dorado, representando el bautismo propio para un batisterio. San José 90. 4 6

Muebles muy baratos por ausentarse su dueño: como son: tocadores á lo Luis XV. camas de hierro, de bronce y de caoba: un juego de sala chinesco, y muchos mas necesarios para una casa; como escaparates de última moda; Informarán en la calle del Obispo n. 83 de 3 á 8 de la noche. Además espejos dorados ovalados. 8 5

SE VENDEN

juntos ó separados los siguientes muebles, que no tienen uso mas que por mucho ménos de su valor: 1 juego de sala á lo Luis XV, compuesto de 12 sillas 6 sillones, sofá, mesa de centro, consola y banquetas, 2 escaparates, un aparador un lavabo y una mesa de noche, con piedras de mármol, una cama de hierro y una armadura de una cama de caoba: pueden verse Habana 55, esquina á Empedrado y tratar Obrapía 18. 4-12

En 16 onzas se vende un magnífico piano francés: Jesus María n. 49, en Guanabacoa. 4 12

Un juego sala de caoba 4 onzas: una docena sillas imitacion á lo Luis 15 $36 un escaparate de marca $25; una cómoda $9: un tocador lavabo de piedra 30 ps: Calzada del Monte n. 58 4 12

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

PORTER, COÑAC
Y
VINOS FRANCESES.

Se espenden de estos renglones de primera calidad, en casa de los Sres. Dix y Cª, Mercaderes 38. 31-25 St

Vinos puros propios para invierno y para los que están en campaña.

Por ser muy viejos, una sola copa basta para reanimar á cualquiera y preservarlo del daño de una gran caminata. Se vende por garrafones y cajas en la librería de A. Graupera Obispo 36 6 6

DULCE DE GUAYABA
SIN RIVAL.

De la acreditada fábrica La Industria, de la Sra. Doña C. G. de Gutierrez, de Sagua la Grande. Su constante depósito en la Habana, calle de la Amargura frente al número 2, almacen de azúcar y café de los Sres. Jofré y Co; y en la calzada del Monte n. 265, almacen de víveres el Número 4. 30-6Oc.

AGUARDIENTE DE ISLAS.

Se avisa haber recibido el de la clase superior que siempre ha vendido esta casa igual al que antiguamente venia, sin mezcla y de olor agradable. en la librería de A. Graupera Obispo 36. 4 6

MISCELANEA.

ESTABLO
de victorias y quitrines de lujo.

Plazoleta de San Juan de Dios, Empedrado n. 34 paradero del ferrocarril Urbano. 3-10

CORTES DE CAJAS
Y
DUELAS PARA BOCOYES.

La casa de Walker hermanos y Heydrich, calle de San Ignacio n. 38, se hace cargo de contratas para el suministro de dichos renglones, entregados en un puerto del Norte ó aquí, durante el período de la próxima zafra. 4 9

A los voluntarios.

En la calle del Sol n. 9 al fondo del café hay polainas á $2 4 rs. son del mejor búfalo, forradas todas y bien pespunteadas: se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo de zapatería con el mayor esmero 4 9

ZAPATEROS.

Se acaban de recibir máquinas para poner elásticos á botines hechos; En la calle de O Reilly n. 59 en la Máquina Dorada de F.K. Dody Cº 10 7

AVISO

Habiendo el dueño de la sombrerería titulada La América, situada en Guanabacoa, Concepcion esquina á Bertemati, pasado dicho establecimiento á la misma calle esquina de las Damas, lo participa á sus amigos y al público en general para que en lo sucesivo ocurran á dicho establecimiento, seguros de hallar siempre muy excelente surtido y á precios sumamente moderados. 4-7

AVISO.

Luis Bethencort y Perez, talabartero y aparejero, establecido en la calle del Príncipe número 54 entre Angeles é Indio, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que teniendo, por motivo de su salud decaida, que ausentarse para el campo, su socio D. Juan Rodríguez y Rodríguez queda encargado de todos sus negocios y al mismo tiempo al frente de su establecimiento, muy bien surtido de todo lo correspondiente á su giro como así mismo han recibido un completo surtido de semillas de hortaliza muy buenas tanto de España como de Nueva York. Y tambien vejigas del Norte para conservar el tabaco torcido. 4-8

AVISO A LOS VEGUEROS.

Un buen semillero de tabaco de bastante cantidad, en el mejor estado para la siembra, y se dará en precio muy equitativo. En el nuevo cafetal de la entrada, distante 2 leguas de S. Cristóbal, cerca de los [illegible] del Norte. Darán razon en S. Cristóbal en la tienda del Sr. D. Pepin Menendez: en Candelaria en la del Sr. Rivero 17 28

Cuadros, láminas y pinturas

Un gran surtido. En la librería de A. Graupera. Obispo 36. 4-6

COPIADORES
DE CARTAS.

El Sr. Wilson, calle de Mercaderes n. 14, ofrece al comercio los libros de copiar de Maun, cuya superioridad por lo claro de la copia es notable. Asimismo ofrece una variedad de tintas de copiar inglesa y francesa de Arnold, Blackwood, Arteine, &c.
El papel de copiar inglés es A. I. 6-6

REALIZACION
AL POR MAYOR

DE UNA CONSIGNACION
DE TUBERIAS PARA GAS.
de ¾ á 3 pulgadas, á precios reducidos—S. Ignacio n. 39. 31 25S

AVISO AL PUBLICO.

D. Antonio Jauregui participa á sus amigos y numerosos favorecedores que ha establecido una nueva agencia de mudadas titulada El Telégrafo, en la calle del Egido n. 3, contiguo á la conocida fonda La Campana, entre Muralla y Sol, frente á la antigua Puerta de Tierra: al mismo tiempo pone en conocimiento del público en general que por mútuo convenio ha quedado disuelta la sociedad que con D. José Mimoso tenia en la agencia de mudadas La Favorita, la cual ha quedado á cargo del citado Mimoso. Habana 21 de setiembre de 1869. 31 25 S

PARA-RAYOS
INGLESES.

Estos para-rayos son ya tan bien conocidos que no necesitan mas elogios. Su instalador Mr. Edison L. Dewe que cuenta 12 años de práctica en esta Isla está siempre dispuesto á satisfacer los pedidos que se le hagan.
En la ferretería de don Marcos Salmon, Oficios esquina á Obrapía

GRAN FABRICA DE CALZADO
PARA EL EJERCITO.
Establecida en el presidio Departamental de esta plaza.

El que suscribe, contratista de este ejército, hace presente al gobierno y á los Sres. gefes que mandan cuerpos que solo los zapatos que llevan marcados en la suela el nombre y apellido son los únicos fabricados en mi establecimiento bajo mi direccion y responsabilidad, los que tal no tuvieren serán responsables sus fabricantes á tallar no aunque tengan las dos costuras que manda la circular de 23 de abril de 1868
Con los honrosos certificados de varios cuerpos y la honrosa circular que garantizan mi calzado, á mas la marca bien estampada de mi nombre y apellido creo es lo suficiente para que nadie confunda mi calzado con otro, por lo que puedo evitar el trabajo de venir á mandar á cambiarlos sin que el calzado tenga los requisitos indicados.—Antonio Cabrisas. 18 23 S

AVISO.
SE SOLICITAN OPERARIOS.

Luis Betancourt y Perez, talabartero y aparejero, participa á sus compañeros los montadores y demás operarios de ambos oficios, que habiendo hecho sociedad con D. Juan Rodriguez y Rodriguez, y situado su bien montado establecimiento en la misma casa que lo tuvo D. Bernabé R. Hernandez, y posteriormente D. Atanasio Martin (Q. E. G. E.) creo excusado decir que se halla situado contiguo á la acreditada y antigua de D. A. Moreno, Monte nº 54, entre Angeles é Indio, junto al taller de maderas y baños del Indio. 5 12

Se admiten de 200 á 300 reses á piso en una finca situada á 9 leguas de esta ciudad, toda cercada de piedra y con agua abundante, todo pasto labrado y gran arboleda de frutas que proporciona mucha sombra á las reses: Jesus del Monte n. 333 ó 335 informarán. 4-12

Para las dulcerías.

Se vende una magnífica paila de cobre con su fogon de hierro en buen estado, por la mitad de su valor: Calzada del Monte n. 383. 4-12

Se admiten de 200 á 300 reses á piso en una finca situada á 9 leguas de esta ciudad, toda cercada de piedra y con agua abundante, todo pasto labrado y gran arboleda de frutas que proporciona mucha sombra á la res: Jesus del Monte n. 333 ó 335 informarán. 4-12

Bueno, superior, sublime; á esto se garantizan los magníficos tabacos y cigarros que se venden en la tabaquería Prueban: probad que con probar nada se pierde. S. Miguel 127 8 12

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

CIGARROS.

Aviso á nuestros favorecedores y al público en general.—En la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Luz, almacen de víveres, se venden los muy acreditados cigarros del Vegadito y Jagüey, de Jaruco, se dan 36 cajetillas, de 1 á 58 y 38 de 58 para arriba; y de otras várias marcas á precios convencionales 5 5

LIBROS.

LIBRO CURIOSO.

Manual recreativo de secretos indispensables de conocer á toda madre de familia para la economía y felicidad doméstica, 4 tomos 12 rs. Aguiar n. 84 entre Obispo y O-Reilly. 8 10

Comer sabroso.

El cocinero, pastelero, repostero y dulcero Cubano, contiene [illegible] platos á cada cual mas sabroso. 1 tomo ilustrado con lám. 12 rs. Aguiar 84 entre Obispo y O'Reilly 8 10

Historia de la isla de Cuba

desde la primera venida de Cristóbal Colon, hasta el fin del gobierno del general Tacon, por J. de la Pezuela, 1 tº en 4º grueso. Historia de Francia desde la mas remota antigüedad, el Consulado, el Imperio, la Restauracion, la República, 2 tº en 4º con lám. 84. Historia de Inglaterra, Escocia, Irlanda y posesiones inglesas, 3 tº en 4º lám, 12 rs. Historia de Rusia 2 tº en 4º lám. 84. Id. de Italia, id. id. Crónicas del Señorío de Viscaya, 1 tº en fol, con lám. $6. Leyes, fueros y privilegios de Navarra, Aragon y Valencia, 2 tº en 4º lám. Obras de Jovellanos sobre Asturias, 1 tº 4 rs. Además otras muchas obras segun catálogo. Aguiar 84 entre Obispo y O'Reilly 5 5

A los Sres. curas párrocos y demás Sres. del Clero.

Libros del rezo divino como son. Misales, Breviarios Rituales, Semana Santa, Epístola y Evangelio &: con ricas encuadernaciones y de otras clases, casullas, ternos: cíngulos, candeleros, cálices y otro gran surtido de imágenes de buena escultura, propias para altares: otras para oratorios y urnas, un gran surtido de crucifijos de todos tamaños. Angeles arrodillados y parados, cabezas á manos manquíes & & y otros objetos para iglesias. En la librería de A. Graupera, Obispo 36 8 6

ESCRIBANOS PUBLICOS
DE LA HABANA,
Y POR ORDEN ALFABETICO LOS DEL RESTO DE LA ISLA

Edicion esmerada, precedida de estudios penosos de algunos años—la única obra cronológica para cuantos deseen encontrar propiedades, vínculos, censos, capellanías, &c con facilidad sin tener que hacer desembolsos [illegible]
Se vende cada ejemplar á 50 centavos en la librería imprenta de [illegible] y Compañía, calle de la Obrapía número 11 entre Mercaderes y San Ignacio 4 29

ESPECTACULOS.

Teatro de Tacon.

Funcion para hoy martes—Sinfonía—La escena Apoteosis de Cristóbal Colon—El apropósito en un acto Las Glorias de Las Tunas—El Dominó Azul—La loa [illegible] Colon en Cuba—la comedia Guerra para hacer las paces.

ALBISU.
Teatro de Variedades.

Funcion para hoy martes—Sinfonía—El drama en tres actos Un Drama Nuevo—La pieza en un acto Un voluntario

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *pérdidas de sangre de las señoras*. Son, por su accion [illegible] sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Depósito general en *Paris* en casa de Labélonye y Cª, calle d'Aboukir, 99. — Depósitos: en *Habana* (y para por mayor), Sarrá y Cª; Fernandez y Cª (y por menor); L. Leriverend y J. Reyes; — en *Matanzas*, botica de Sanchez; — en *Santiago*, Julio Trenard; — en *Cienfuegos*, Aguayo, y en las principales boticas de la América.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT, PH. A PARIS
102, Rue Richelieu, 102.
CURACION CIERTA
De las Gonorreas antiguas ó recientes.
Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y la firma:
CH. FAVROT
[illegible] de las fórmulas auténticas. Depósito en todas las Farmacias. En La Habana, Sarrá y Cº.

[illegible] Agente general para la venta de la
MAQUINA DE COSER DE FAMILIA
CON LANZADERA.
[illegible] Puntada igual por los dos lados. Se empaqueta [illegible] para embarcarse á cualquier parte del mundo. Se solicitan Agentes.
Diríjanse á la Compañía de Medalla de Oro de Máquinas de Coser.
(GOLD MEDAL SEWING MACHINE CO.)
ORANGE, Mass., U. S. A.
Precio: $20 y $30 oro.

ESTABLECIDA EN 1832.
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE,
EL MAS EXCELENTE REMEDIO
PARA LA
PRIMAVERA Y VERANO.
es la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS
casos mas peligrosos y confirmados
de escrófulas ó lamparones,
llagas inveteradas,
diviesos, tumores, abscesos,
úlceras,
y toda clase de erupciones cutáneas. Tambien es un remedio [illegible] reumatismo, sarna, herpes, [illegible] venéreo, tumores blancos, [illegible] general del sistema, inapetencia, [illegible] del hígado, [illegible] é intermitentes, cuartanas [illegible]
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la
Legítima Zarzaparrilla de Honduras.
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa; cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio.
En todos los casos en que la sangre está maculada con la escrófula, ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho usando al mismo tiempo con la zarzaparrilla dósis moderadas de píldoras vegetales azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
PHco 2 RUE CASTIGLIONE PARIS
Depositos en la *Habana*: Sarrá y Cia; Fernandez y Cia; Le Riverend; J. Reyes.

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Dr Alfredo Lamouroux, *doctor en medicina, farmacéutico y químico de 1ª clase, sucr.*
Este Jarabe reune á un gusto agradable una eficacia segura y constatada por una **relacion oficial** contra los **constipados, bronquitis, gripes, coqueluches, catarros**, y toda clase de **inflamaciones é irritaciones del pecho**. Entre las celebridades médicas que lo han patrocinado desde 40 años, citaremos el gran **Laënnec**, **Guersant**, del hospital de los Niños, **Asselin**, del Hotel-Dieu, **Fouquier**, médico del rey Luis-Felipe I, y otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.— *Se encuentra en* Paris, *calle Rivoli*, 150; — *en la* Habana, Sarrá y Cª; — *y en todas las principales Farmacias Estranjeras.*

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
PILDORAS DE JODURO DE HIERRO Y DE MANGANESO DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico laureado por la Academia
El tratamiento de las afecciones cloróticas, linfáticas ó escrofulosas es siempre lento, y estas enfermedades resisten frecuentemente á las preparaciones ferruginosas ordinarias. Las investigaciones de los profesores Hannon, de Bruselas, Gensoul y Petrequin, de Lyon, y Berzelius y Trousseau, de Paris, han demostrado que la causa de esa tenacidad consiste en la ausencia completa del manganeso, elemento que debe siempre hallarse en la sangre en union del hierro. Las citadas píldoras vienen, pues, á llenar en la terapéutica un importante vacío, y este es el motivo por el cual han merecido la aprobacion de la Academia de medicina y de las principales corporaciones medicales. Se emplean con éxito seguro contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre y la irregularidad de la menstruacion, y son preferibles á las píldoras de hierro simple, sobre todo, en las afecciones *anémicas, escrofulosas, cancerosas ó de naturaleza sifilítica.*
Depósito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

— 354 —

bia creerse abondonado, renegado, despreciado por ella, atormentaba tambien á la jóven.

—Es preciso que á cualquier precio sepa Pedro que lo amo todavía y que soy la única que no le acusa, se decia, pero, ¿cómo hacer para que lo sepa?

Durante los primeros dias buscó en vano un medio para ello.

Al tercero tuvo una inspiracion.

Mandó llamar á Mariposa, el jóven cuyo afecto hácia el capataz hemos probado ya.

Mariposa, atrevido y despejado en todas ocasiones como un verdadero pilluelo de Paris, llegaba á tener la timidez de un niño cuando se hallaba por casualidad en presenzia de la hija del patron.

Se presentó en el cuarto de Lucía abochornado, confuso, dando vueltas entre los dedos á la gorra para tratar de serenarse, sin poder conseguirlo por completo.

—Puedo tener confianza en tí, le dijo la joven, ¿no es cierto?

Mariposa tenia sus grandes ojos fijos en una de las flores de la alfombra, hizo un esfuerzo para levantarlos, el cual fué infructuoso, y murmuró:

—¡Oh! sí, señorita, sin duda que podeis.

—Sé que eres un muchacho honrado, continuó Lucía, y que por nada en el mundo consentirias en hacerme traicion.

El muchacho hizo un gesto resuelto, de que parecia hacerle incapaz su actitud, y replicó:

—¡Haceros traicion! Vaya! Los que hacen traicion son gentes sin corazon y sin alma.

—Me han dicho que querias mucho á Pedro Landry, [illegible] verdad? ¿quieres en efecto á ese pobre hombre?

[illegible] aquella pregunta, Mariposa triunfó de su timidez, [illegible] fijó sus ojos en Lucía, y la jóven pudo ver [illegible] de ellos gruesas lágrimas.

— 355 —

—¡Sí quiero á Pedro Landry! esclamó. ¡Ah! señorita, los que os han dicho eso han dicho la verdad. Sí, le quiero mucho, le quiero cual si él fuera mi padre y yo su hijo.

—Muy bien, me gusta.

—Desde que se le han llevado, continuó el muchacho, no hago mas que llorar, y tengo un pesar que me ahoga.

—¿Cuál?

—Cuando el comisario y sus corchetes llegaron aquí acababa yo de salir á hacer un encargo muy léjos, de modo que estaba ausente en el momento que el hombre mas honrado del mundo dejó el almacen.

—¿Y eso te aflige?

—Sí, señorita, los obreros se han portado abominablemente y eso me da rabia: él les dijo palabras conmovedoras capaces de hacer llorar á las piedras y les tendia sus pobres manos; ellos no le contestaron y se apartaron de él. ¡Ah! cuando volví les digo que eran todos unos cobardes!

—¿Qué hubieses hecho Mariposa, si hubieras estado aquí? preguntó Lucía muy conmovida.

—¿Qué hubiera hecho? No es difícil adivinarlo: le hubiese saltado al cuello, le hubiese abrazado con todas mis fuerzas para consolarle, le hubiese repetido mas de cien veces que los que le acusaban eran unos infames, dignos de ser ahorcados, y, en fin, le hubiese acompañado al ménos hasta la puerta de la prision, si no me permitian ir mas allá.

—¿No crees culpable á Pedro Landry, hijo mio?

Mariposa hizo un gesto de enérgica denegacion.

—¡El, culpable! replicó. ¡Vaya! ¡como vos y yo, señorita!

—Las apariencias, sin embargo, parecen acusarle.

—¡Las apariencias! ¡Buen caso hago yo de ellas! ¿qué prueban las apariencias? ¡nada absolutamente! Lo mismo que ese Sr. Mangiron. ¡Vaya un ente distinguido para acusar á un hombre honrado como el capataz!